

DIPUTADOS

Nº //3.

ENERO 11 Año 19 31 32

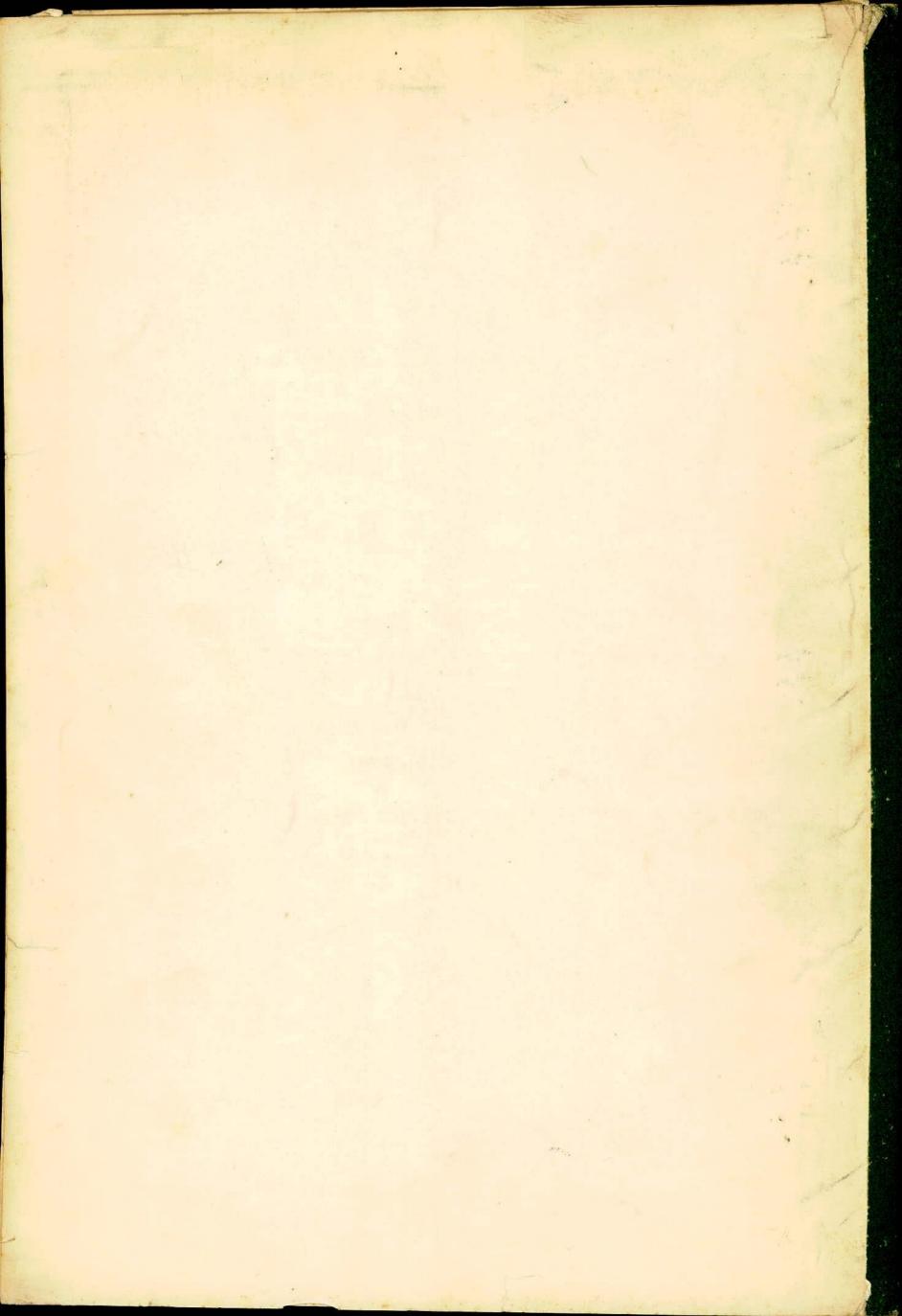
Extracto PALACIN. - JOSE

SU DIPLOMA DE DIPUTADO ELECTO

POR EL DISTRITO ELECTORAL DE MENDOZA.

COMISIÓN

Solve Fablas. -





Junta Escrutadora Nacional
Mendoxa



Mendoza, Diciembre 11 de 1931 .-

Al Ciudadano

Don José Palacin

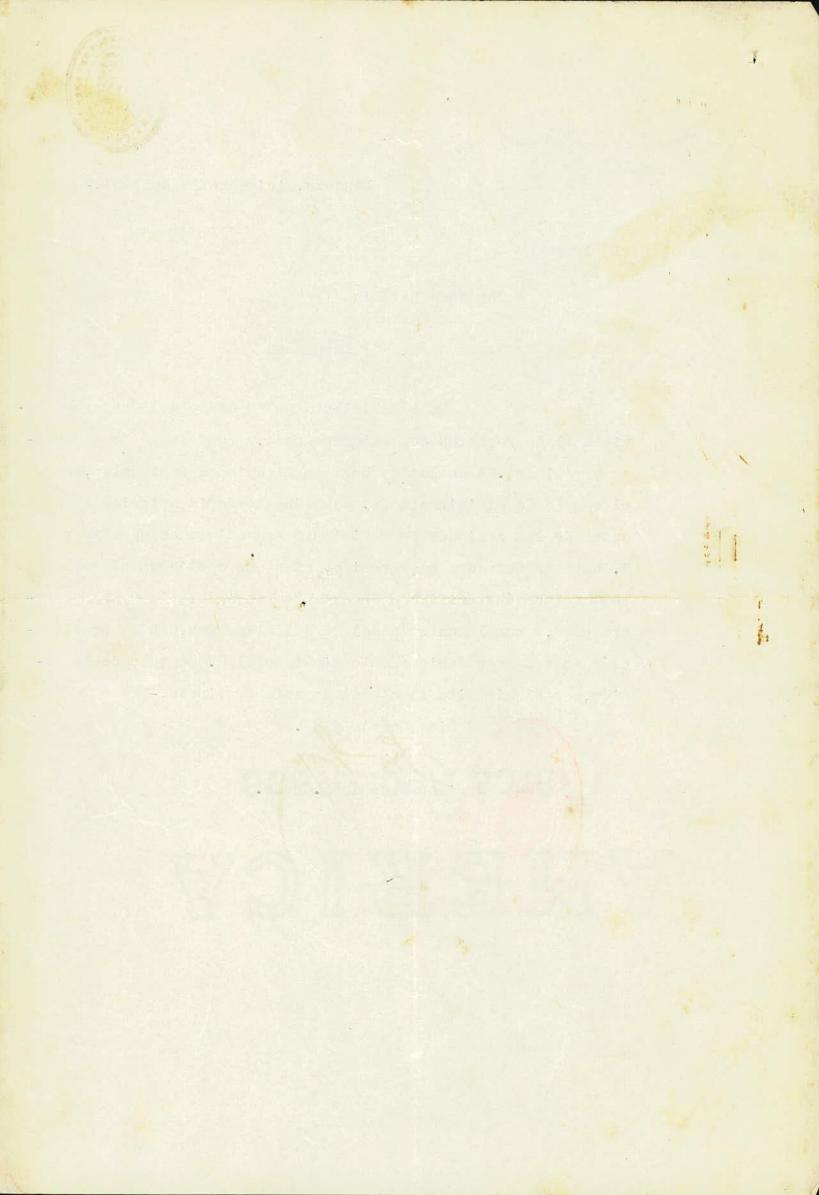
Nº

PRESENTE

visional de fecha 22 de Setiembre ppdo.y conforme a lo dispuesto por el Art.64 de la Ley 8871 de Elecciones Nacionales, tengo
el agrado de dirigirme a Ud.adjuntándole copia autorizada de las
actas de las sesiones de revisión y escrutinio celebradas por la
H.Junta Escrutadora que presido, actas que contienen el resultado
de la elección verificada en esta Provincia el día 8 de Noviembre ppdo.y complementaria del 22 del mismo mes, con la proclamación en su favor designándolo Diputado al H.Congreso de la Nación, por el Distrito Electoral de esta Provincia.-

Dios Gyarde a Md.

residente de la H.Junta.

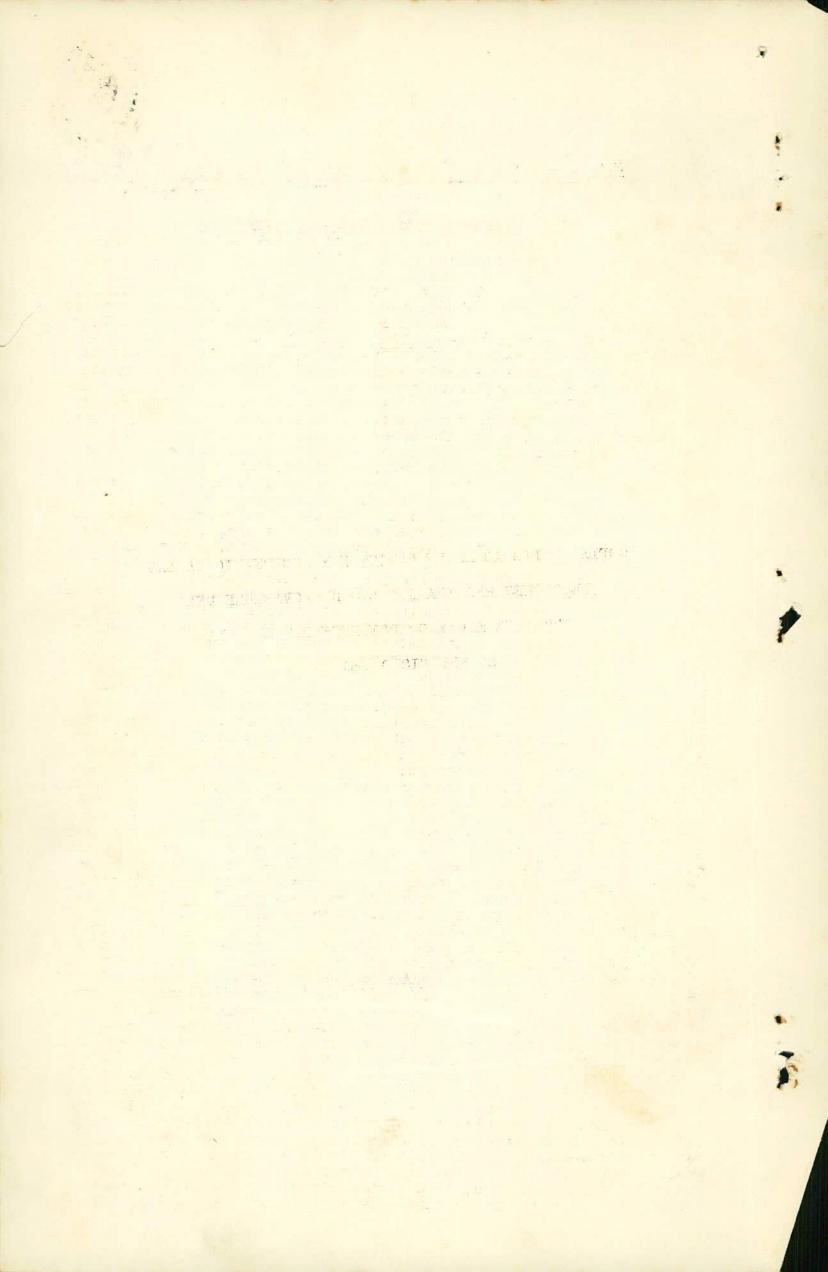


JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL

DISTRITO ELECTORAL DE MENDOZA

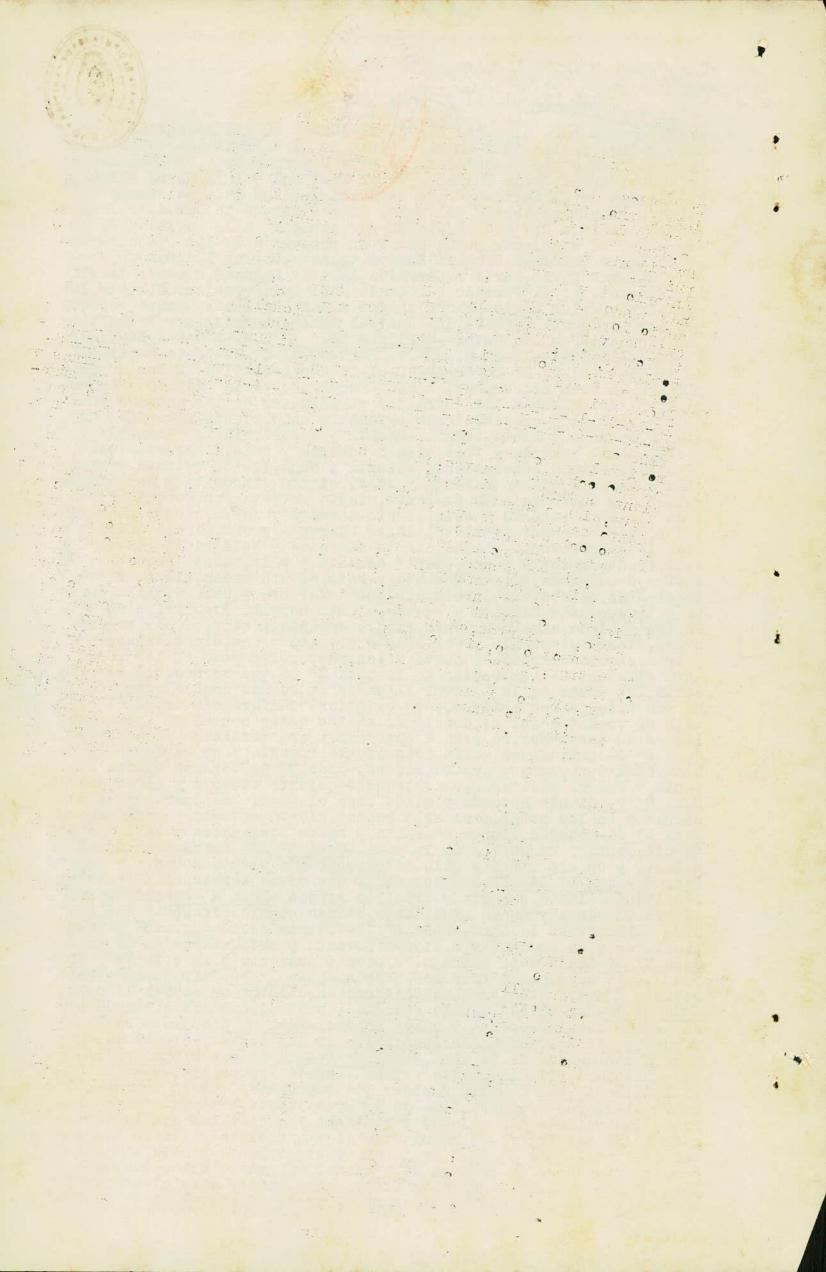
COPIA DE LAS ACTAS DE REVISION Y ESCRUTINIO DE LAS
. ELECCIONES REALIZADAS EL 8 DE NOVIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO Y COMPLEMENTARIAS DEL DIA
22 DEL MISMO MES

MENDOZA, DICIEMBRE 11 DE 1931.



SESION DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1931.-

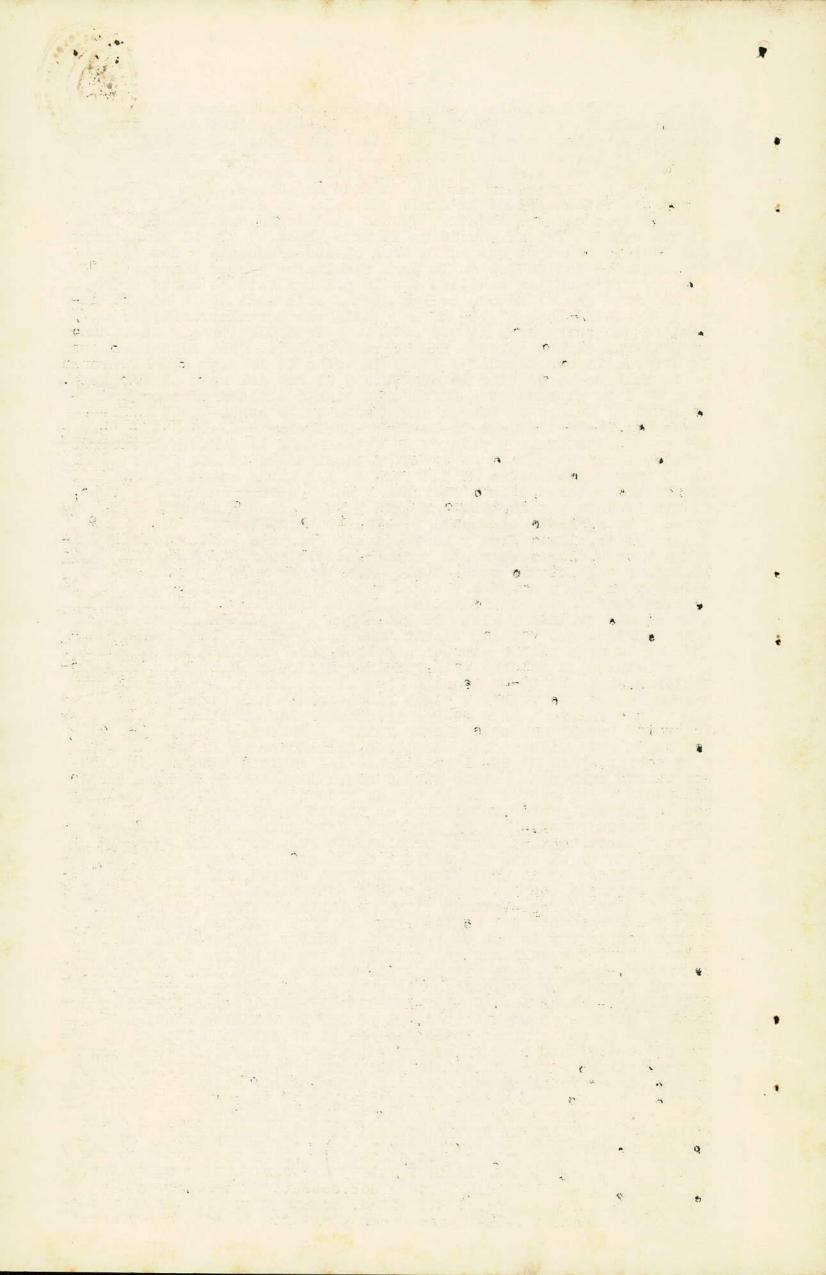
En Mendoza a once dias del mes de Noviembre de mil novecienos treinta y uno constituidos en el recinto de la H.Legislatura los mestros de la H.Junta Escrutadora de este Distrito, Dres. Meliton Arroyo, Juez Federal, Oscar Guiñazú, Fiscal Wacional y Luis Reyna Almando, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del primero y con asistencia del Señor Secretario de la Junta, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, a objeto de dar comienzo a la revisión de urnas dando el siguiente resultado y en presencia de los fiscales: Eusebio Lopez Martinez, Joaquim Mendez Calzada, Carlos E. Aguinaga, Joaquin Guevara Civit, Mario A. Gonzalez, Alberto Guiñazú, Agustin Izurieta Fourquet, per el Partido Democrata Nacional; Francisco J. Muñiz, Ivo Berlenghi, Carlos Maria Monzón, Amadeo A. Raina y Lucas Castro Becerra per los Partidos Union Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente en conjunto: --CAPITAL- Mesa Nº 1.-2-3-5-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-21-22-25-27-28-29-30-31-32-34-35-36-38-41-43-44-45-48-49-51-52-53-56-58-59-60-61-62-63-64-69-71 y 72-las urnas y pliegos en buen estado, habiendose encontrado en la primera un númere igual de sobres a los sufragios consignados en las actas ó sean; ciento ochenta y cuatro, ciento setenta y ocho, ciento neventa y uno, ciento setenta y siete, ciento setenta y cuatro, ciento cincuenta y nueve, ciento sesenta y tres, ciento ochenta y seis, doscientos tres, ciento setenta y nueve, ciento setenta y ocho, ciento setenta y siete, ciento ochenta, ciento sesenta y siete, ciento cincuenta y dos, ciento cuarenta y cuatro, ciento cuarenta, ciento noventa y nueve, ciento ochenta, ciento sesenta y seis, ciento sesenta y nueve, ciento cuarenta y dos, ciento sesenta y siete, ciento cuarenta y uno, ciento noventa y siete, ciento noventa y ocho, ciento cuarenta y seis, ciento treinta y seis, ciento noventa y uno, ciento ochenta y seis, ciento sesenta y // cuatro, doscientos, ciento noventa y seis, ciento trece, ciento nueve, doscientos oche, ciento treinta, ciento cuarenta y ocho, ciento ochenta y tres, ciento ochenta y cuatro, ciento noventa y cuatro, ciento ochenta y cinco, ciento noventa, ciento sesenta y seis, ciento sesenta y uno, ciento cincuenta y dos, ciento noventa y uno, ciento cincuenta y tros ciento cincuenta y cienta y ciento cincuenta y ciento cincuenta y ciento cincuenta y ci y tres, ciento cuarenta y nueve votos, respectivamente en las mesas ante citadas. Con excepción de la mesa Nº 68 que se recibió sin las actas, las demas de la Capital llegaron en buenas condiciones, así como sus pliegos respectivos, pero existiendo diferencia entre el número de votantes que se consignan en las actas con el de sobres hallados en las urnas, se pasa a determinar ese resultado como sigue: Mesa Nº 4- Sufragaron según acta ciento noventa y un ciudadano y habían ciento noventa y cuatro sobres.-Mesa Nº 6- Votaron ciento setenta y cuatro electores, encontrandose ciento setenta y cinco sobres Mesa Nº 7- Ciento setenta y siete eran el número de sufragantes con signados en las actas, pero solo habían ciento setenta y seis sobres Mesa Nº 20 Vetemen ciento setenta y seis sobres de la seconda de la s Mesa Nº 20-Votaron ciento cuarenta y nueve ciudadanes y habían ciento cincuenta y un sobres en la urna. -Mesa Nº 23 - Sufragaron ciento ochenta y un electores y solo se encontraron ciento setenta y osho sebres. - Mesa Nº 24- Ciento sesenta y dos votos consignan las actas, resultando ciente sesenta y tres los sobres.-Mesa Nº 26-Sufragaron ciento cuarenta y nueve ciudadanos, siendo ciento cincuenta los sobres hallados en la urna.-Mesa Nº 33-Votaron ciento noventa y tres electores y se encontraron ciento noventa y seis sobres en la urna.-Mesa Nº 37-Según acta sufragaron ciento cuarenta y un votante y fueron ciento cuarenta y tres los sobres.-Mesa Nº 39-Sufragaron ciento noventa y nueve electores conteniendo doscientos un sobres la urna. Mesa Nº 40-Han votad~ ciento sesenta y ocho ciudadanos hallandose / en cambio ciento sesenta y nueve sobres.-Mesa N° 42-Ciento setenta y cuatro son los sufragios declarados en las actas y ciento setenta y seis los sobres de la urna.-Mesa N° 46-Sufragaron ciento veinte y ocho electores, siendo ciento veinte y nueve los sobres.-Mesa N° 47-El Presidente del Comicio declara que sugragaron ciento treinta y nueve electores encontrandose en la urna ciento treinta y cinco sobres.-Controlados los pliegos y contadas las casillas con la anota-ción de la palabra vetó resultaron ciento treinta y cuatro los vetes emitidos.-Mesa Nº 50-Sufragaron ciento ochenta y seis ciudadanos, encontrandose en la urna solo ciento ochenta y cinco sobres.-Mesa Nº 54- Votaron según acta ciento cincuenta y seis electores, conteniendo la urna ciento cincuenta y siete sobres.-Mesa Nº 55-Vo-/



Juan hot been soon

// taron ciento setenta y ocho electores, encontrandose en la urna / cientc setenta y seis sobres. Mesa N° 57. Sufragaron doscientos des electores, conteniendo la urna doscientos un sobre. Mesa N°65 - Vota ron ciento noventa y un ciudadanos, hallandose en la urna ciento noron ciento noventa y un ciudadanos, hallandose en la urna ciento noventa y dos sobres.-Mesa Nº 66- Han votado ciento noventa y nueve / electores, hallandose en la urna doscientos sobres.-Mesa Nº 68-En sus perse y a resolución de la Junta por falta de acta.-Mesa Nº 70-Segun acta votaron ciento ochenta y cuatro ciudadanos, encontrandose solo / ciento ochenta y tres sobres en la urna.-Mesa Nº 73- El Presidente del Comicio consigna que sufragaron ciento cincuenta y dos ciudadanos, contados los sobres de la urna resultaron ciento cuarenta y oche y verificada las casillas con la palabra votó de ambos padrones se comprobó que el número de las mismas solo asciende a ciento cuarenta y siete.-Mesa Nº 74- Se ha consignado por el presidente de // Cemicio que sufragaron ciento setenta y tres electores, y en la urna se hallaron ciento setenta y nueve sobres, habiendose constatado que la diferencia corresponde a los seis votos de la mesa complementaria en la cual se ha omitido la apertura y cierre del acto eleccionario.

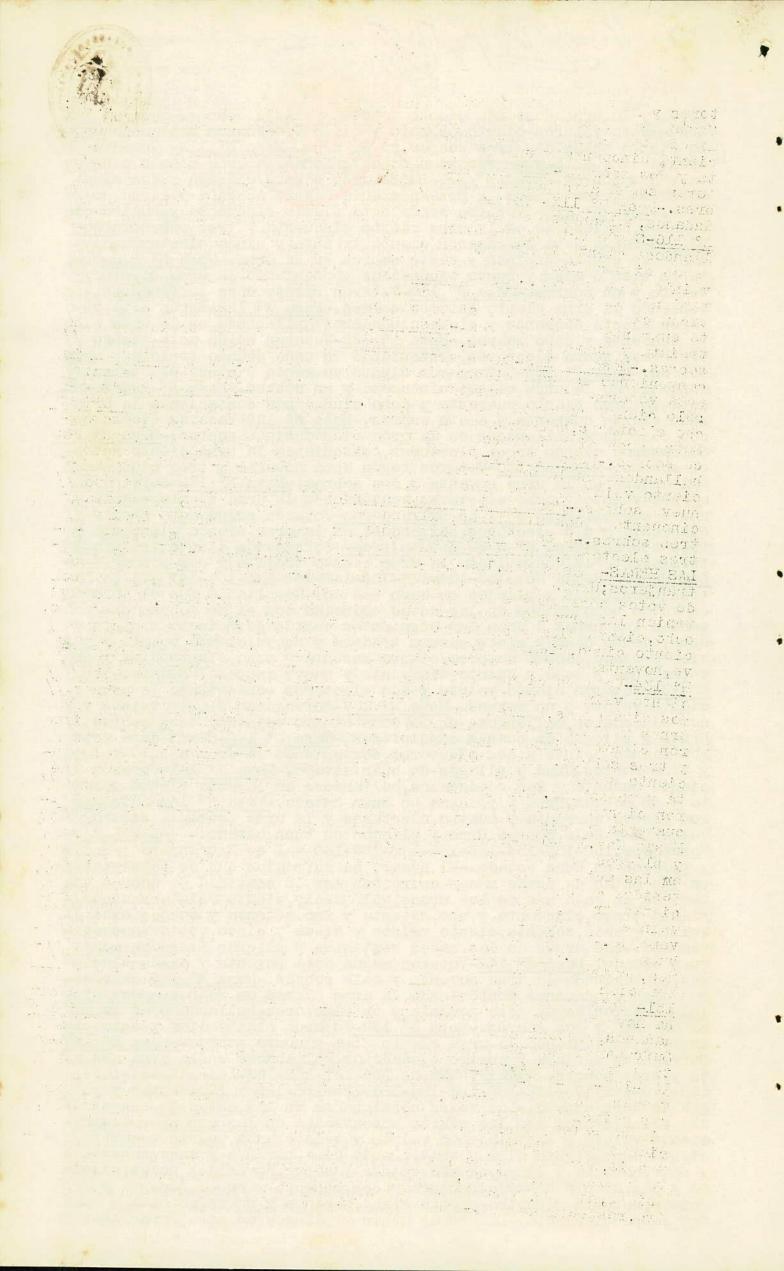
* Mesa N° 1 de Extranjeros - Sufragaron ciento setenta electores, sien do igual el número de sobres contenidos en la urna.-GODOY CRUZ ----Mosas Nes. 75-76-77-80-81-83-84-85-86-87-90-91-92-93-96-97-98-99-100-101 y 102.-Las urnas y pliegos de estas mesas llegaron en perfecto / estado, siendo el número de votantes consignados en las actas igual al de sobres contenidos en cada una de las urnas antes citadas ó // sea: ciento catorce, ciento cuarenta y nueve, ciento cuarenta y cinco, ciento treinta y seis, ciento veinte y nueve, ciento veinte, ciento cua renta y tros, ciento cincuenta y seis, ciento cuarenta y dos, ciento / veinte yseis, ciento diez y nueve, ciento cuarenta y cinco, ciento cuarenta y ocho, ciento cuarenta y cinco, ciento cuarenta y cuatro, ciento treinta y ocho, ciento once, ciento diez, ciento veinte y ocho, ciento / veinte y cuatro y noventa y cinco votos respectivamente.-Mesa Nº 78-Vetaron según acta ciento treinta y seis ciudadanos, conteniendo la urna cionte treinta y siete sobres.-Mesa N° 79-El Presidente de la mesa consigna que votaron ciento cuarenta y cinco electores, hallandose en la urna ciento cincuenta sobres, pero contadas las casillas / que contienen la palabra votó, resultaron ciento cuarenta y seis anotaciones.-Mesa N° 82-Se consigna por el presidente del comicio que sufragaron ciento veinte y cinco ciudadanos.-En la urna se encontraron ciento veinte y tres sobres y contadas las casillas con la palabra votó resultaren solo ciento veinte y cuatro. - Mesa Nº 88 - Votaron según acta ciento electores, hallandose en la urna ciento /
diez sobres. - Mesa Nº 89 - El presidente del comicio consigna que vota
ron ciento cuarenta e siete ciudadanos, hallandose en la urna ciento
cincuenta y dos sobres por lo que se procedió a contar las casillas
con la palabra "votó", resultando en efecto igual cantidad a la de sobres encontrados.-Mesa Nº 94- Según acta sufragaron ciento cuarenta ciudadanos conteniendo la urna ciento cuarenta y dos.-Mesa Nº 95 Se consigna en el acta que sufragaron ciento treinta y siete electores, hallandose en la urna ciento cuarenta sobres, cantidad esta última que coincide con las palabras Votó contenidas en aquellas.—Mesa / Nº 1 de Extranjeros.—Votaron ciento ochenta electores, según declaración del Presidente del Comicio, pero la urna comtenia ciento ochenta y ocho sobres por lo que se procedió a contar las casillas con la / palabra "votó" resultando que coincidía con el número de sobres en—contrados —Mesa Nº 2 de Extranjeros —Votaron según cota ejento voir contrados.-Mesa Nº 2 de Extranjeros.-Votaron según acta ciento veinte y un ciudadanos conteniendo la urna ciento veinte sobres.-----GUAYMALLEN. - Mesas Nos. 105-107-109-114-117-121-125-126-128-131 y 133 Urnas y plicgos en buen estado. El número de votantes consignados en las actas de estas mesas coincidió con el de sobres hallados en las urnas ó sea: ciento setenta, ciento cincuenta y nueve, ciento sesenta / y cince, ciento cincuenta, ciento cincuenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento veinte y cinco, ciento nueve, ciento veinte y tres, ciento une y ciento once respectivamente. - Mesa Nº 104-votaron ciento setenta y seis ciudadanos conteniendo la urna ciento setenta y siete / sobres. - Mosa Nº 106-El Presidente del Comicio consignó que sufraça: ren ciente cincuenta y ocho electores, pero la urna contenia ciento / sesenta y tres sobres, observandose ademas que las actas de la mesa / suplementaria consignaba distinto número de votos. - Mesa Nº 108- Veta-ron ciento setenta y cinco ciudadanos, hallandose ciento setenta y / seis sobres en la urna. - Mesa Nº 110- Sufragaron ciento ochenta elec-



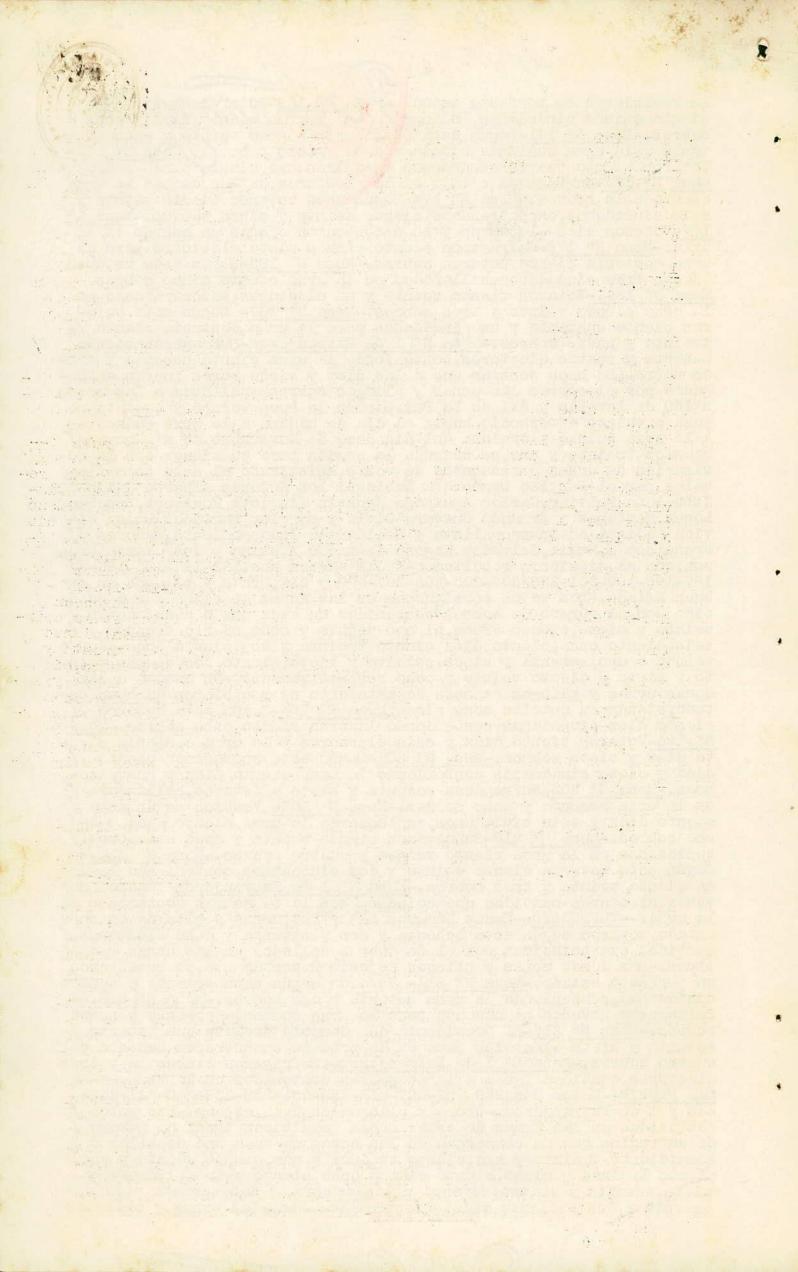
Juan hot been an heariff

tores y la urna contenía ciento setenta y siete sobres.-Mese Según acta votaron ciento ochenta y cinco ciudadanos hallandose lo ciento ochenta y tres sobres en la urna.-Mesa Nº 113- Votaren ciento cincuenta y un ciudadanos, conteniendo la urna ciento cincuenta y dos sobres.-Mesa Nº 112-Sufragaron ciento ochenta y dos electores segun acta pero la urna contenia ciento ochenta y cinco so-// bres.-Mesa Nº 115- Votaron según acta ciento cincuenta y duatro ciu dadanos, hallandose en la urna ciento cincuenta y tres sobres.-Mesa Nº 116-Según acta sufragaron ciento treinta y cinco electores, ha-/ llandose ciento treinta y siete sobres en la urna.-Mesa Nº 118-Votaron ciento diez y nueve ciudadanos conteniendo la urna ciento // veinte y un sobres. - Mesa Nº 119-Votaron ciento doce sufragantes, con teniendo la urna ciento catorce sobres. - Mesa Nº 120 - Según acta votaron ciento cuarenta y siete ciudadanos, hallandose en la urna cien to cuarenta y ocho sobres. - Mesa Nº 122 - Votaron según acta ciento // treinta y nueve electores, conteniendo la urna ciento treinta y ocho sobres. - Mesa Nº 123 - Sufragaron ciento currenta y nueve electores // conteniendo la urna ciento cincuenta y un sobres.-Mesa Nº 124-Según acta votaron ciento cuarenta y ocho ciudadanos conteniendo la urna sólo ciento cuarenta y siete sobres. - Mesa Nº 127-Votaron ciento ocho electores, hallandose en la urna ciento siete sobres.-Mesa Nº129 Sufragaron ciento trece electores, conteniendo la urna ciento catorce sobres.-Mesa N° 130-Votaron según acta noventa y tres ciudadanos hallandose en la urna noventa y dos sobres.-Mesa N° 132-Sufragaron ciento veinte y ocho electores, conteniendo la urna ciento veinte y nueve sobres.-Mesa N° 1 de Extranjeros-Votaron según acta ciento // cincuenta y dos electores, hallandose en la urna ciento cincuenta y tres sobres. - Mesa Nº 2 de Extranjeros - Sufragaron ciento treinta y tres electores, conteniendo la urna ciento treinta y dos sobres .--LAS HERAS- Mesas Nos.135-136-138-139-143-144-145-146-147 y 1 de Extranjeros; Urnas y pliegos en buen estado. -Resultando que el número de votos consignados en las actas coincide con el de sobres que contenian las urnas ó sean las siguientes cantidades: ciento treinta y ocho, ciento diez y siete, ciento treinta y nueve, ciento veinte y uno, ciento cinco, ciento catorce, ciento sesenta y ocho, ciento diez y nue ve, noventa y ocho y ciento cincuenta y nueve respectivamente .- Mesa 134-Votaron ciento veinte y dos electores conteniendo la urna ciento veinte y un sobres.-Mesa Nº 137-Sufragaron ciento veinte y dos ciudadanos, hallandose en la urna ciento veinte y tres sobres.// Urnas y pliegos en buenas condiciones.—Mesa Nº 140-Según acta votar ron ciento veinte y dos electores, conteniendo la urna ciento veinte y tres sobres. Urna y pliegos en buen estado.—Mesa Nº 141-Votaron // ciento sesenta y dos ciudadanos, hallandose en la urna ciento sesenta y un sobres. Urna y pliegos en buen estado.—Mesa Nº 142-Sufragar ron ciento cuarenta y tuatro electores y la urna contenia ciento // cuarenta y seis sobres. Urna y pliegos en buen estado.—Mesa Nº 142-Sufragar ron ciento cuarenta y tuatro electores y la urna contenia ciento // cuarenta y seis sobres. Urna y pliegos en buen estado. ---- LAVALLE .-- Mesas Nos. 150-153-154-155-156-158-159-160 y 1 de Extranjeros. - Urnas y pliegos en buen estado.-El número de sufragios que se consignan / em las actas de estas mesas coinciden con la cantidad de sobres con tenidos en cada una de las urnas, vale decir, ciento veinte y cinco, ciento trece, cincuenta y uno, setenta y uno, setenta y ocho, ciento veinte y seis, sesenta, ciento veinte y siete y cinco votos respectivamente.—Las urnas de las mesas restantes y pliegos llegaron en // buen estado.—Mesa Nº 148-Votaron según acta noventa y cinco electores, conteniendo la urna noventa y seis sobres.—Mesa Nº 149-Sufraga ron cien ciudadanos conteniendo la urna ciento un sobres. - Mesa Nº 151- Votaron según acta noventa y un electores, hallandose en la ur na noventa y dos sobres.—Mesa Nº 152-Votaron ciento diez y ocho ciu dadanos, conteniendo la urna ciento diez y nueve sobres.—Mesa Nº 157 Sufragaron sesenta y cuatro ciudadanos, hallandose en la urna sesenta y tres sobres.——MAIPU—Mesas Nos.161-162-163-164-165-166-167-7 168-170-175-176-178-180-181-182-184-185-188-189 y 190,-Urnas y plie gos en buen estado.-Los votos consignados en las actas de estas mesas coincidieron con los sobres encontrados en las urnas, es decir; ciento veinte y siete, ciento veinte y seis, ciento veinte y cuatro, ciento ocho, ciento diez y seis, ciento diez, noventa y ocho, ochenta / y seis, noventa y cinco, ciento veinte y siete, noventa y nueve, sesenta y dos, ciento cinco, cincuenta y dos, sesenta y nueve, noventa y // siete, noventa y cuatro, ciento cinco, sesenta y nueve, setenta y cua-

tro, respectivamente. - Las demas urnas y pliegos de este Departamento

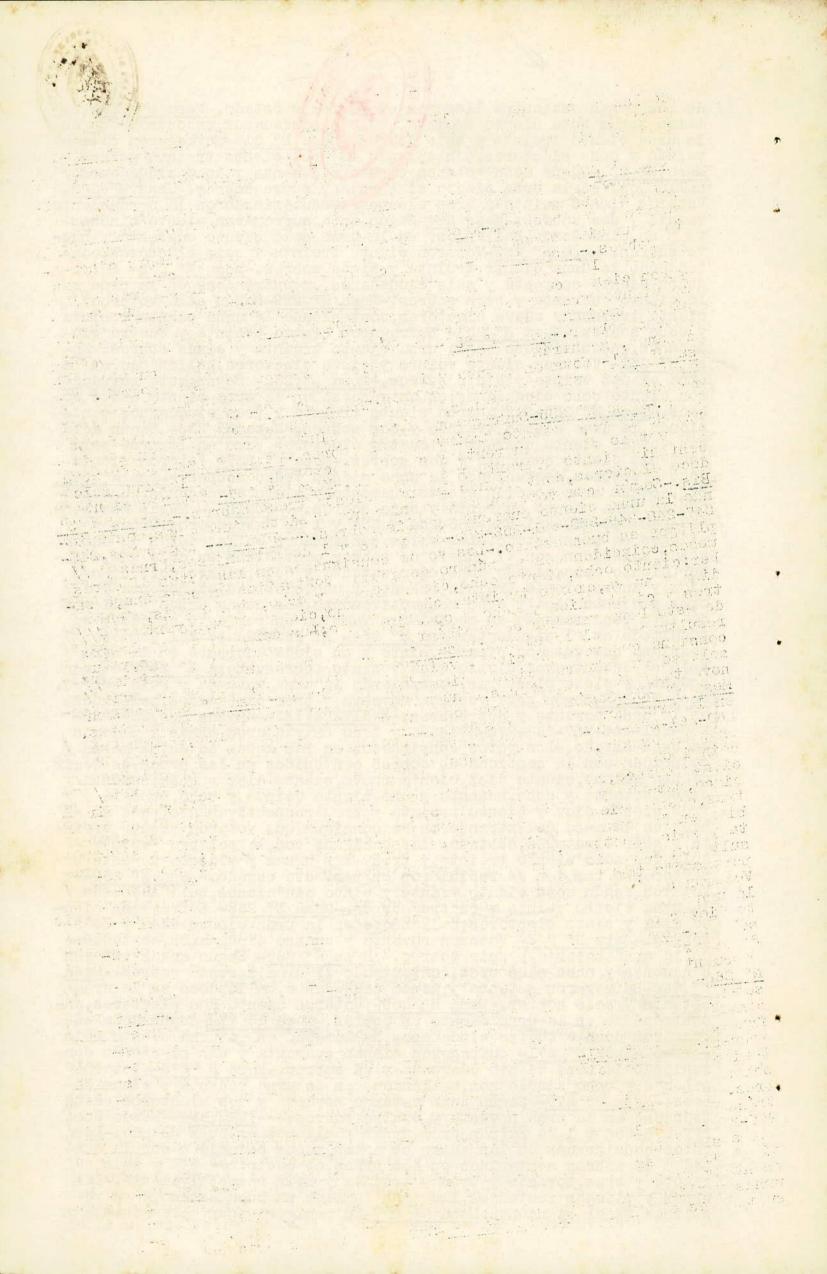


se recibieron en perfecto estado. Mesa Nº 169-Votaron según acticiento quince ciudadanos, Mallandose en la urna ciento diez y se sobres. Mesa Nº 171-Según acta sufragaron ciento veinte y se se tores y la urna contenia ciento veinte y ocho sobres. Mesa Nº 172-Votaron ciento cuatro ciudadanos encontrandose ciento cinco sobres. Mesa Nº 173-Sufragaron ciento siete electores, hallándose en la urna ciento seis sobres. Mesa Nº 174-Según acta votaron ciento veinte y seis ciudadanos, encontrandose ciento veinte y cinco sobres. -Mesa Nº 177-Votaron cien electores y se encontraron ciento un sobres en la urna.-Mesa Nº 179-Sufragaron ciento diez y siete electores pero la urna contenia ciento catorce sobres.-Mesa Nº 183-Según acta votaron ciento tres ciudadanos, hallandose en la urna ciento cinco sobres.-Mesa Nº 186.-Votaron ciento veinte y un electores, encontrándose en la urna ciento veinte y tres sobres.-Mesa Nº 187- Según acta votaron ciento cuarenta y un ciudadanos pero la urna contenia ciento // treinta y nueve sobres.-Mesa Nº 1 de Extranjeros-Sufragaron ciento ochenta y cuatro electores, conteniendo la urna ciento ochenta y cinco sobres. Se hace constar que a las diez y siete horas fueron entregadas por el correo las urnas y pliegos correspondientes a las mesas N°160 de Lavalle y 311 de La Paz. Siendo la hora veinte y treinta se pasa a cuarto intermedio hasta el dia de mañana a la hora quince:-A la hora quince y treinta del dia doce de Noviembre de mil nove-// cientos treinta y uno se reanuda la sesión para continuar con la revisación de urnas y recuentos de votos, asistimado al acto como fiscales por el Partido Demócrata Nacional los Señores Alberto Guiñazú, J.Luciano Peltier, Carlos Aguinaga, Agustin Izurieta Fourquet, Eusebio Lopez Martinez y Armando Guevara Civit y por los Partidos Union Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, Señores // Francisco J.Muñiz, Salvador Ragonesi, Amadeo A.Raina y José Maria Monzon, con el siguiente resultado: LUJAN -Mesas Nos.191-192-193-195-//197-198-199-201-202-204-205-206-207-208 y 212, Urnas y pliegos en // buen estado.-Los votos consignados en las actas de estas mesas coincide con el número de sobres contenidos en cada una ó sean:ciento veinte y siete, ciento trece, ciento veinte y ocho, ciento treinta y seis, ciento once, ciento diez, ciento treinta y dos, ciento doce, ciento veinte y uno, sesenta y cinco, setenta y siete, ciento dos, ciento veinte y siete y ciento veinte y ocho respectivamente. -En cuanto a las demas urnas y pliegos de este departamento se recibieron en buen estado, siendo su detalle como sigue: Mesa Nº 194-Según acta votaron // ciento diez ciudadanos, conteniendo la urna ciento once sobres. - Mesa Nº 196-Votaron ciento diez y seis electores y la urna contenia ciento diez y siete sobres.-Mesa Nº 200-Según acta sufragaron ciento // diez y siete ciudadanos conteniendo la urne ciento diez y nueve sobres.-Mesa Nº 203-Sufragaron sesenta y siete electores, hallandose / en la urna sesenta y ocho sobres.-Mesa N° 209- Voteron según acta / ciento diez y seis ciudadanos, conteniendo la urna ciento diez y ocho sobres.-Mesa N° 210-Sufragaron ciento veinte y tres electores, / hallándose en la urna ciento veinte y cuatro sobres.-Mesa N° 211.Según acta votaron ciento veinte y dos ciudadanos, conteniendo la urína ciento veinte y tres sobres.-Mesa N° 1 de Extranjeros Votaron no venta electores cantidad que coincide con la de sobres contenidos en venta electores cantidad que coincide con la de sobres contenidos en la urna. -- TUPUNGATO -- Mesas Números 215 y 216, urnas y pliegos en buen estado, votaron según acta ochenta y dos y setenta y ocho electores / cantidad que coinciden con el de sobres hallados en las urnas respec tivas.-Las demas urnas y pliegos de este Departamento, se recibieron en perfecto estado.-Mesa Nº 214- Votaron según acta setenta y cuatro ciudadanos, conteniendo la urna setenta y dos sobres.-Mesa Nº 213.-/Sufragaron noventa ciudadanos pero la urna contenia ochenta y nueve sobres.-Mesa Nº 217-El Presidente del Comicio declara que votaron , setenta y siete electores pero en la urna se encontraron ochenta y cuatro sobres. - Mesa Nº 1 de Extranjeros : Sufragaron cincuenta y tres electores, cantidad igual a la de sobres contenidos en la urna. ----SAN MARTIN--Mesas Nos.220-222-227-228-233-234-238-239-240-241-242-/ 243 y 1 de Extranjeros.-Urnas y pliegos en buen estado.-Los votos / contenidos en las urnas de estas mesas resultaron igual al número / de sufragios que se consignan en las actas de cada una de ellas ó / sean: ciento treinta y uno, ciento treinta y uno, ciento veinte y uno, ciento treinta y cinco, ciento diez y ocho, ciento veinte, ochenta y siete, sesenta y cuatro noventa y dos, ochenta y dos, sesenta y seis, setenta y dos y ciento veinte respectivamente. -Las urnas y pliegos

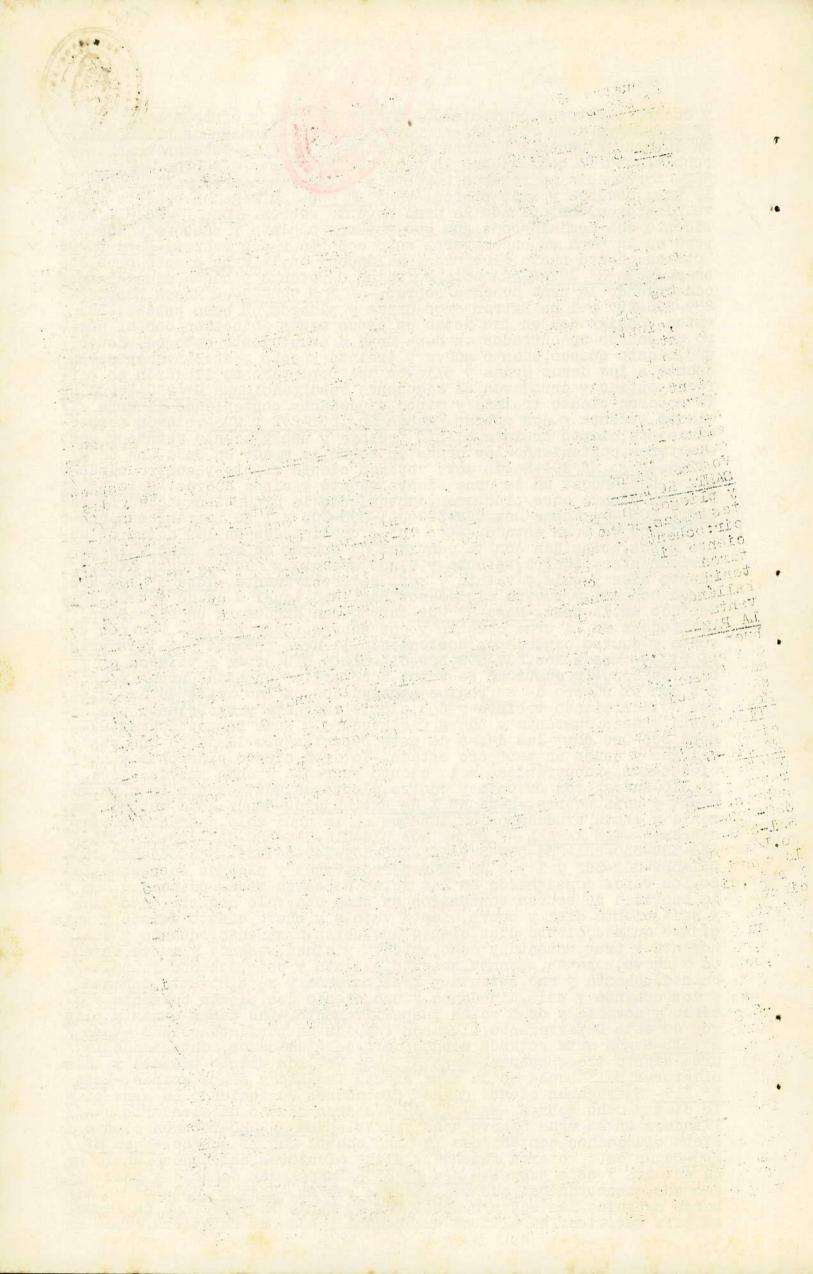


Juan hat 200 Ray Cent

de las mesas restantes llegaron en perfecto estado. - Mesa Nº taron según acta ciento treinta y siete ciudadanos, encontrándos e Hen la urna ciento treinta y seis sobres. -Mesa Nº 219-Sufragaron ciento veinte y ocho electores, conteniendo la urna ciento treinta sobres;-Mesa Nº 221-Según acta votaron ciento cincuenta y ocho ciudadanos, hallandose en la urna ciento cincuenta y nueve sobres. -Mesa Nº 223. Votaron ciento veinte y tres electores, conteniendo en la urna ciento veinte y dos sobres. - Mesa 224 - Según acta sufragaron ciento cincuenta y un ciudadanos, hallándose en la urna solo ciento cuarenta y nueve sobres. - Mesa Nº 225 - Votaron ciento treinta y seis electores, conteniendo la urna ciento treinta y sicte sobres.-Mesa Nº 226- Sufragaron ciento cuarenta y seis ciudadanos, encontrándose en la urna solo ciento cuarenta y tres sobres, -Mesa Nº 229-Según acta votaron// ciento treinta y nueve electores, conteniendo la urna ciento treinta y ocho sobres.—Mesa Nº 230- Sufragaron ciento treinta y cuatro ciudadanos, encontrándose en la urna ciento treinta y cinco sobres.—Mesa Nº 231- Votaron ciento veinte y cinco electores, hallándose en la urna ciento veinte y siete sobres.—Mesa Nº 232- Según acta sufragaron ciento ocho ciudadanos, encontrándose en la urna ciento nueve sobres.—Mesa Nº 235-Sufragaron ciento treinta y tres ciudadanos contentos en la urna ciento nueve sobres.—Mesa Nº 235-Sufragaron ciento treinta y tres ciudadanos contentos en la urna ciento nueve sobres.—Mesa Nº 235-Sufragaron ciento treinta y tres ciudadanos contentos en la urna ciento nueve sobres.—Mesa Nº 235-Sufragaron ciento treinta y tres ciudadanos contentos en la urna ciento nueve sobres.—Mesa Nº 235-Sufragaron ciento treinta y cinco sobres.—M bres.-Mesa Nº 235-Sufragaron ciento treinta y tres ciudadanos conteniendo la urna ciento treinta y dos sobres. Mesa Nº 236- Según acta han votado ciento cuarenta y cuatro electores, pero en la urna solo contenia ciento cuarenta y dos sobres.—Mesa Nº 237- Votaron ciento doce electores, conteniendo la urna ciento trece sobres.—Mesa Nº 243 Bis .- Según acta votaron ciento cuarenta y siete ciudadanos, conteniendo la urna ciento cuarenta y seis sobres. --- JUNIN--- Mesas Nos. 245-247-248-249-250-251-252-253-254 y 256 y 1 de Extranjeros, Urnas y // pliegos en buen estado. Los votos consignados en las actas de estas mesas, coinciden con el número de sobres contenidas en cada una, a saber: ciento ocho, ciento ocho, cien, setenta y ocho, ciento seis, ciento diez y nueve, ciento treinta, ochenta y uno, ciento diez, noventa y /// tres y ciento diez y ocho respectivamente; Las demas urnas y pliegos de este Departamento se recibieron tambien en perfecto estado, y su resultado es el siguiente: Mesa Nº 244- El Presidente del Comicio // consigna que votar on ciento veinte y un ciudadano, pero en la urna / solo se encontraron ciento diez y siete sobres. - Mesa Nº 246-Votaron noventa y siete electores, conteniendo la urna noventa y seis sobres. Mesa Nº 255-Según acta votaron noventa y tres ciudadanos, hallándose en la urna noventa y dos sobres. --- RIVADAVIA. --- Mesas Nos. 257-258-260-261-264-267-263-270-274-276 y 1 de Extranjeros, urnas y pliegos en buen estado. Los votos consignados en las actas de estas mesas / coinciden con la cantidad de sobres contenidos en las urnas, es decir ciento quince, ciento diez, ciento nueve, ciento diez y ocho, setenta y cinco, setenta y ocho, setenta y uno, ciento veinte y ocho, ochenta y / tres, ciento diez y ciento treinta y tres respectivamente, pues si // bien en la mesa de Extranjeros se consigna que votaron ciento treinta y seis electores, contadas las casillas con la palabra "votó"resultaron solo ciento treinta y tres. Las urnas y pliegos de este Departamento tambien se recibieron en perfecto estado. Mesa Nº 259----Votaron según acta ciento veinte y cinco ciudadanos, hallandose en / la urna ciento veinte y cuatro sobres.—Mesa N° 262— Sufragaron ciento diez y siete electores, hallandose en la urna ciento diez y seis sobres.—Mesa N° 263— Votaron noventa y cuatro ciudadanos, conteniendo la urna noventa y seis sobres.— Mesa N° 265— Según actas votaron cincuenta y ocho electores, conteniendo la urna sesenta sobres.—Mesa Nº 266-Sufragaron setenta y cinco ciudadanos, hallandose en la urna setenta y seis sobres. -Mesa Nº 269- Votaron ciento dos electores, encontrándose en la urna ciento un sobres. Mesa Nº 270 Segun acta sufragaron ciento cuatro ciudadanos, hallándose en la urna ciento seis sobres. Mesa Nº 271 Sufragaron ciento cuarenta y dos electores conteniendo la urna ciento cuarenta y un sobres. Mesa N.º 273- Votaron ochenta y ocho ciudadanos, hallandose en la urna ochenta y cinco sobres.-Mesa Nº 275- Según acta votaron noventa y dos electores, encon trandose en la urna noventa y cuatro sobres .-- TUNUYAN--- Mesas Nos. 277-278-286 y 1 de Extranjeros, urnas y pliegos en buen estado.-Los votos consignados en las actas de estas mesas coinciden con la cantidad de sobres contenidos en las urnas, es decir: noventa y seis, ochenta y tres, noventa y tres y treinta y seis respectivamente.-Las urnas y pliegos restantes, llegaron tambien en buen estado, y su resultado es el siguiente: Mesa Nº 279-Sufragaron segun acta ochenta /

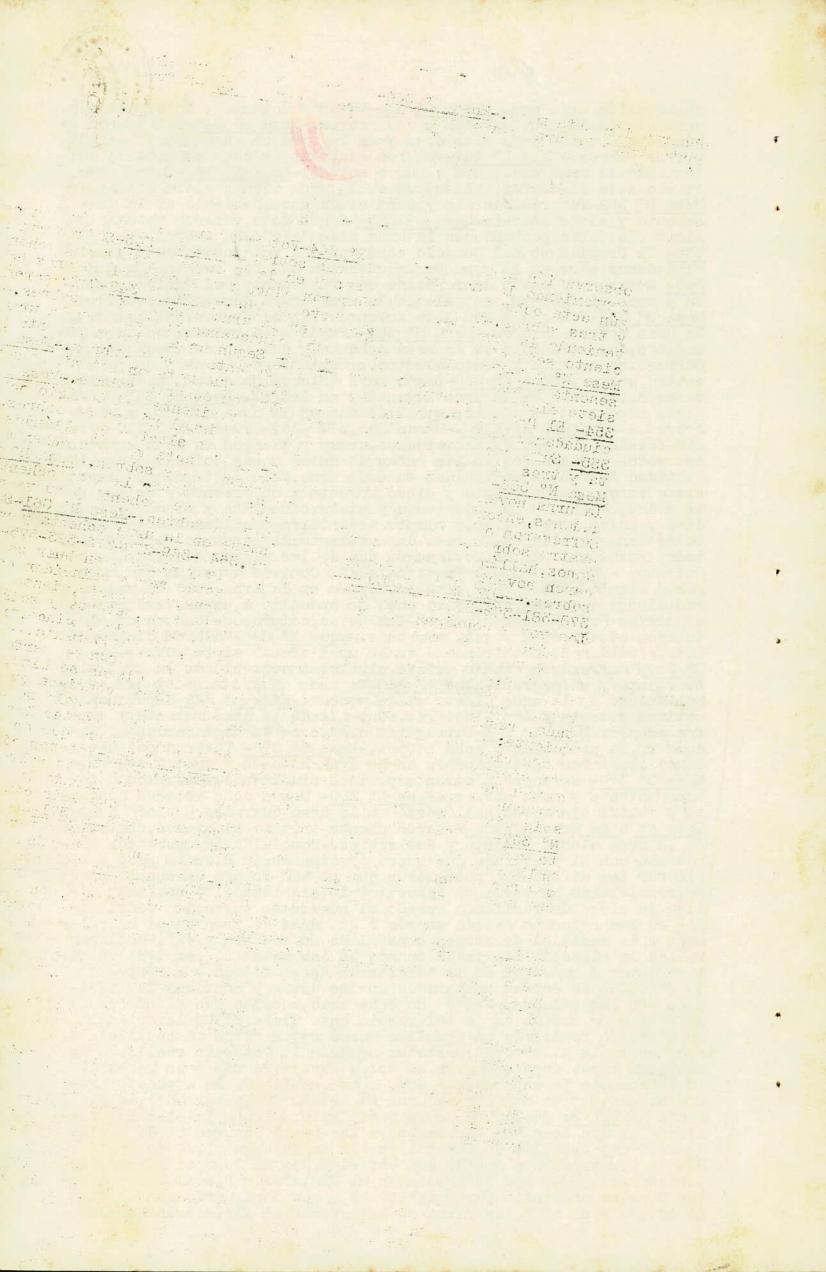


y cuatro electores, conteniendo la urna ochenta y cinco sobre Nº 280-Según acta votaron cancuenta y cuatro ciudadanos, hallandose en la urna cincuenta y cinco sobres. Mesa Nº 281. -Votaron ochenta ocho electores, conteniendo la urna ochenta y siete sobres. -Mesa Nº 282- Según acta sufragaron noventa y siete ciudadanos, hallándose en la urna noventa y seis sobres. Mesa Nº 283- Sufragaron ochenta y nue ve electores conteniendo la urna noventa sobres. -Mesa Nº 284 El Presidente del Comicio consigna que votaron ochenta y siete ciudadanos, pero en la urna se encontraron solo ochenta y dos sobres.-Mesa Nº285 Votaron ciento nueve electores, hallandose en la urna ciento once sobres. - Mesa Nº 287 - Según acta sufragaron setenta y nueve ciudadanos; / conteniendo la urna ochenta sobres. -- SAN CARLOS -- Mesas Nos 288 --289-295-297 y 1 de Extranjeros-Urnas y pliegos en buen estado.-Los / votos consignados en las actas de estas mesas coinciden con el número de sobres encontrados en cada urna ó sean: ciento catorce, ciento / uno, ciento quince, ciento nueve y treinta y ocho respectivamente. En cuanto a las demas urnas y pliegos del Departamento llegaron en perfecto estado y arrojaron el siguiente restiltado: Mesa Nº 290-Según ac ta votaron ciento treinta y vinco ciudadanos conteniendo la urna /// ciento treinta y dos sobres. Mesas Nos. 291-292 y 293-votaron respec-tivamente, ciento treinta, ciento treinta y uno y ciento veinte y dos electores, conteniendo las urnas un sobre de menos en cada una de \$/ ellas Mesa Nº 294-Según acta votaron ciento veinte y cuatro ciudadanos, hallandose en la urna ciento veinte y cinco sobres.-Mesa N°296 Votaron ciento once electores, conteniendo la urna ciento doce sobres, SANTA ROSA--- Mesas Nos.298-300-301-303-305 y 1 de Extranjeros, urnas y pliegos en buen estado.--Los votos consignados en las actas de estas mesas aciandos en las actas de estas mesas actas de estas de esta tas mesas, coinciden con la cantidad de sobres en cada urna, vale decir: ochenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y nueve, ciento diez, // ciento diez y seis, y veinte y seis respectivamente. -Mesa N° 299-Vo-taron ochenta y cuatro ciudadanos, cantidad igual a la de sobres contaron ochenta y cuatro ciudadanos, cantidad igual a la de sobres contaron de la contaron tenidos en la urna -Mesa Nº 302-Sufragaron ochenta y un electores,/ hallandose en la urna ochenta y dos sobres.-Mesa Nº 304- Votaron no venta y cuatro ciudadanos, conteniendo la urna noventa y seis sobres, LA PAZ--- Mesas Nos.307-308-309-311-312 y 313, urnas y pliegos en // buen estado. La cantidad de votos encontrados en estas urnas coinciden con el número de sufragios consignados en las actas de las mismas ó sean: ciento treinta y dos, ciento cuarenta y uno, ciento uno, sesenta y seis, cuarenta y nueve y cincuenra y seis respectivamente. Mesa 306-Que como las demas de este Departamento llegaron con sus pliegos y urnas en perfecto estado. Votaron ciemto cincuenta y un/ ciudadanos, encontrándose solo ciento cuarenta y ocho sobres .- Mesa Nº 310-Sufragaron noventa y cuatro electores, conteniendo la urna noventa y seis sobres. -Mesa Nº 1 de Extranjeros-Según acta votaron cua renta y siete ciudadanos, hallandose en la urna solo cuarenta y cinco sobres. --- SAN RAFAEL -- Mesas Nos. 314-316-317-320-322-323-324-326-// 328-329-330-331-334-335-336-337-338-339-340-341-342-345-346-349-350-351-359-362-363 y 1 y 2 de Extranjeros, Urnas y pliegos en buen estado.Los votos consignados en las actas de estás mesas coinciden con la cantidad de sobres contenidos en cada una vale decir: ciento diez y seis, ciento diez y nueve, ciento veinte y nueve, ciento veinte y seis ciento quince, ciento diez, ciento uno, setenta, sesenta, ochenta y dos,/ noventa y tres, setenta y ocho, setenta y cinco, sesenta y nueve, sesenta y nueve, sesenta, sesenta, sesenta y seis, ochenta y uno, o-//chenta, ochenta y uno, setenta y tres, noventa y seis, noventa, ochenta / y dos, ochenta y seis, cincuenta y uno, ciento dos, ciento cuarenta y // cinco y noventa y ocho votos respectivamente. Las demas urnas y plie gos de este Departamento, llegaron tambien en perfecto estado. Mesa N° 315-Según acta votaron ciento catorce ciudadanos, conteniendo la urna ciento trece sobres. Mesa N° 318- Votaron ciento treinta y seis electores, hallandose en la urna ciento treinta y siete sobres. Mesa N° 319- Sufragaron ciento quince ciudadanos conteniendo la urna ciento diez y ocho sobres. Mesa N° 321-Votaron ciento un electores, ha-//liándose en la urna ciento tres sobres. Mesa Na 325-Votaron ciento / siete ciudadanos, conteniendo la urna ciento cuatro sobres. Mesa N° // 326-Segun acta votaron setenta y siete electores, hallándose en la urna setenta y seis sobres. Mesa N° 333-Por no haza dadanos encontrándose ochenta y nueve sobres. Mesa N° 333-Por no haza dadanos, encontrándose ochenta y nueve sobres. Mesa Nº 333-Por no haz berse recibido las actas respectivas se abrió la sobretapa de la urna para verificar si alli se encontraba y como no existiera quedó en



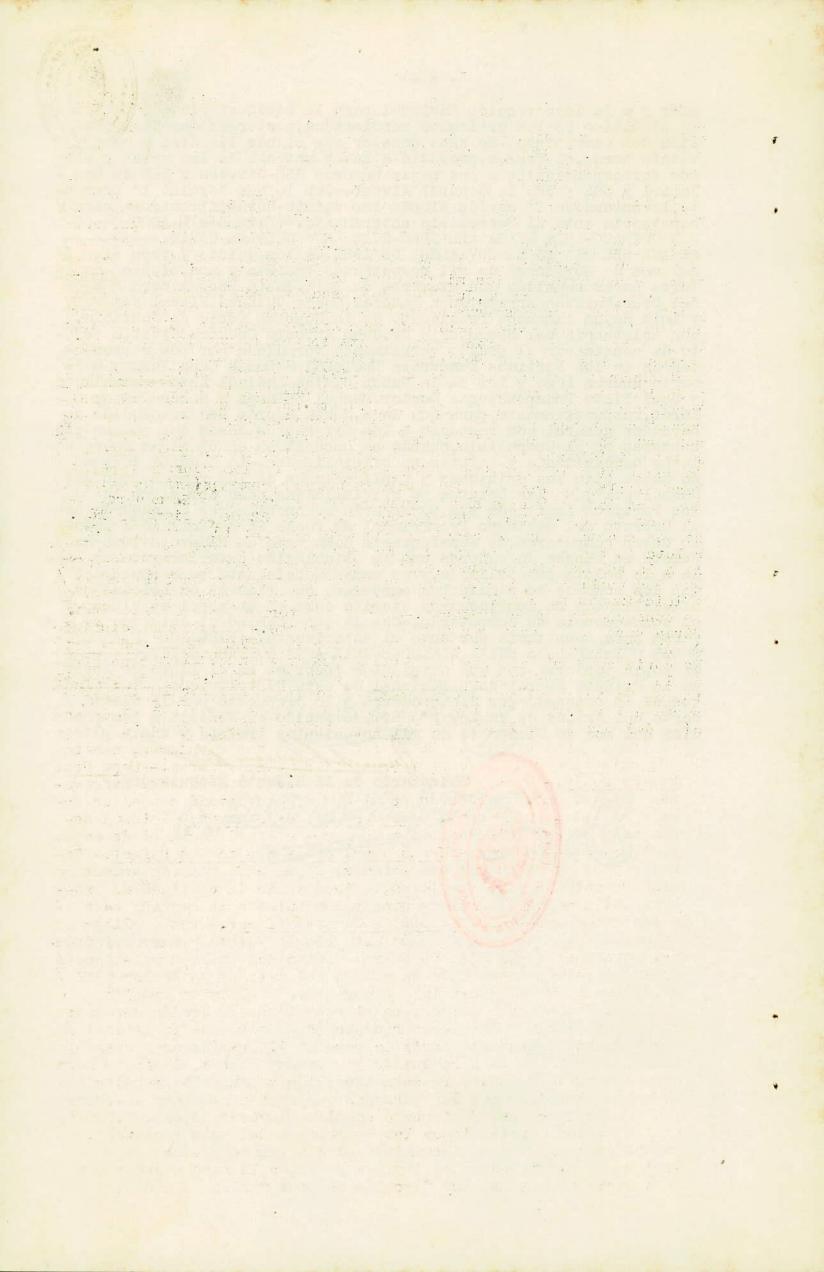
mesa.-Mesa Nº 344-Votaron noventa y

observación esta mesa. Mesa Nº 344-Votaron noventa y un ciudadanos, conteniendo la urna noventa y dos sobres. Mesa Nº 345-Sufragaron se gún acta ochenta y un electores y en la urna se encontraron ochenta y tres sobres. Mesa Nº 347-Votaron cincuenta y ocho ciudadanos conteniendo la urna cincuenta y nueve sobres. - Mesa Nº 348-Sufragaran ciento seis electores, hallandose en la urna ciento siete sobres .-// Mesa Nº 352-Votaron sesenta y ocho ciudadanos, habiendo en la urna 2 sesenta y siete sobres. - Mesa N° 353 - Según acta votaron setenta y / siete electores, conteniendo la urna setenta y ocho sobres. - Mesa N° 354- El Presidente del Comicio consigna que votaron setenta y seis ciudadanos pero en la urna se encontraron ochenta sobres.-Mesa Nº / 355- Sufragaron según declaración del Presidente del Comicio ochenta y tres ciudadanos, conteniendo la urna igual número de sobres.-//
Mesa Nº 356-Votaron según acta noventa y un electores, hallándose en la urna noventa sobres.-Mesa Nº 357- Según acta votaron ochenta ciudadana a conteniendo en la urna noventa sobres.-Mesa Nº 357- Según acta votaron ochenta ciudadana a conteniendo en la urna noventa sobres.-Mesa Nº 358dadanos, encontrándose en la urna ochenta y dos sobres.-Mesa Nº 358-Sufragaron ochenta y cinco electores, conteniendo la urna ochenta y cuatro sobres.—Mesa Nº 360-Según acta votaron ochenta y nueve ciuda danos, hallandose en la urna noventa y un sobres.—Mesa Nº 361-Sufragaron noventa y un electores, hallandose en la urna ochenta y nueve sobres.——GENERAL ALVEAR——Mesas Nos.364—369-370-372-373-375-377— 378-381-382-383 y 1 de Extranjeros, urnas y pliegos en buen estado,/ Los votos consignados en las actas de estas mesas coinciden con la cantidad de sobres contenidos en cada urna, vale decir, ciento diez y siete votos, ciento veinte y cinco, noventa y un, setenta y seis, noven ta y dos, setenta y nueve, setenta y siete, cincuenta y cinco, treinta, diez y nueve, veinte y un, y ciento treinta, respectivamente. -- Las / demás urnas y pliegos de este departamento, llegaron en perfecto estado, resultando de la revisación que de las mismas se hizo, lo si-guiente: - Mesa N°365-El Presidente del Comicio consigna que sufragaron ciento diez y seis electores, pero en la urna solo se encontra ron ciento doce sobres, por lo cual se procedió a contar las anota-7 ciones de "votó" contenidas en las actas, comprobose que en efecto votaron ciento diez y seis personas. - Mesa N.º 366-Votaron ciento /// seis ciudadanos, encontrándose en la urna ciento siete sobres.-Mesa Nº 367- Sufragaron ciento veinte electores conteniendo la urna ciento veinte y un sobres. -Mesa Nº 368-Votaron ciento seis ciudadanos, - hallándose en la urna ciento siete sobres. -Mesa Nº 371-Según acta / votaron setenta y dos electores, conteniendo la urna setenta y cuatro sobres. -Mesa Nº 374-Sufragaron ciento nueve ciudadanos, hallándose en la urna ciento ocho sobres .- Mesa Nº 376- Votaron setenta y cinco electores encontrandose en la urna setenta y cuatro sobres .-Mesa Nº 379- Sufragaron setenta y siete ciudadanos, conteniendo la urna setenta y ocho sobres.-Mesa Nº 380- Según acta votaron cuarenta y cuatro electores, hallándose en la urna cuarenta y cinco sobres. Mesa Nº 2 de Extranjeros-Votaron ciento treinta electores, contenien-do la urna ciento treinta y dos sobres.-Concluida la operación precedente con el resultado que queda consignado, la H.Junta pasó a con siderar los diferentes pormenores que se han notado en sus transcur so, resolviendo en términos generales lo siguiente: l°) Declarar válida la elección realizada cuando el número de sufragios consignados en las actas no exceda en más ó en menos de tres votos en relación a la cantidad de sobres contenidos en las urnas. ;2º)-Declarar válida la elección realizada cuando en las actas se comsigna un número mayor ó menor al de la tolerancia antes fijada con respecto a la cantidad de sobres contenidos en las urnas y contadas las casi-llas con las palabras "votó" de cada acta, resulta que el número de sufragios no excede de la tolerancia ante dicha; 3°) Declarar anulada la elección realizada en aquellas mesas cuyas actas no han llegado a poder de la H.Junta; 4°) Declarar anulada la votación realizada en aquellas mesas cuyos números de votos excede de más ó en menos de la tolerancia ya exprezada .- Como consecuencia de lo expuesto precedentemente y de conformidad con el Art.60 de la Ley 8871, la H.// Junta RESUELVE: Declarando nula y sin valor alguno la eleccion realizada el dia ocho del corriente en las mesas números 68 de Capital 79 de Godoy Cruz, 106 de Guaymallén, 217 de Tupungato, 244 de Junin, - 284 de Tunuyan, 333 y 354 de San Rafael y 365 de General Alvear, disponiendo se pasen los antecedentes al Ministerio Fiscal a los efectos Penales ordenados por aquella Ley y que de acuerdo con el cita do Art.60 y al 61 de la misma se haga saber al Ministerio del Inte-



na el último de los artículos mencionados, postergandose la exerción del escrutivio. Se hace actividades postergandose la exerción del escrutivio. rior y a la Intervención Nacional para la convocatoria que ción del escrutinio. Se hace constar que siendo las diez y ocare veinte horas, el Correo procedió a hacer entrega de las urnas y plie gos correspondientes a las mesas números 358-359-362 y 363 de San 7 Rafael y 382 y 383 de General Alvear .- Con lo que terminó la presente.levantandose la sesión siendo las veinte horas, firmandose para / constancia ante el Secretario autorizante.-(Firmados) M. ARROYO- OS-CAR GUIÑAZU-LUIS REYNA ALMANDOS-JUAN ANTO GUEVARA CIVIT.-----SESION DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1931.-A los veinte y tres dias // del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las catorce horas reunidos los miembros de la H.Junta Escrutadora Nacional, Dres. Meliton Arroyo, Juez Federal, Oscar Guiñazú, Fiscal Federal, y Luis Reyna Almandos Presidente de la Suprema Corte de Justicia,/ con asistencia del Secretario Dr. Juan Antonio Guevara Civit, a objeto de considerar el pedido verbalmente formulado por los representantes de los Partidos Demóctata Nacional Señores Cruz Vera y Gilberto Suarez Lago y los de la Union Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente Doctor Manuel Zuloaga y Señor Santos Gelardi, respectivamente, para que la H. Junta adopte una resolución de caracter general con respecto a los diferentes casos que pueden prè sentarse en el escrutinio, cuando se encuentren en el mismo sobre boletas oficializada y boletas no oficializadas .- La H. Junta despues / de haber oido las opiniones y explicaciones de los representantes; Resuelve:1°) Que las boletas no oficializadas, como así mismo las de los Partidos políticos sin personería reconocida, que de acuerdo con el Decreto del Gobierho Provisional de fecha 22 de Setiembre ppdo. no deben computarse, se consideraran como voto en blanco; 2º) Que la / boleta en blanco de acuerdo con lo establecido anteriormente, no anula a la boleta oficializada, y en consecuencia, esta se computará; 3°) Que los nombres de candidatos aprobados que figuren en boletas no / oficializadas se consideraran escrito como en un papel en blanco y en consecuencia se computaran.-Con lo que terminó el acto, que se / firma para constancia por ante el autorizante.-(FIRMADOS) M.ARROYO-OSCAR GUIÑAZU-LUIS REYNA ALMANDOS-JUAN ANTO GUEVARA CIVIT. -----Es copia conforme con sus originales insertos en el Libro de Actas de la H.Junta Escrutadora Nacional de este Distrito, que a los efectos de lo ordenado por dicho Guerpo y lo dispuesto por la última / parte del Art.64 de la Ley Nº 8871, se expide en Mendoza a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.-

Secretario de la H.Junta Escrutadora.



Just het been an low



ACTA DE ESCRUTINIO

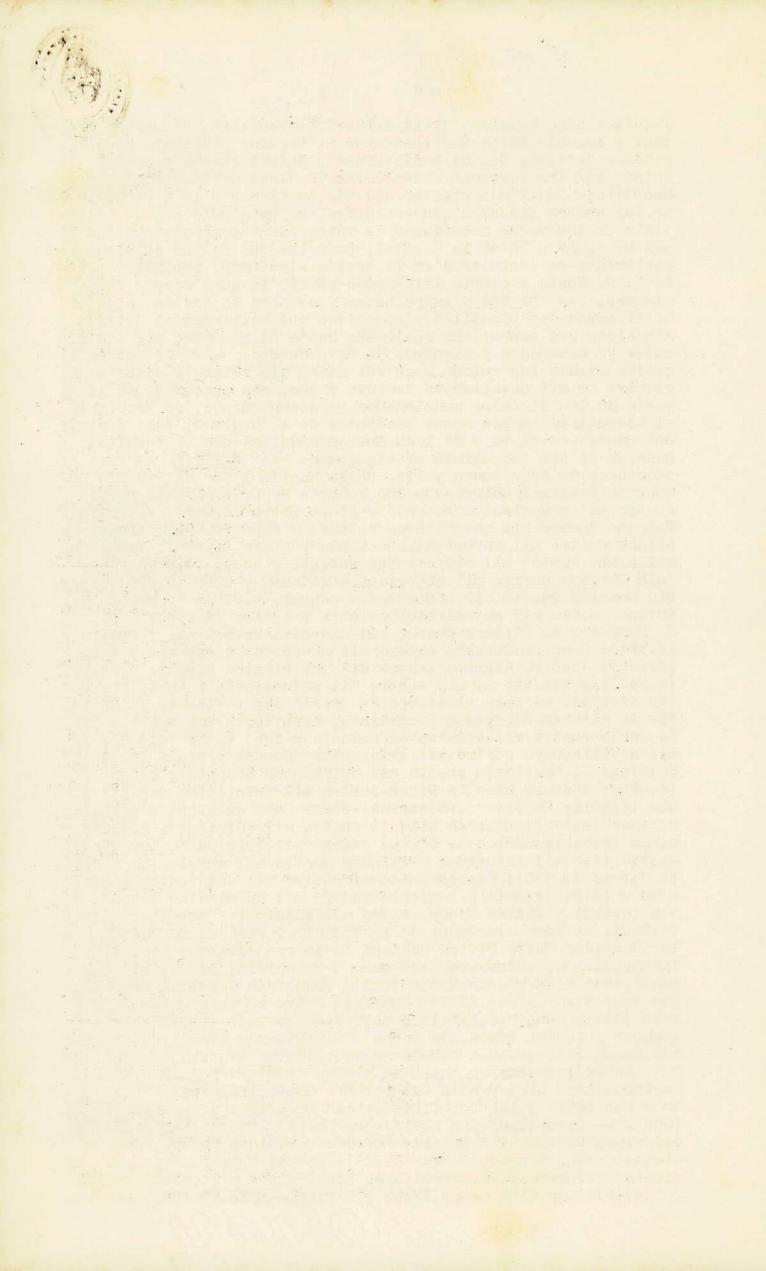
En la Ciudad de Mendoza, a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las quince horas, reunidos en el Salón de la H.Legislatura de la Provincia los señores miembros / de la Junta Escrutadora Nacional, Dres. Melitón Arroyo, Juez Fede-ral; Oscar Guiñazú, Fiscal Nacional de Sección y Luis Reyna Almandos, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, bajo la presidencia del primero y con asistencia del Secretario autorizante, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, estando presentes los señores Joaquín Mendez Calzada, J. Luciano Peltier, Agustín Izurieta Fourquet y Eusebio Lopez Martinez, por el Partido Democrata Na cional y Santos Gelardi, Salvador Ragonesi, Eduardo C. Wiederhold y Carlos Patiño Correa, por los Partidos Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, los que exhibieron ante / la H.Junta Escritadora sus respectivos poderes que los acreditan como fiscales durante el escrutinio de la elección realizada el dia ocho del corriente y que corresponde a Electores de Presiden te y Vice de la Nación, Diputados al Honorable Congreso, Gobernadoy y Vice de la Provincia, Diputados y Senadores por los tres // Distritos Electorales en que se divide la Provincia y Concejales a cada una de las Comunas de los Departamentos de la misma. ---Previo a este acto se procedió a la revisación de las urnas co-rrespondientes a la elección complementaria realizada el día // veinte y dos del presente mes, lo que arrojó el siguiente resulta do: - Mesa Nº68 de Capital - Urna y pliego en buen estado. Según acta votaron ciento ochenta y dos electores, número que coincidió' con el de sobres contenidos en la urna .-- Mesa Nº 79 de Godoy Cruz Sufragaron según acta ciento cuarenta y seis electores, conteniendo la urna ciento cuarenta y siete sobres. -- Mesa Nº106 de Guaymallén -Urna y pliego en buen estado. - Votaron según acta ciento / cincuenta y tres ciudadanos, cantidad que coincidió con el de sobres hallados en la urna. -- Mesa Nº217 de Tupungato. Urna y pliego en buenas condiciones .- Votaron sesenta y dos electores, número que coincidió con el de sobres encontrados en la urna. -- Mesa Nro. 244 de Junin - Urna y pliego en buen estado - Según acta sufragaren ciento nueve electores, cantidad que coincidió con el de sobres hallados en la urna. -- Mesa Nº 284 de Tunuyán. -- Votaron se-gún acta setenta ciudadanos, número que coincidió con el de sobres contenidos en la urna. - Mesas Nros. 333 y 354 de San Rafael. - Urnas y pliegos en buenas condiciones. - Según acta votaron setenta y cinco y setenta y un electores, coincidiendo la cantidad de so-bres hallades en la primera urna y conteniendo la segunda selo -/ setenta sobres .-- Mesa Nº 365 de General Alvear .- Urna y pliego en buen estado. - Han votado según acta ciento veinte y nueve ciudadanes , cantidad igual a la de sobres contenidos en la urna .- Conclui da la operación precedente de acuerdo al art. 62 de la Ley 8871 / se dió comienzo al escrutinic a cuyo efecto el Seffor Presidente / de la H. Junta manda colocar en el recinto de la sesión las urnas correspondientes a las mesas receptoras de votos de la Capital./ escrutándose únicamente hasta la mesa nº 16, pasándose a cuarto/ intermedio siendo la hora veinte y cuarenta, hasta el día de maña na a las nueve horas .-- De ésta operación se suscribieron las diferentes planillas por las personas que se han nombrado anteriormente como fiscales, juntamente con los miembros de ésta H. Junta, en las cuales constan todos los permenores del acto realizado. // Reanudada la sesión de escrutinio el día veinte y cinco de No//viembre de mil nevecientos treinta y uno, a la hora nueve y con / asistencia al acto de los fiscales señores Carlos J. Ponce, Joa--

The control of the co

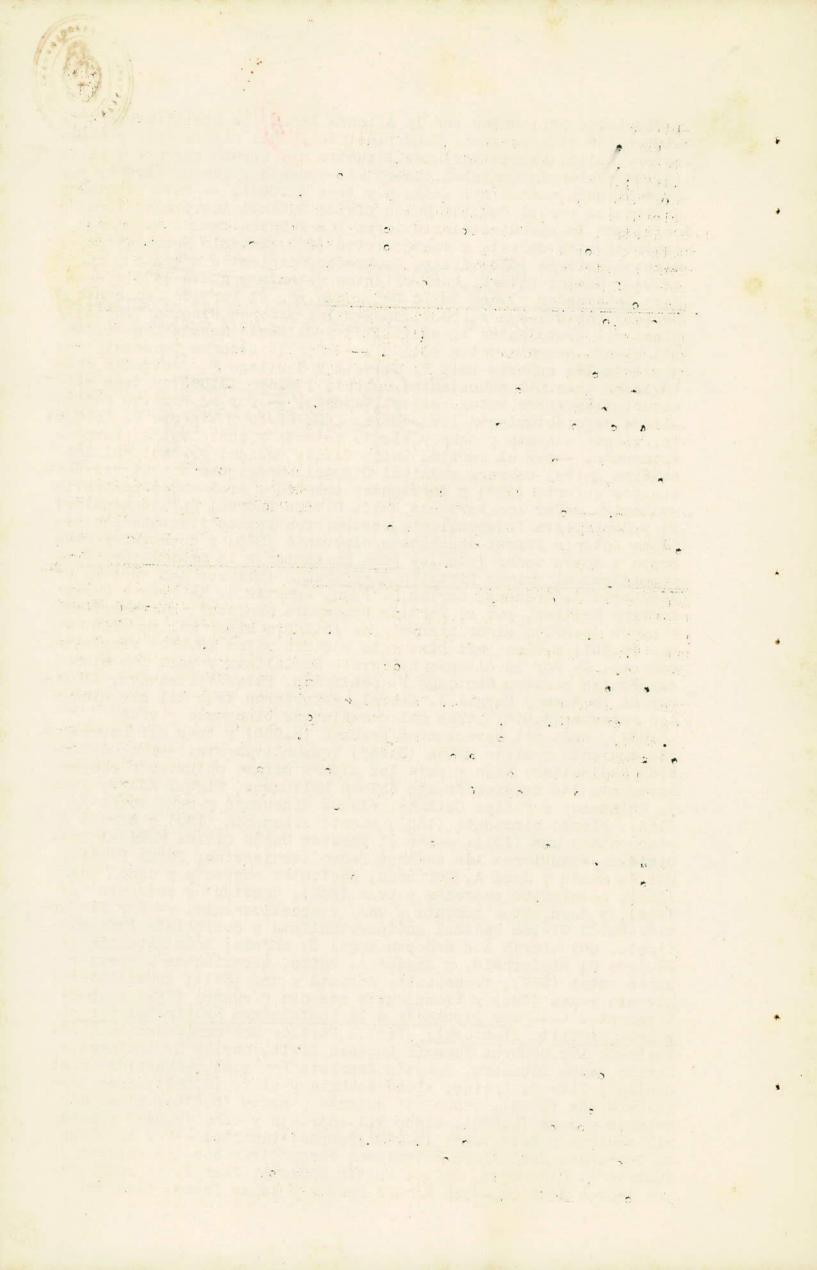
. 198 51

Juan 12-

/-quin Mendez Calzada, Agustin Izurieta Fourquet, J.Luciano tier y Eusebio López Martinez, por el Partido Demócrata Nacional y César Catalán, Carlos María Monzón, Aníbal Puebla y Amadeo A. Raina, por los Partidos Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, acreditada previamente la personería / de los nuevos fiscales que concurren, se presiguió con el escrutinio de las mesas receptoras de votos correspondientes a las me sas Nros. 17 a 35 de la Capital, pués las que faltan de dicho De partamento se escrutaron en la sesión siguiente, por haber pasado la H. Junta a cuarto intermedio siendo la hora doce y cinco / minutos. -- De todos estos actos y como en la sesión anterior/ se firmaron las planillas respectivas que contienen el detalle / minucioso del escrutinio realizado hasta el momento, por los fis cales ya mombrados y miembros de éste Cuerpo. --- Reanudada la sesión siendo las quince hora del mismo día veinte y cinco de No viembre de mil novecientos treinta y uno, con presencia de la ma yoría de los fiscales mencionados precedentemente, se prosiguió el escrutinio de las mesas restantes de la Capital, vale decir,/ del número 36 al 74 y Nº 1 de Extranjeros, siendo el resultado / general de ese escrutinio el siguiente: -- CAPITAL -- Para // electores de Presidente y Vice de la Nación y per el Partido De-mócrata Nacional obtuvieron los señores Reberto Atencio Bustos / cuatro mil novecientes setenta y siete votos (4.977); Valentín / Velazco cuatro mil novecientos setenta y ocho (4.978); Arturo Cu billos cuatro mil novecientos setenta y siete (4.977); Vidal Gon zalez Oro cuatro mil novecientos setenta y nuevo (4.979); Joa--quin Guevara cuatro mil novecientos setenta y ocho (4.978); Tibur cio Benegas cuatro mil novocientos ochenta (4.980); Francisco C./ Moyano cuatro mil novecientos setenta y cuatro (4.974); Hécter / A. Monneret de Villars cuatro mil novecientos setenta y cuatro / (4.974); José R. Guevara cuatro mil novecientes sesenta y seis / (4.966); José M. Cabrera cuatro mil novecientes sesenta y nueve/ (4.969); y Alberto A. Day cuatro mil novecientos setenta y cua-tro (4.974). -- Para electores de Presidente y Vice de la Nación por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieren los señores Saúl L. Acuña cuatro mil quinientos noventa y ocho votos (4.598); // Elías Villenueva cuatro mil quinientos noventa y cinco (4.595);/ Santiago F. Castromán cuatro mil quinientos noventa y siete // (4.597); Antonio Ordeñez Riera cuatro mil quinientes noventa y / uno (4.591); Gustavo B. Cisternas cuatro mil quinientos noventa/ y cinco (4.595); Eduardo Silveti cuatro mil quinientos noventa y cinco (4.595); Carlos E. Cánepa cuatro mil quinientos noventa y/ cuatro (4.594); Arístides Rodriguez cuatro mil quinientos noventa y tres (4.593); Carlos Contursi cuatro mil quinientes noventa y tres' (4.593); Emilio Denicoló cuatro mil quinientos noventa y/ dos (4.592) y Andrés Moroy cuatro mil quinientos noventa y dos / (4.592). -- Para electores de Presidente y Vice de la Nación por los Partidos Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los seño es Estanislao D. Gaviola cua-trocientos diez y ocho votos (418); Francisco Catalini trescientos cuarenta y siete (347); Demetrio Petra cuatrocientos diez y seis (416); Juan R. Bertolini, cuatrocientos diez (410); Roberto Or tega, troscientos cincuenta y uno (351); Ricardo Ivaldi, cuatrocien tos trece (413); Manuel A. Zuloaga, trescientos cincuenta y uno (351) Luis Renna, trescientos cuarenta y ocho (348); Francisco J. Muñiz,/ cuatrocientos diez y seis (416); Pedro Couto, trescientos cincuenta y uno (351) y Eduardo C. Wiederhold, trescientos sesenta y seis (366). -- Para Diputados Nacionales por el Partido Democrata Nacional, obtuvieron los señores Rodolfo Corominas Segura, cinco mil ciento veinte y nueve votos (5.129); Pascual Herraiz, cinco mil // ciento catorce (5.114); Adolfo A. Vicchi, cinco mil ciento sesenta y dos (5.162) y Raúl Godoy, cinco mil ciento tres (5.103). -- Para



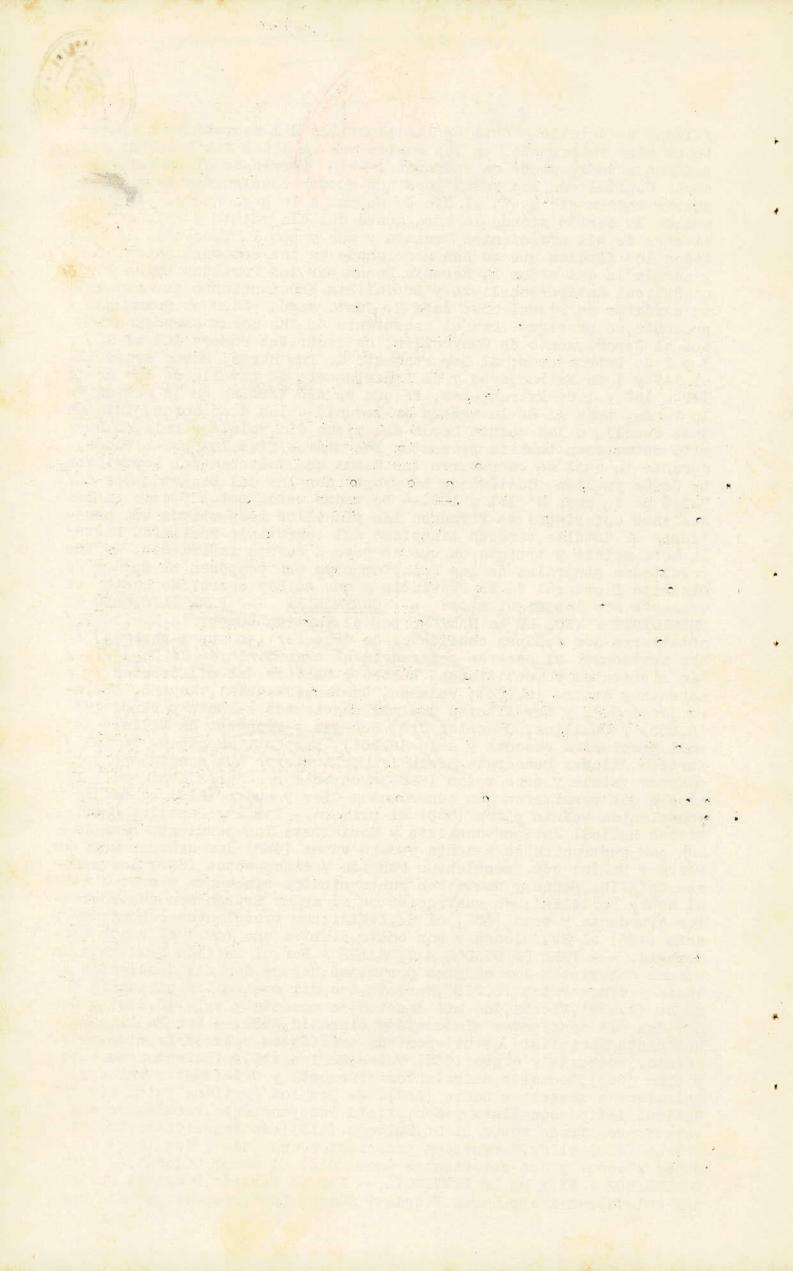
/-Diputados Nacionales por la Alianza Democrata Socialista vieron les señores Amado M.Laprida, cuatro mil ciento diez y votos (4.116); Benito Marianetti, cuatro mil ciento sesenta y siete (4.167); Valentín Gonzalez, cuatro mil ochenta y cuatro (4.084) y / José Palacín, cuatro mil sesenta y tres (4.063). -- Para Diputados Nacionales por el Partido Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, chtuvieron les señores Manuel A. Zulbaga,/ cuatrocientos sesenta y cuatro votos (464); Antonio Ferrer, tres--/ cientos catorce (314); Felipe S. Obredor, doscientos noventa y nueve (299) y Santos Gelardi, cuatrocientos setenta y nueve (479). ----Para Gobernador y Vice de la Provincia, por el Partido Demócrata / Nacional, obtuvieron respectivamente los señores Ricardo Videla, / cinco mil trescientos trece (5.313) y Gilberto Suarez Lago cinco/ mil ciento setenta votos (5.170). -- Por la Alianza Demócrata Socialista les señcres Luis F. Silveti y Santiago F. Castromán ob-tuvieren tres mil echocientos ochenta y cinco (3.885) y tres mil novecientes trece votos respectivamente. -- Por el Partido Radica--lisma Rejo obtuvieron los señores Juan Greco y Vicente P. de Cunto, ciento setenta y ocho y ciento setenta y nueve votos, respectivamente. -- Per el Partido Unión Civica Radical Tradicional los señores Anibal Cabrera y Anibal D'Angelo Rodriguez obtuvieron doscientos setenta (270) y doscientos setenta y tres votos respecti--vamente. --Por los Partidos Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron respectivamente los señeres Antonio Ferrer descientos cincuenta (250) y doscientos cuarenta y nueve votos (249) .-- Para Senadores a la Legislatura Provincialpor el primer Distrito Electoral, obtuvieron los señores // Adalberto E. Correas, Carlos G. Puga, Agustín de la Reta y Jorge Luciano Peltier, por el Partido Demótrata Nacional, cinco setenta y nueve (5.079); cinco ciento tres (5.103); cinco mil noventa y uno (5.091) y cinco mil cincuenta y siete votos (5.057) respectivamente. -- Por la Alianza Demócrata Socialista y para los mismos cargos los señores Santiago F. Castromán, Elías Villanueva, Atalivar de la Rosa y Manuel J. Cabral, obtuvieron tres mil novecien-tos setenta (3.970), tres mil novecientos cincuenta y siete (3.957), tres mil navecientos sesenta (3.960) y tres mil novecientes cuarenta y siete votes (3.947) respectivamente. -- Por el Partido Radicalismo Rojo y para los mismos cargos obtuvierón respectivamente las señores Creste Chiesa Molinares, Miguel Adaro, Juan B. Quinteros y Felipe Cuitiño, ciento cincuenta y ocho votos // (158), ciento cincuenta (150), ciento cincuenta (150) y ciento // cincuenta y une (151). -- Por el Partido Unión Civica Radical Tradivienal ebtuvieron los señeres Pedro Ivanisevich, Jesús Romero, Carles Cantú y José A. Hoffmann, decientes cuarenta y ocho (248); doscientes cuarenta y tres (243), doscientos cuarenta y doscientos sesenta y uno, respectivamente. -- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Indepen-diente, obtuvieron los señores Angel G. Moreno, León Maturana ,/ Eduardo C. Wiederhold, y Amadeo A. Raina, trescientos sesenta y sicte votos (367), trescientes setenta y uno (371), trescientes / noventa y dos (392) y trescientes sésenta y cuatro (364), respectivamente. ----Para Diputados a la Legislatura Provincial por el primer Distrito Electoral: -Per el Partido Demécrata Nacional, obtuvieron los señores Joaquín Guevara Civit, Carlos E. Aguinaga,-Carlos Pence Tabanera, Agustín Izurieta Fourquet, Sebastián Nebot Gomila y Tito O. Laciar, cinco sctenta y siete (5.077), cinco no-venta y dos (5092), cinco mil setenta y nueve (5.079), cinco mil. setenta y ocho (5.078), cinco mil cuarenta y ocho (5.048) y cinco mil treinta y scis votes (5.036), respectivamente. -- Per la Alianza Demécrata Socialista obtuvieron respectivamente los señores // Gustavo B. Cisternas, Rafael Martin Barroso, Juan I. Espésito, Tomás Torres Ardiles, Juan Manuel Sandez é Isaac Isaac, tres mil /



Juan lest leurena Long Nincory

/-novecientes ochenta y seis votos (3.986), tres mil novecientes setenta y cuatro (3.974), tres mil nevecientos sesenta y cinco (3.965), tres mil novecientos setenta (3.970), tres mil novecientos cincuenta y nueve (3.959), y tres mil novecientos cuarenta y seis (3.946). --- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron respectivamente los señores Felipe Remano (hijo), Redolfo Bagnate, Paulino Calori, Genaro Catapano, Héctor García y Belisario Echegarayciento sesenta y seis votos (166) los tres primeros y el quinto y ciento sesenta y cinco el cuarto y el último (165). -- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional obtuvieron respectivamente los señores Mercos M. Suarez, Hilario Velasco Quiroga, Atilio Carra,-Alejo Lamadrid, Victoriano Catoira y Armando Echevarrieta, doscientos sesenta y uno votos (261), dos cientos sesenta y ocho (268), doscientos sesenta (260), doscientos cincuenta y seis (256), descientos sesenta y uno (261) y doscientos sesenta y dos (262). - Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuviero los señores Carlos Patiño Correa, Salvador Ragonesi, Ezequiel Cortés Petra, Antonio Casanova, Carlos María Monzón, Luis Acosta, cuatrocientos diez votos (410), trescientos setenta y cuatro (374), cuatrocientos trece (413), trescientos ochenta y tres (383), trescientos ochenta y siete (387) y trescientos ochenta, respectivamente. -- Para Concejales Municipales por la Capital: - Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los señores José R. Gimenez cuatro mil setecientos noventa y seis votos (4.796), Maric A. Gonzalez cuatro mil ochocientos cuatro (4.804), Juan Ramón Guevara cuatro mil ochecientos catorce (4.814), Florencio Ortega cuatro // mil setecientos noventa y dos (4.792), Luis Dobre cuatre mil setecientos noventa y dos (4.792) Ignacio A. Salinas cuatro mil sete-ciontes neventa y cinco (4.795), Juan Carlos Guiñazú y Juan Manuel do Rosas cuatro mil ochociontos tres (4.863), Nemesio A. Funes cuatro mil setecientos ochenta y siete (4.787) y Carlos Delfino cua-tro mil setecientes noventa y seis, respectivamente. -- Por la // Alianza Demócrata Socialista •btuvieron respectivamente los señores José Gartner, Francisco Alfaro, Saúl L. Acuña, Ramón Manén; Isidero J. Marty, Albino Casteller, Florentino Coto, Pablo Sosa, Nico-lás Marinelli y Waldino Gonzalez, tros mil ochócientos seis votos (3.806), tres mil ochocientos dos (3.802), tres mil ochocientos // tres (3.803), tres mil ochocientos ocho (3.808), tres mil ochocientos cinco (3.805) tres mil ochocientos cuatro (3.804) tres mil // ochocientos seis (3.806), tres mil setecientos noventa y ocho /// (3.798), tres mil ochocientos nueve (3.809) y tres mil setecientos noventa y cho (3.798). -- Por la Asociación de Propietarios de / Mendoza obtuvieron los señores Carlos Carson setecientos cincuenta y cuatro votos (754); Juan Carlos Alurralde setecientos cincuenta y siete (757), Antonio Alsina setecientos cincuenta y siete (757), Enrique Bax setecientos cuarenta y siete (747); César Santander / setecientos cuarenta y nueve (749); Eduino Dalla Torre setecientos cincuenta y uno (751); Francisco Santander G. setecientos cincuenta y uno (751); Decdato Marinelli setecientos cuarenta (740); Vi-cente Estrella, setecientos cuarenta y tres (743) y Juan Rando, sete cientos cuarenta y seis (746). -- Por el Partido Unión Cívica Radi cal Tradicional, obtuvieron los señores Edúardo Morales Torres, An-gel Lupi, Camilo Troncoso Astray, José Ricardo Bustamante, Fidel Roig, Manuel A. Benegas, Onofre Moreno y Agustín Barclo, doscientos veinte votos (220), doscientos veinte y cinco (225), doscientos treinta y uno (231), doscientos veinte y uno (221), doscientos diez y ocho // (218), doscientos veinte y dos (222), doscientos veinte (220) y doscientos veinte y cuatro, respectivamente. -- Se encontraron además / en éste Departamento un mil setecientos ochenta y cuatro votos en blanco, (1.784), en cuya cantidad estan comprendidos los votos que de acuerdo al Decreto del Gobierno Provisional de fecha 22 de Septiembre ppdonose han computado por corresponder a listas de candidatos no oficializadas. -- En cuanto a los votos impugnados o anuJuan het bourse line

/-lados su detalle consta en las planillas del escrutinio a q tesse hizo referencia, en las cuales van amotadas las resuluciones/ temadas a su respecto en cada caso. ---- Terminade el escrutinic de la Capital con los resultados que quedan consignados se pasó cuarto intermedio hasta el día de mañana a la hora nueve. --- Reanudada la sesión siendo la hora nueve del día veinte y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno y con la presencia de casi todos los fixales que se han mencionado en las sesiones anteriores/ y además la del señor L. Horacio Rojas por los Partidos Unión Civica Radical Antipersonalista y Sccialista Independiente que acredita su carácter de Fiscal ante ésta H. Junta según poder en forma que / presenta, se prosigue, cen el escrutinio de las mesas correspondientes al Departamento de Guaymallén, es decir, del número 103 al 103 y l y 2 de Extranjeros; al Departamento de Las Heras, Mesas Nros. 134 al 147 y 1 de Extranjeros y al Departamento de Lavalle de las mesas 149 a 160 y 1 de Extranjeras, lo que se dió término en la sesión de la tarde, pués la de la mañana se levantó a las doce horas, inicián dose aquélla a las quince horas del mismo día veinte y seis, en cuyo acto estuvieron también presentes los mismos fiscales pre-citados,/ durante la cual se escrutaron las mesas que faltaban del Departamen to de Guaymallén, haciéndose lo propio con las del Departamento de/ Maipú de la mesa Nº 161 a 182. -- De todos estos actes y come en las sesiones anteriores se firmaron las planillas respectivas que con-tienen el detalle también minucioso del escrutinic realizado hasta/ la hora veinte y treinta en que se pasa a cuarto intermedio. -- Los resultados generales de los Departamentos que componen el primer // Distrito Electoral de la Provincia y que se han escrutado hasta PARA ELECTORES DE -- GUNYMALLEN -presente son les siguientes: PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION: por el Partido Demécrata Nacional / obtuvieren los señores candidatos de éste Partido cuyos nombres se han mencionado al hacerse referencia al escrutinio de la Capital, / les siguientes votos: Atencio Bustos y Cabrera dos mil doscientos / sesenta y cuatro (2.264); Velazco, Guevara (Joaquín), Moyano, Guevara (José R.), y Day Alberto dos mil doscientos sesenta y cinco // (2.265) y Cubillos, Gonzalez Oro, Benegas y Monneret de Villars dos -mil doscientos sesenta y seis (2.266), respectivamente. -- Por el / Partido Alianza Democrata Socialista, obtuvieron sus candidatos ochocientos veinte y tres votos (823), excepto los señores Contursi y Denicoló que resultaron con ochocientos diez y nueve (819) el último y •chocientos veinte y dos (822) el primero .- Por los Partidos Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente resulta -ron con cuatrocientos sesenta y ocho votos (468) los señores Gavilla, Petra y Muñiz; con trescientos ochenta y cinco votos (385) los señores Catalini, Renna y Couto; con cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) el señor Bertalini; con cuatrocientos, el señor Ortega; con cuatrocientos cincuenta y tres (453) el Sr. Ivaldi; con trescientos ochenta y // seis (386) el Sr. Zuloaga y con cuatrocientos uno (401) el señor Wiederhold. --- PARA DIPUTADOS NACIONALES - Por el Partido Democrata Na cional obtuvieron los señores Corominas Segura dos mil doscientos se senta y cinco votos (2.265), Herraiz, dos mil doscientos cincuenta y nueve (2.259), Vicchi, dos mil descientos sesenta y seis (2.266) y Godoy, des mil descientes cincuenta y cinco (2,255) .-- Por la Alianza Demócrata Socialista obtuvieron sus candidatos señores Laprida, seiscientos cuarenta y cinco (645) votos; Marianetti, seiscientos sesenta y ocho (668); Gonzalez, seiscientos cincuenta y seis(656) y Palacin, / seiscientos sesenta y nueve (669). -- Por los Partidos Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, resultaren con seiscientos trece votos el Sr. Zulcaga (613); con trescientos treinta y ocho (338) el Sr. Ferrer; con trescientos cuarenta y dos (342) el / señor Obredor y con seiscientos doce (612) el señor Gelardi .-- PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA -- Por el Partido Democrta Nacic-nal obtuvieron los señores Videla y Suarez Lago, respectivamente, dos

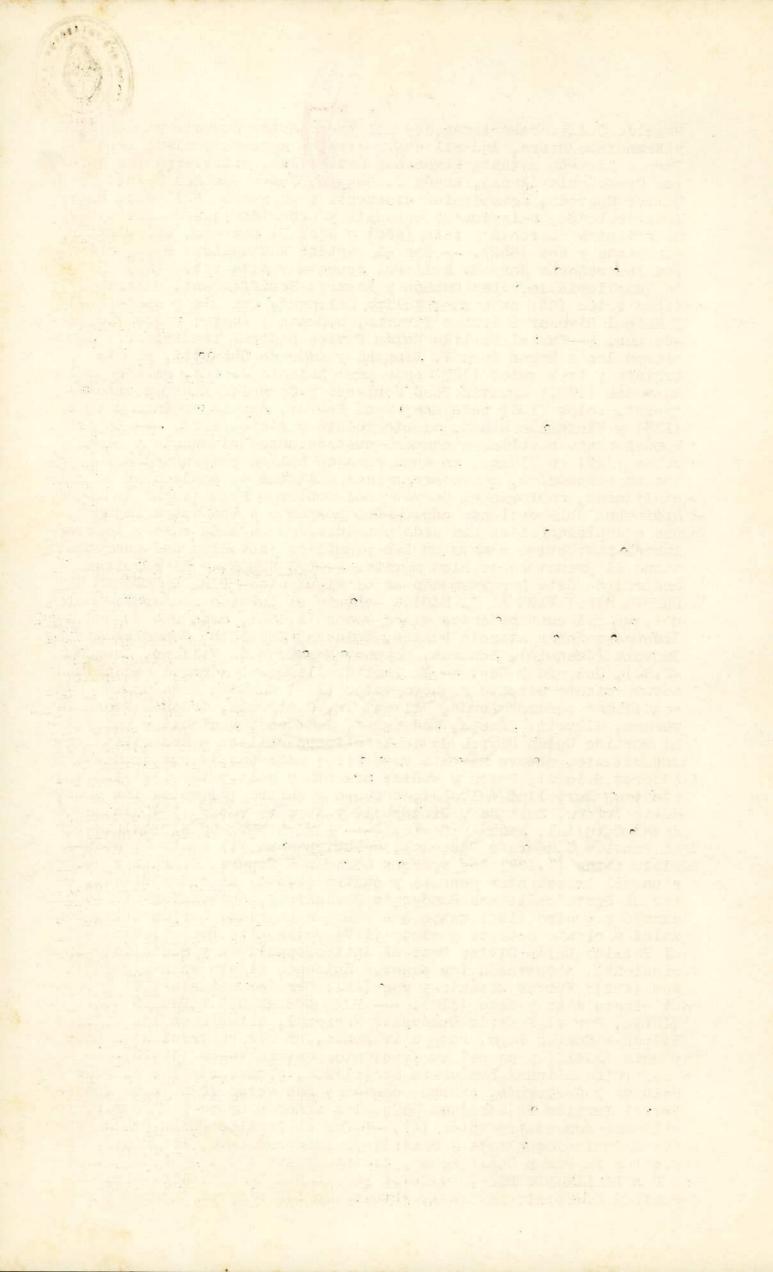


Just hot human hard

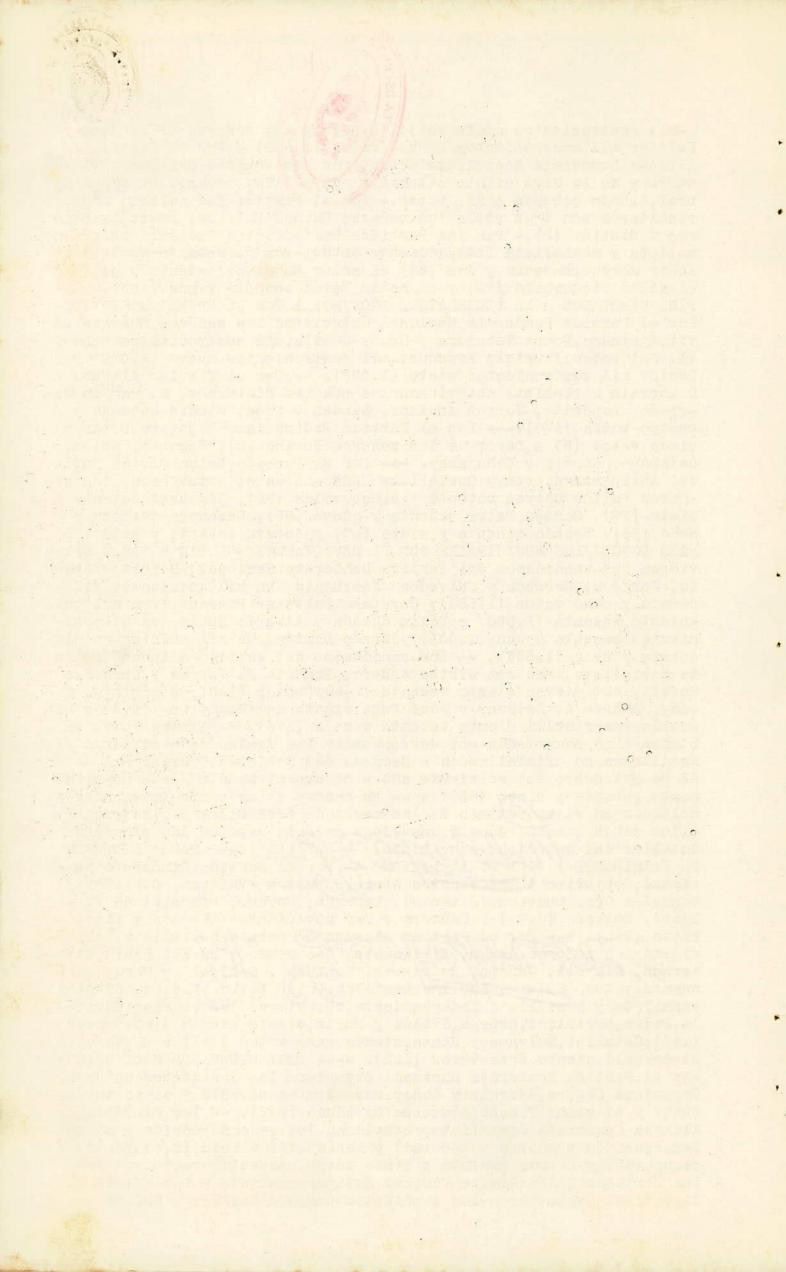
/- mil trescientos veinte y siete (2.327) y dos mil trescientos' cinco votos (2.305); Por la Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los Señores Silveti y Castroman seiscientos sesenta y cuatro (664) y seiscientos setenta y dos votos (672) respectivamente; por el Radicalismo Rojo los Señores Greco y De Cunto obtuvieron cada / uno ochenta y dos votos (32); por el Partido Union Civica Radical Tradicional obtuvieron los Señores Cabrera y D'Angelo Rodriguez ciento treinta y tres (133) y ciento treinta y cuatro votos (134) respectivamente; Por los Partidos Union Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente los Señores Ferrer y Delle Donne obtuvieron ciento cuarenta y cinco (145) y ciento cuarenta y cuatro votos (144) respectivamento .--- PARA SENADORES A LA LEGISLA-TURA PROVINCIAL POR EL PRIMER DISTRITO; -Los candidatos del Partido Democrata Nacional Señores Correa, Puga, Reta y Peltier obtuvieron dos mil doscientos sesenta y dos (2.262), dos mil doscientos sesenta (2.260), dos mil doscientos cuarenta y dos (2.242) y dos / mil doscientos cincuenta y cinco votos (2.255) respectivamente; / los candidatos de la Alianza Demócrata Socialista obtuvieron quinientos setenta y seis (576) Castroman; seiscientos cincuenta (650) Villanueva; quinientos setenta y tres (573) de la Rosa y seiscientos cincuenta y cuatro votos (654) Cabral; Los Candidatos del Radicalismo Rojo Soñores Chiesa Molinares, Adaro, Quinteros y Cuitiño resultaron con ochenta y cuatro vetos cada uno (84); Los Candidatos de la Union Civica Radical Tradicional obtuvieron ciento veinte y nueve (129) el Señor Ivanisevich; ciento treinta (130) los Señores Romero y Cantú y ciento treinta y tres votos (133) El Señor
Hoffman; los Candidatos de los Partidos Union Civica Radical an-/ tipersonalista y Socialista Independiente obtuviercn, el Señor Moreno cuatrocientos sosenta y un votos (461); cuatrocientos treinta y cinco (435) el Señor Maturana; cuatrocientos ochenta y sieto (487) Wiedorhold y cuatrocientos sesenta y cinco (465) el Señor Raina. - Para Diputados a la Legislatura Provincial para el pri-mer Distrito Electoral: -Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los Soñores Guevara Civit, dos mil doscientos setenta y dos votos (2.272); Aguinaga & Izurieta Fourquet dos mil doscientos setenta y cinco (2.275) cada uno; Ponce Tabanera dos mil dos cientos cincuenta y sieta (2.257); Nebot Gomila dos mil doscientos cin-euenta y seis (2.256) y Laciar dos mil doscientos dos (2.202).-Por el Partido Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los Señores Cisternas y Sandez seiscientes sesonta vetos (660) cada / une; R. Martin Barrose quinientes sesenta y cuatro (564); Espésito quinientes sesenta y siete (567); Torres Ardiles quinientes sesenta y seis (566) y Sosa seiscientes sesenta y dos (662); per el Partido Radicalismo Rojo ebtuvieren les Señores Romano (h), Eagnato, Calori, Catapano, Garcia y Echegaray ochenta y cinco votos (85 (,ex-cepto Calori que resulté con ochenta y seis (86).-Por el Partido Union Civica Radical Tradicional resultaron ciento treinta y tres votos (133) a favor de los Señeres Suarez y Carra; ciento treinta y des a favor de los Señeres Velasco Quiroga, Lamadrid y Cateira y ciento treinta y uno (131) a favor del Señer Echevarrieta. -Por los / Partides Union Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los Señores Patiño Correa cuatrocientos ochenta y dos (482); Ragonesi cuatrocientos cincuenta y seis (456) Cortez Petra cuatrocientos setenta (470); Casanova cuatrocientos cincuenta y ocho; Monzon cuatrocientos ochenta y uno y Acosta cuatrocientos / cincuenta. - Para CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE GUAY-MALLEN: -Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los Señores Miguel D.Herrera dos mil quinientos treinta y dos (2.552) votos;/
Luis A Serra dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro (2.464)Rolando
Piccione dos mil quinientos ocho (2.508); Modesto Pizarro dos
mil cuatrocientos novento y ocho (2.498); Pedro Chandias dos
mil cuatrocientos veinte y seis (2.426); y los señores //

Juan het Gunara Territ

Rogelio Saldivar Martinez, dos mil trescientos noventa y tres(2 y Francisco Riera, dos mil cuatrocientos noventa y siete (2.497). Por el Partido Alianza Democrata Socialista, obtuvieron los seño/ res Crescencio Alonso, Ramón J. Olguín, Petro Gimenez Peinado y M. Carlos Sagredo, seiscientos cincuenta y un votos (651) cada uno;/ Ignacio Ledda, seiscientos cuarenta y ocho (648); José Postigo // seiscientos cuarenta y seis (646) y José E. Mercado, seiscientos/ cincuenta y dos (652). -- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores José R. Salinas, ochenta y sois votos (86); Alfredo Quagliariello, Juan Guzmán y Rosario Scriffignani, ochenta y / cinco votos (85) cada uno; Felipe Salimeni, ochenta y siete (87)/ y Rafael Rivamar é Irineo Vivares, ochenta y cuatro votos (84) ca--da uno. ---Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Juan V. Bianchi y Américo Chonetti, ciento // treinta y tres votos (133) cada uno; Antonio J. Bet, ciento treinta y dos (132); Agustín José Foulcaut y Cornelio Elst, ciento // treinta votos (130) cada une; José Ferrer, ciento treinta y tres/ (133) y Victorino Cantú, ciento veinte y siete (127). --- En éste Departamento resultaron además cuatrocientos cincuenta y siete / votos (457) en blanco, en cuya suma se hallan comprendidos los votos no computados, por corresponder a listas de candidatos no oficializadas, conforme al Decreto del Gobierno Provisional de 22 de Setiembre del corriente año. --Con respecto a los votos impugna dos o anulados ellos han sido considerados en cada caso y la resolución respectiva consta en las planillas detalles del escrutinio a que al principio se hizo mérito. --- LAS HERAS. -- El resultade / general de éste Departamento es el siguiente:- PARA ELECTORES DE PRESIDINTE Y VICE DE LA NACION -obtuvo el Partido Demócrata Nacional, un mil cuatrocientos cinco votos (1.405), cada uno do sus can didates señeres Atencio Bustes, Velasco, Cubillos, Gonzalez Oro,/ Guevara (Joaquin), Benegas, Moyane, Monneret de Villars, Guevara / (J.R.), Cabrera y Day. -- El Partide Alianza Demócrata Socialista, obtuvo ciento setenta y nueve votos (179) también cada uno do sus candidatos señores Acuña, Villanueva, Castromán, Ordoñez Ricra, Cis ternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez, Contursi, Denicoló y Moroy .---El Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvo noventa votos (90) cada uno de sus candidatos, señores Gelardi, Petra y Muñiz; cehenta y seis votos (86) los candidates Bertolini é Ivaldi; setenta y cuatro (74) votos los candidatos Ortega, Zuloaga y Wiederhold y setenta votos (70) los candidatos Catalini, Renna y Couto. ---- PARA DIPUTADOS NACIONALES-Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron un mil cuatrocientos // siete votos (1.407) los señeres Cerominas Segura, Herráiz y Godoy; y un mil trescientos ochenta y cuatro (1.384) el señor Vicchi. --Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron ciento cincuenta y cuatro (154) votos los señores Laprida, Marianetti y Gonzalez y ciento setenta y siete (177) votos el señor Palacín. --Por ol Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Indopendiente, obtuvieron los señores Zuloaga, ciento veinte y dos votos (122); Ferrer sesenta y dos (62); Obreder setenta (70) y Gelardi ciento diez y ocho (118). --- PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PRO-VINCIA. Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Videla y Suarez Lago, respectivamente, un mil cuatrecientes diez y seis (1.416) y un mil cuatrocientos quince votos (1.415), -- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores / Silveti y Castremás, ciento ochenta y dos votos (182) cada uno .--Per el Partido Radicalismo Rojo, los señores Greco y De Cunto, resultaron con cuatro votos (4). -- Por el Partido Unión Civica Radical Antiperschalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ferrer y Delle Donne, treinta votes (30). ---PARA SINADO--RIS A LA LEGISLATURI PROVINCIAL POR EL PRIMER DISTRITO. - Por cl / Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Correas y Puga



/-mil cuatrocientos siete votos (1.407) y los señores de la Reta y Peltier mil cuatrocientos cuatro votos (1.404).- Por el Partido // Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los señores Castromán, Villa nueva y de la Reta ciento setenta y nueve (179) votos, y el señor Ca brai, ciento ochenta (180) votos .- Por el Partido Radicalismo Rojo, resultaron con tres votos los señores Chiesa Molinari, Adaro, Quinteros y Ciutiño (3) .- Por los Partidos Unión Cívica Radical Antiperso nalista y Socialista Independiente obtuvieron ochenta votos (30) el señor Moreno; sesenta y dos (62) el señor Maturana; setenta y nueve / Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los señores Guevara Ci vit, Aguinaga, Ponce Tabanera y Nebot Gomila, mil cuatrocientos ocho / (1.408) votos; Izurieta Fourquet, mil cuatrocientos nueve (1.409) y / Laciar mil cuatrocientos siete (1.407). -- Por el Partido Alianza / Democrata Socialista obtuvieron los señores Cisternas, R. Martín Ba--rrcso, Espósito, Torres Ardiles, Sandez y Sosa, ciento setenta y / cuatro votos (174). --- Por el Partido Radicalismo Rojo, resultaron cinco votos (5) a favor de los señores Romano (h), Bagnato, Calori, Catapano, Garcia y Echegaray. --- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los se--nores Patino Correa noventa y cinco votos (95), Ragonesi setenta y siete (77), Cortés Petra ochenta y nueve (89), Casanova setenta y / ocho (78), Monzón ochenta y siete (87) y Acosta setenta y seis (76).
PARA CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE LAS HERAS: - Obtuvieron los candidatos del Partido Demócrata Nacional, Roberto Zapata, Jorge B. Marchán y Salvador Farruggia, un mil quinientos cin-cuenta y ocho votos (1.558); Cayetano Baltazar Bonfanti, un mil qui--niento sesenta (1.560) ; Félix Chacón y Alberto Funes, un mil quinientes sesenta y uno (1.561) y Zenón Cortés, un mil quinientos cincuenta y seis (1.556). -- Los candidatos del Partido Alianza Demócra ta Socialista, señores Cirilo Aguero, Eugenio P. Vargas y Francisco Huerta, obtuvieron ciento sesenta y ocho votos (168); Joaquín M. Go--doy, Andrés A. Salazar y José Puga ciento setenta y uno (171) y Ni--colás Frassinelli ciento setemta y seis (176). --- Entre votos en blanco o no computados por corresponder las listas respectivas a // candidatos no oficializados - Decreto del Gobierno Provisional de / 22 de Setiembre del corriente año - se encontraron en éste Departamento ochenta y cinco (85), ---- En cuanto a los votos impugnados hallados en el escrutinio de las mesas de éste Colegio Electoral / ellos están considerados y resueltos en cada caso en las planillas detalles del antedicho escrutinio. ---LAVALLE: -- PARA ELECTORES DE Presidente y VICE DE LA NACION --- Por el Partido Demócrata Na-cional, obtuvieron los señores Atencio Bustos, Velazco, Cubillos,/ Gonzalez Oro, Guevara (Joaquín), Benegas, Moyano, Monneret de Vi-llars, Guevara (J.R.) Cabrera y Day novecientos noventa y cinco votos (995). --- Por el Partido Alianza Demórrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villanueva, Castromán, Ordoñez Riera, Cisternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez, Contursi, Denicoló y Moroy, cincuenta votos (50). -- Por los Partidos Unión Cívica Radical Antiper sonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Gavio-la, Petra, Bertolini, Ortega, Ivaldi y Muliz, ciento diez y siete votos (117); Catalini, Zulcaga y Renna, ciento once votos (111) y Couto y / Wiederhold, ciento dece votos (112). ---- PARA DIPUTADOS NACIONALES: Por el Partido Democrata Nacional obtuvieranlos candidatos señeres Coreminas Segura, Herraiz y Godoy, novecientos noventa y cinco votos. (995) y el señor Vicchi, novecientos cinco (905). -- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, ebtuvieron los señors Laprida y Gonza lez, cuarenta y cuatro votos (44) y Marianetti y Palacín, cuarenta y cinco (45) y ciento treinta y cinco votos, respectivamente. -- Por los Partidos Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista In dependiente, obtuvieron los candidatos señores Zuloaga y Gelardi, /

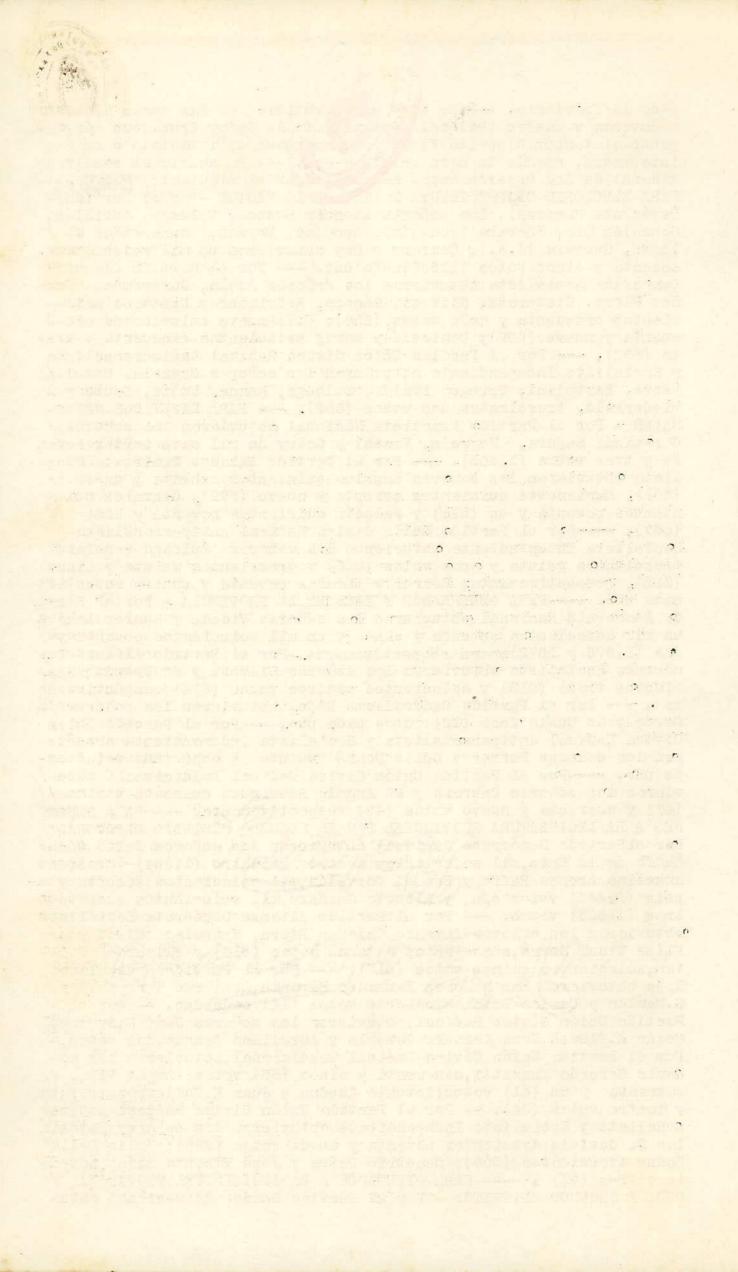


/-ciento veinte y siete votos (127) y Terrer y Obredor, ochenta una (81). --- PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA -- Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los candidatos señor Videla y Suarez Lago, mil diez y nueve votos (1.019). -- Por el Partido // Alianza Demócrata Socialista los señores Silveti y Castromán obtuvieron treinta y cinco votos (U5) .-- Por el Partido Unión Cívica Ra dical Tradicional obtuvieron los señores Cabrera y D'Angelo Rodriguez, quince votos (15). -- Por el Partido Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron veinte y nueve votos. ... PARA SENADORES A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL PRI MER DISTRITO: - Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los señores Correa, Puga, de la Reta y Peltier, novecientos noventa y seis votos (996). -- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista,/ obtuvieron los señores Castromán, Villanueva, de la Rosa y Cabral, / treinta y cuatro votos (34). --- Por el Partido Unión Vívica Radical Tradicional, los señores Ivanisevich, Romero, Cantu y Hoffmann, ob tuvieron diez y siete votos (17). -- Por los Partidos Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente obtuvieron los señores Moreno, ciento diez y nueve (119) votos; Maturana, ciento // diez (110); Wiederhold, ciento diez y siete (117) y Raina, ciento doce (112). --- PARA DIPUTADOS A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL // PRIMER DISTRITO: -- Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron / los señores Guevara Civit, Aguil aga, Ponce Tabanera, Izurieta Fourquet y Laciar, novecientos noventa y seis votos (996) y Nebot Gomila, no-vecientos noventa y cinco (995). --- Por la Alianza Demócrata Socia lista obtuvieron los señores Cisternas, R. Martín Barroso, Espósito, Torres Ardiles, Sandez y Sosa, treinta y cuatro votos (51). -- Por / el Partido Unión Cívica Radical Tradicional obtuvieron los señores Suarez, Velazco Quiroga, Carra, Lamadrid, Catoira y Echevarrieta diez y siete votos (17). -- Por los Partidos Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente obtuvieron les señcres Patiño Correa, ciento cinco votos (105); Ragonesi y Acosta, noventa y / un votos (91); Cortés Petra, ciento catorce (114); Casanova, noventa y nueve (99) y Monzón ciento quince (115). --- PARA CONCEJALES MUNICI PALES POR EL DEPARTAMENTO DE LAVALLE: Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Anselmo Pérez, novecientos noventa y nueve (999) votos; Héctor Horacio Zapata, Pedro Marguerettaz y José Pesetti, novecientos noventa y ocho (998) votos; Raymundo Murcia y Antonio Nassivera, novecientos noventa y Leis (996) votos, y Pedro Ahumada, novecientos noventa y siete, (397) votos. --- Por el Partido Unión Cívica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Leoncio Juvero, Eduardo Figuero, Nicolás Sebastián y Justo R. Vargas, catorco (14) votos; Segundo Iglesias y Filemón Palomo, trece (13) votos, y Carmen C.Figueroa, doce (12) votos. --- Reanudada la sesión siendo / la hora nueve del día veinte y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, con asistencia al acto de los mismos fiscalesya nombrados anteriormente, se proseguió el escrutinio de las me-sas restantes del Departamento de Maipú, vale decir del número 185 a 190 y Nº 1 de Extranjeros. --- Se escrutaron también en esta se-sión las mesas del Departamento de San Martín Bros. 318 a 243 Bisy N°. 1 de Extranjeros, y las mesas Nros. 244 al 248 del Departa-mento de Junin, despues de lo cual y siendo la hora doce y quince minutos se pasa a cuarto intermedio. --- Siendo las cuince horas/ del mismo día veinte y siete, reanúdase nuevamente la sesión con / asistencia de los mismos fiscales que han venido actuando hasta el presente, prosiguiéndose el escrutinio de las mesas que faltaban/ del Departamento de Junín ó sea del Nro. 249 a 256 y Nº 1 de R:-tranjeros. --- Se escrutaron asimismo todan las mesas del Departamento de Rivadavia, del Nrc. 257 a 276 y Nº 1 de Extranjeros; del -Departamento de Santa Rosa del Nro. 298 a 305 y Nº 1 de Extranje-ros y del Departamento de La Paz del Nro. 306 al 313 y Nº 1 de Extranjeros, todos los cuales forman el Legundo Distrito Electoral /

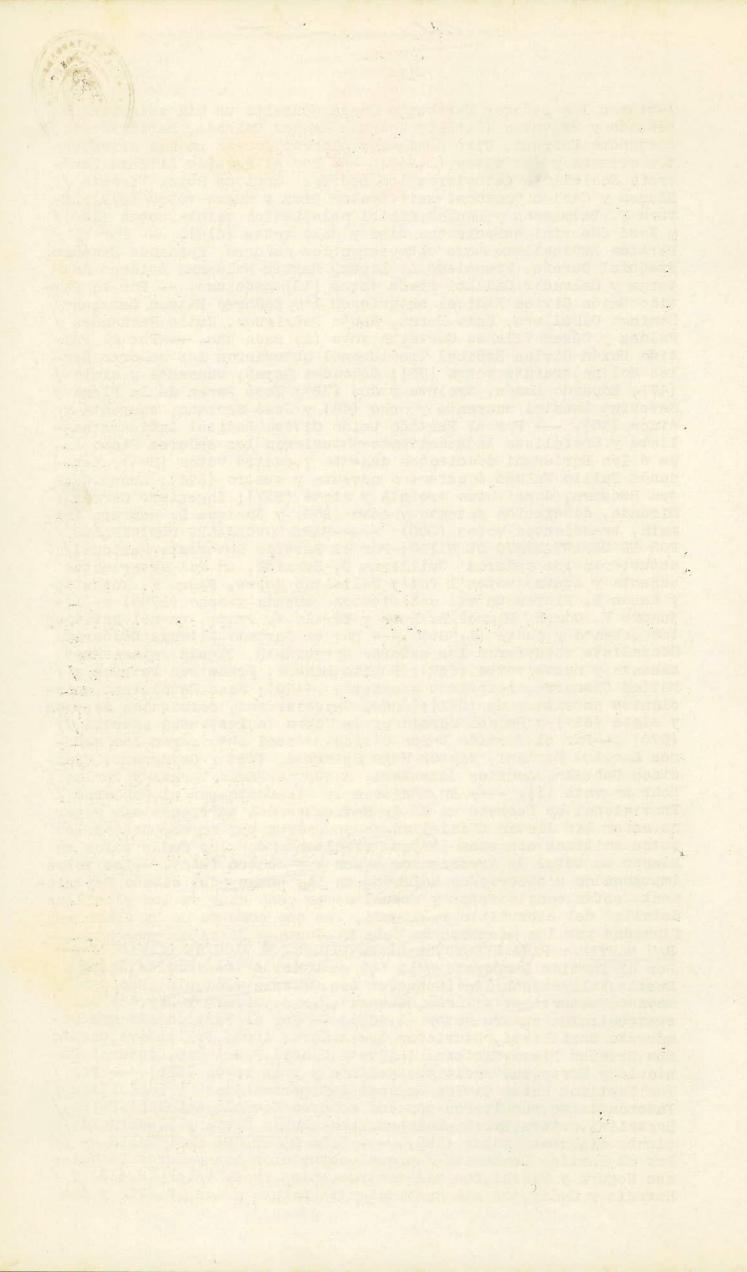
Andrew States of Superior Isomorphist by the mount of the last of the control of th The contract of the contract o The second of th time Currenceter to class vator (115) Tucient of T. sorten required to a very particular of the contract of th -Virginias and collected to not resource the collected advisor for the formal and the collected and th Ances (989) In the selection of the sele the of city or an all the control to the control

June Seller Sent

/-de la Provincia. --- Se hizo el escrutinio de las mesas Nros.75 a noventa y cuatro (94) del Departamento de Godoy Cruz, que correst ponde al tercer Distrito Electoral, pasándose de inmediato a cuarto intermedio, siendo la hora veinte y una. --- En cuanto al resultado general de los Departamentos escrutados es el siguiente: MAIPU ---PARA ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION -Por el Partido/-Demócrata Nacional, los señores Atencio Bustos, Velasco, Cubillos, Gonzalez Oro, Guevara (Joaquín), Benegas, Moyano, Monneret de Vi// llars, Guevara (J.R.), Cabrera y Day obtuvieron un mil seiscientos sesenta y cinco votos (1.665) cada uno. --- Por el Partido Alianza/ Demécrata Socialista obtuvieron los señores Acuña, Castromán, Ordoñez Riera, Cisternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez y Contursi seis-cientos cincuenta y ocho vetos (658); Villanueva seiscientos cin-cuenta y nueve (659) y Denicoló y Moroy seiscientos cincuenta y siete (657). --- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente obtuvieron los señores Gaviela, Catalini, Petra, Bertolini, Ortega, Ivaldi, Zuloaga, Renna, Muñiz, Couto y - Wiederhold, trescientos dos votos (502). --- PARA DIPUTADOS NACIO-NALES - Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los señores / Corominas Segura, Herraiz, Vicchi y Godoy un mil seiscientos sesen ta y tres votos (1.663). --- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los señores Laprida quinientos ochenta y un votos (581), Marianetti quinientos setenta y nueve (579), Gonzalez qui-nientos noventa y un (591) y Palacín quinientos noventa y siete // (597). ----Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente obtuvieron los señores Zulcaga y Gelardi trescientos veinte y ocho votos (328) y trescientos veinte y cinco (325), respectivamente; Ferrer y Obredor noventa y cuatro votos (94) cada uno. ----PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA - Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los señores Videla y Suarez Lago / un mil seiscientes setenta y cinco y un mil seiscientes setenta y / des (1.675 y 1672) votos respectivamente. -Por el Partido Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los señcres Silveti y Castromán seiscientos trece (613) y seiscientos catorce votos (614) respectivamen te . --- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores // Greco y De Cunto doce (12) votos cada uno. --- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente obtuvieron los señores Ferrer y Delle Donne veinte y ocho (28) votos cada une. ----Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Cabrera y D' Angelo Rodriguez cuarenta y siete// (47) y cuarenta y nueve votos (49) respectivamente. --- PARA SENADO RES A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL: Per el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los señores Julio César Raffo de la Reta, mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664) votos; / Angelino Arenas Raffo y Samuel Corvalán, mil seiscientos sesenta y seis (1.666) votos c/u, y Alberto Guiñazú, mil seiscientos sesenta y tres (1.663) votos. --- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los señores Antonio Ordoñez Riera, Francisco Cirot y // Elías Vidal Serra, seiscientos catorce votos (614) y Elisardo: For-tes, seiscientos quince votos (615). --- Por el Partido Radicalismo Rojo obtuvieron los señores Fernando Miranda, Abelardo Terraza, José S.Maulen y Carlos Briones, catorce votos (14) cada uno. -- Por el / Partido Unión Cívica Radical, obtuvieron los señores José M. Surraco, Cesar A. Flores, Juan Leandro Barceló y Aureliano Aranda, dis votos .-Por ol Partido Unión Cívica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Gerardo Manzitti, cincuenta y cinco (55) votos; Angel Vila, // cuarenta y un (41) votos; Antonic Lucena y Juan R. Gutierrez, treinta y cuatro votos (34). -- Por el Partido Unión Cívica Radical Antiper sonalista y Socialista Independiente obtuvieron los señores Estanis lao D. Gaviola doscientos noventa y nueve votos (299); Julio Delle Donne trescientos (300); Demetrio Petra y José Vicente Elía noventa y tres (93) . ---- PARA DIPUTADOS A LA LEGISLATURA PROVINCIAL / POR EL SEGUNDO DISTRITO: - Por el Partido Demócrata Nacional obtu-

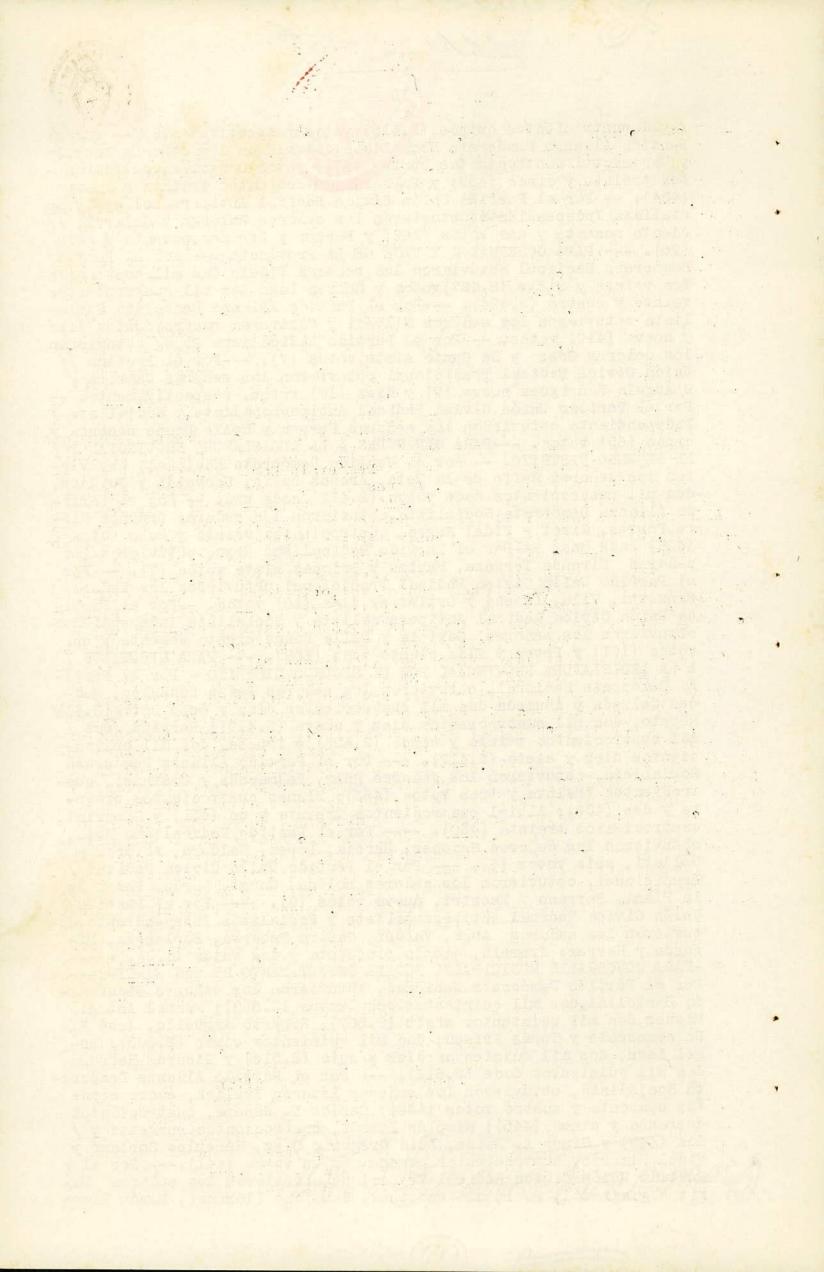


/-vieron los señores Heriberto Baeza Gonzalez un mil seisciento sesenta y un votos (1.661) y Joaquín Mendez Calzada, Mario Repeto, Alejandro Barraud, Ciro Alumada y Alberto Irusta un mil seiscientos sesenta y dos votos (1.662). - - Por el Partido Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los señores Enrique Ruiz, Vicente / Blanes y Carlos Contursi seiscientos diez y nueve votos (619), Arturo P. Balmaceda y Manuel Albiol seiscientos veinte votos (620)/ y José Güerrini seiscientos diez y ocho votos (618). --- Por el / Partido Radicalismo Rojo obtuvieron los señores Fernando Sanchez, Exequiel García, Francisco A. Lopez, Martín Waldern, Atilano As-torga y Salvador Gallati trece votes (13) cada uno. -- Por el Partido Unión Civica Radical obtuvieron los señores Eliseo Catapano/ Domingo Caballero, Enio Berni, Rubén Rodriguez, Julio Fernandez / Paláez y César Vilches Coria, un voto (1) cada uno. ---Por el Partido Unión Civiva Radical Tradicional obtuvieron los señores Carlos Molina, treinta votos (30); Salvador Garat, cuarenta y siete / (47), Eduardo Morón, treinta y dos (32); José Perez de la Plana y Severino Maestri cuarenta y ocho (48) y José Serrano, cuarenta y cinco (45). --- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersona-lista y Socialista Independiente obtuvieron los señores Pedro Auge é Ivo Borlenghi doscientes ochenta y cuatro votos (284); Fer-nando Emilio Valdéź doscientos noventa y cuatro (294); Lucas Castro Becerra, doscientos treinta y siete (237); Ingeniero Germán / Miranda, doscientos sesenta y ocho (268) y Enrique D. Herrero Iramain, trescientos votos (300). ----PARA CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE MAIPU: Por el Partido Demócrata Nacional/ obtuvieron los señores Guillermo B. Schmidt, un mil setecientos owhenta y cuatro votos(1,784); Feliciano Serre, Pedro F. Massetto y Ramón E. Flores un mil setecientos ochenta y ocho (1788) y Alejandro V. Gómez, Miguel L. Rios y Cirilo V. Prade, un mil setecien tos ochenta y nueve (1.789) .--- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los señores Gregorio R. Olguín seiscientos sesenta y nueve votos (669); Public Mahuna, Francisco Petrich y / Matías Chamorro, seiscientes setenta (870); José Napoletano, seiscientos setenta y un (671); Angel Guicciardini, sescientos sesenta y siete (667) y Rafael Carcia de la Torre, seiscientos setenta // (670) .-- Por el Partido Union Civica Radical obtuvieron los señores Anselmo Furlani, Victor Hugo Spinetta, Victor Cavagnaro, Francisco Robello, Aquiles Guarazqui, Emeterio Ramón Vargas y Carlos Mohr un voto (1). ---- En mérito a lo dispuesto por el Gobierno / Provisional en Decreto de 22 de Setiembre del corriente año y por no estar las listas oficializadas se dieron por no computados los votos emitidos con esas listas, resultando con los demás votos en blanco un total de trescientos sesenta y cuatro (364). -- Los votos impuganados u observados hallados en las urnas del citado Departamento están considerados y resueltos en cada caso en las planillas detalle del escrutinio realizado, las que como ya se ha dicho van firmadas por los miembros de ésta H. Junta y fiscales presentes .-- SAN MARTIN : PARA ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA MACION ---Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los señores Atencio Bustos; Velazco, Cubillos, Gonzalez Oro, Guevara (Joaquín), Benegas, / Moyano, Monneret de Villars, Guevara (Jake), Babrera y Day, des mil cuatrocientos cuatro votos (2.404). -- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villanueva, Castro mán, Ordoñez Riera. Cisternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez, Contursi, Denicoló y Moroy, cuatrocientos ochenta y seis votos (486). -- Por / los Partidos Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista / Independiente, resultaron por los señores Gaviola, Catalini, Petra,/ Bertolini, Ortega, Ivaldi, Zuloaga, Renna, Muñíz, Couto y Wiederhold,/ ciento cincuenta votos (150). --- PARA DIPUTADOS NACIONALES -- // Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Coromi -nas Segura y Vicchi, dos mil cuatrocientos trace votos (2.413) y / Herraiz y Godoy, dos mil cuatrocientos veinte y dos (2.422) y dos



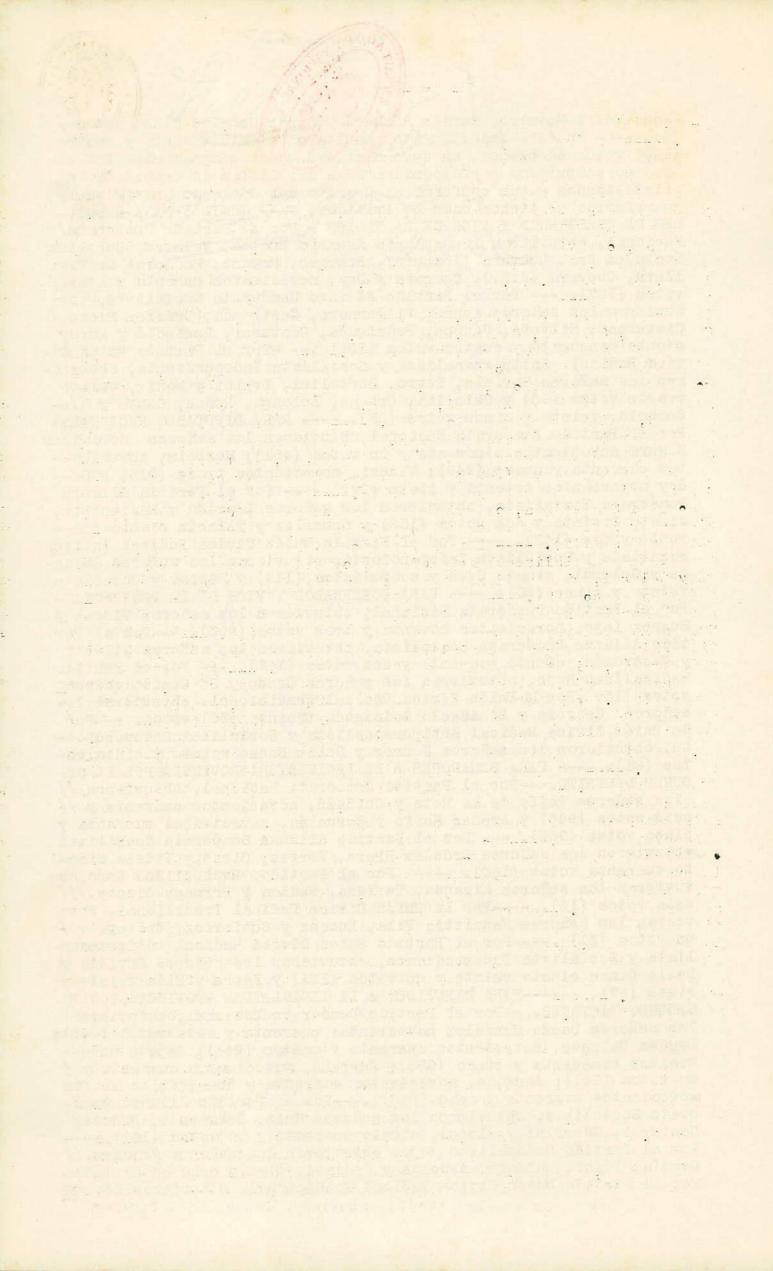
Trace Sul Sous me Leaf

/-mil cnatrocientos quince (2.415) votos, respectivamente Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Laprida y Marianetti cuatrocientos cuatro (404) votos; Gonzalez, cuatrocien-tos treinta y cinco (435) y Palacín, cuatrocientos treinta y cuatro (434). -- Por el Partido Unión Cívica Radical Antipersonalista y So cialista Independiente, obtuvieron los señores Zuloaga y Gelardi, // ciento sesenta y dos votos (162) y Ferrer y Obreder, noventa y seis (96). --- PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA Provincia .-- Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los señores Videla dos mil cuatrocientos veinte y siete (2.427) votos y Suarez Lago dos mil cuatrocientos veinte y cuatro (2.424). ---Por el Partido Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los señores Silveti y Castromán cuatrocientos diez y nueve (419) votos. ---Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Greco y De Cunto siete votos (7). --- Por el Partido // Unión Civica Radical Tradicional obtuvieron los señores Cabrera y D'Angelo Rodriguez nueve (9) y diez (10) votos, respectivamente. --Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista / Independiente obtuvieron los señores Ferrer y Delle Donne sesenta y cinco (65) votos. --- PARA SENADORES A LA LEGISLATURA PROVINCIAL PCR EL SEGUNDO DISTRITO. -- Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Raffo de la Reta, Arenas Raffo, Corvalán y Guiñazú, dos mil cuatrocientos doce votos (2.412) cada uno. -- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Ordoñez Riera, Fortes, Circt y Vidal Serra, cuatrocientos veinte y ocho votos / (428) cada uno. --- Per el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Miranda Terraza, Maulen y Briones siete votos (7). ---Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, ottuvieron los señores Manzitti, Vila, Lucena y Gutierrez diez (10) votos. --Por el Partide Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente obtuvierch los señores Gaviola y Delle Donne ciento sesenta y un votos (161) y Petra y Elía ciento ocho (108). --- PARA DIPUTADOS / A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL SEGUNDO DISTRITO - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Baeza Gonzalez, Mendez Calzada y Ahumada dos mil cuatrocientos diez y ocho votos (2.418) Repeto, dos mil cuatrocientos diez y nueve (2.419); Barraud, dos / mil cuatrocientos veinte y cinco (2.425) é Irusta, dos mil cuatro-cientos diez y siete (2.417). --- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Ruiz, Balmaceda y Contursi, cuatrocientos treinta y tres votos (433); Blanes cuatrocientos treinta y des (432); Albiol cuatrocientos treinta y un (431) y Guerrini, cuatrocientos treinta (430). ---- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Sanchez, García, Lopez, Waldorn, Astorga y Gallati, seis votos (6). --- Por el Partido Unión Civica Radical / Tradicional, obtuvieron los señores Molina, Garat, Morón, Perez de la Plana, Serrano y Maestri, nueve votos (9). ---- Por el Partido / Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Auge, Valdéz, Castro Becerra, Borlenghi, Miranda y Herrero Iramain, ciento cincuenta y dos votos (152). ------PARA CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: ---Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Bienvenido Bertolini, dos mil quinientos ocho votos (2.508); Manuel Antonio Miguez, dos mil quinientos siete (2.507); Roberto Argüello, José R. Dolcemascolo y Tomás Prisco, dos mil quinientos cinco (2.505); Angel Lava, dos mil cuinientos diez y seis (2.516) y Ricardo Herrera dos mil quinientos doce (2.512). --- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Esteban Ivulich, cuatrocientos cuarenta y cuatro votos (444); Carlos E. Cánepa, cuatrocientos cuarenta y cinco (445); Nicolás Parodi, cuatrocientos cuarenta y / dos (442) y Simón A. Reina, Luis Gregorio Díaz, Hérciles Soriano y Fidel Pizarro, cuatrocientos cuarenta y un votos (441) .--- Por el / Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Mario Magistretti, Dociderio Martinez, Faustino Llorenst, Ramón Miran



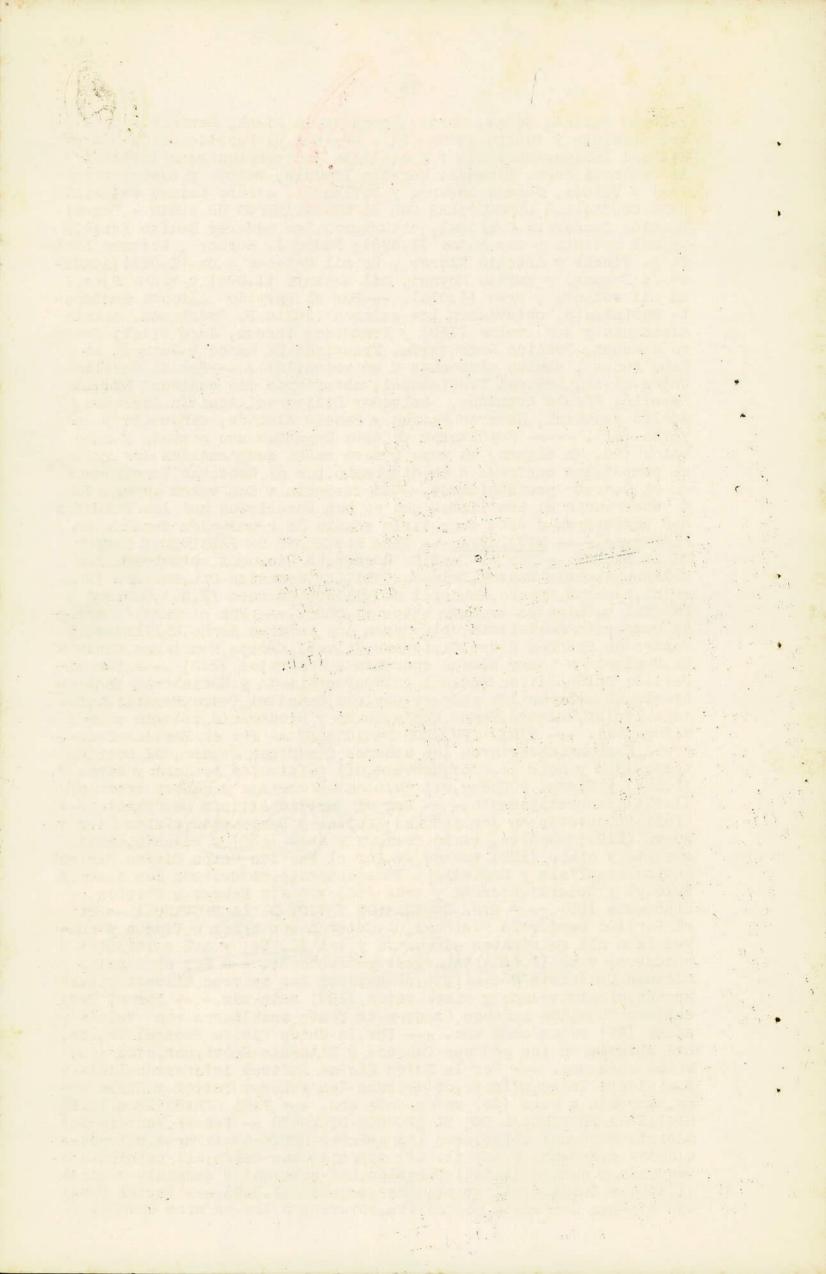
/-da, Félix Navarro, Camilo Richard y Oscar Casale, cinco (5). --- En éste Departamento resultaron ciento treinta y cratro (134) votos en blanco, en cyya cantidad están comprendidos los votos no computados correspondientes a las listas de candidatos no oficializadas y que conforme al Decreto del Gobierno Frovisional/ ya referido se tienen como no emitidos. --- JUNIN : PARA ELECTO-RES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION - Por el Partido Demócrata/ Nacional, obtuvieron los señores Atencio Bustos, Velazco, Cubillos, Gonzalez Oro, Guevara (Joaquín), Benegas, Moyano, Monneret de Villars, Guevara (J.R.), Cabrera y Day, novecientos ochenta y siete/ votos (987). --- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villanueva, Castromán, Ordoñez Riera,/Cisternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez, Contursi, Denicoló y Moroy ciento cincuenta y cuatro votos (154) .-- -Por el Partido Unión Civica Radical: Antipersonalista y Socialista Independiente; obtuvieron los señores Gaviola, Petra, Bertolini, Ivaldi y Muñiz, veinte y seis votos (26) y Catalini, Ortega, Zuloaga, Renna, Couto y Wiederhold, veinte y cinco votos (25). ---- PARA DIPUTADOS NACIONALES Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Corominas Segura nove cientos cincuenta y un votos (951); Herraiz, novecien-tos cuarenta y nueve (949); Vicchi, novecientos trece (913) y Go-doy novecientos setenta y siete (977) .--- Por el Partido Alianza Demécrata Socialista, obtuvieron los señores Laprida y Marianetti, ciento treinta y dos votos (132) y Gonzalez y Palacín ciento cua-renta y dos (142). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Antiper sonalista y Socialista Independiente, obtuvioron los señores Zuloaga y Gclardi, ciento diez y nueve votos (119) y Ferrer y Obredor veinte y cinco (25). ---- PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Videla y Suarez Lago, novecientos noventa y tres votos (993). --- Por el Par tido Alianza Demócrata Socialista. obtuvieron los señores Silveti y Castromán, ciento cuarenta y dos votos (142). --- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Greco y De Cunto, quince votos (15) .Por la Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Cabrera y D' Angelo Rodriguez treinta (30) votos. -- Por

la Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ferrer y Delle Donne veinte y cinco votos (25). ---- PARA SENADORES A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL SE-GUNDO DISTRITO. -- Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron // los señores Raffo de la Reta y Guiñazú, novecientos cuarenta y // seis votos (946) y Arenas Raffo y Corvalán, novecientos cuarenta y cinco votos (945). --- Por el Partido Alianza Demótrata Socialista •btuvieron los señores Ordoñez Riera, Fortes, Cirot y Videla cien-to cuarenta votos (140). ---- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Miranda, Terraza, Maulen y Briones diez y /// seis votos (16). ----Por la Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Manzitti, Vila, Lucena y Gutierrez, treinta y / un votos (31) .---Por el Partido Union Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Gaviola y Delle Donne ciento veinte y un votos (121) y Petra y Elía veinte y siete (27). -----PARA DIPUTADOS A LA LEGISLATURA PROVINCIALPOR EL SEGUNDO DISTRITO. -- Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Baeza Gonzalez novecientos cuarenta y seis votos (946); Mendez Calzada, novecientos cuarenta y cuatro (944); Repeto nove-cientos cincuenta y cinco (955); Barraud, novecientos cuarenta y / un votos (941); Ahumada, novecientos cuarenta y dos (942) e Irusta novecientos cuarenta y ocho (948) .---Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Ruiz, Balmaceda, Blanes, Contursi, Guerrini y Albiol, cientorcuarenta y un votos (141).---Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Sanchez,// García, López, Waldorn, Astorga y Gallati, diez y ocho votos (18). Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los se-



Juan John Control of the Control of

/-nores Molina, Garat, Morón, Perez de la Plana, Serrano y Maestri, treinta y cuatro votos (34). --- Por el Partido Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron / los señores Auge, Miranda y Herrero Iramain, veinte y cuatro votos (24) y Valdéz, Castro Becerra y Borlenghi, ciento quince votos (115) PARA CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE JUNIN - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Benito Arias,/
un mil setenta y dos votos (1.072); Pedro J. Bustos, Lorenzo Adolfo B. Vicchi y Antonio Flores, un mil setenta y un (1.071); Augusto A. Puppato y Emilio Moyano, mil setenta (1.070) y Dodro Circ. to A. Puppato y Emilio Moyano, mil setenta (1.070) y Pedro Ojea,/un mil setenta y tres (1.073). ---Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Julio P. Rodriguez, ciento cincuenta y dos votos (152) y Francisco Torres, José Vidal, Isidoro Sanchez, Paulino Rementería, Francisco Di Marco y Juan de la // Cruz Funes , ciento cincuenta y un votos(151). ---Por el Partido / Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Nicolás Reselló, Rómulo Avendaño, Salvador Diliberto, Agustín Enriquez, / Adolfo Avancini, Nazario Vargas y Benito Alarcón, cincuenta y un / vetos (51). ---- Resultaron en éste Departamento noventa y ocho votos (98) en blanco, en cuyo número estan comprendidos los votos no computados conforme a lo dispuesto por el Gobierno Provisional en el Decreto premencionado. -- Con respecto a los votos impugnados ú observados en las listas que se han suscriptos por los fiscales que asistieron a éste escritinio consta la resolución recaída en / cada caso .--- RIVADAVIA --- PARA ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION -- Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Atenvio Bustos, Velazco, Cubillos, Gonzalez Oro, Guevara (Joaquin), Benegas, Moyano, Monneret de Villars, Guevara (J.R.), Cabrera y Day, mil quinientos treinta votos (1.530). --- Por el Partido Alian za Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villanueva,/ Castromán, Ordoñez Riera, Cisternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez, Contursi, Denicoló y Moroy, ciento cuarenta y dos votos (142) .--- Por el Partido Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Indepen diente, obtuvieron los señores Gaviola, Catalini, Petra, Bertolini, Ortega Ivaldi, Zuloaga, Renna, Muñíz, Couto y Wiederhold, setenta y un / votos (71). --- PARA DIPUTADOS NACIONALES -- Por el Partido Demó-crata Nacional, obtuvieron los señores Corominas Segura, mil quinien tostreinta y seis (1.536); Herraiz, mil quinientos treinta y siete (1:537) y Vicchi y Godoy, mil quinientos treinta y cuatro votos // (1.534), respectivamente .- -- Por el Partido Alianza Demógrata So-ciamista, obtuvieron los señores Laprida y Marianetti, ciento diez y nueve (119); Gonzalez, ciento treinta y seis (136) y Palacín, ciento treinta y cinco (135) votos. -- Por el Partido Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Zuloaga y Gelardi, sesenta y ocho (68) votos; y Ferrer y Obredor, / cincuenta (50). --- PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA -- Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señcres Videla y Suarez Lago mil quinientos cincuenta y dos (1.552) y mil quinientos / cincuenta y un (1.551) votos, respectivamente. --- Por el Partido / Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Silveti y Castromán, ciento veinte y siete votos (127) cada uno .- -- Por el Radi calismo Rojo, los señores Greco y de Cunto resultaron con veinte y siete (27) votos cada uno. --- Por la Unión Cívica Radical Tradicio nal obtuvieron los señores Cabrera y D'Angelo Rodriguez, diez (10) vetes cada uno. --- Por la Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ferrer y Delle Don ne, cuarenta y seis (46) votos cada uno. --- PARA SENADORES A LA LE GISLATURA PROVINCIAL POR EL SEGUNDO DISTRITO -- Por el Partido Demócrata Nacional obtuvieron los señores Raffo de la Reta, mil qui-nientos cincuenta y dos (1.552) votos; Arenas Raffo, mil quinientos cuarenta y cuatro (1.544); Corvalán, mil quinientos cuarenta y cinco (1.545) y Guiñazú, mil quinientos cuarenta (1.540) --- Por el Parti -do Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Ordoñez //



June 1

/-Riera, ciento treinta y dos (132) votos; Fortes, Cirot y V ciento treinta y un (131) votos. -- Por el Radicalismo Roja de tuvi ron los señores Miranda, Terraza, Maulen y Briones, veinte y srete vo tos (27). --- Por la Unión Cívica Radical, resultá un voto a favor de los señores Surraco, Flores, Barceló y Aranda. -- Por la Unión Cívica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Manzitti, Vila, Lucena y Gutierrez, once votos (11). --- Por la Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, chtuvieron lcs señores Ga viola, Delle Donne, Petra y Elía, setenta votos (70). --- PARA DIPUTA-DOS A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL SEGUNDO DISTRITO -- Por el Partido Temocrata Nacional obtuvieron los señores Baeza Gonzalez,/ mil quinientos treinta y dos votos (1.532); Mendez Calzada, mil qui-nientos treinta y ocho votos (1.538); y Repeto, Barraud, Ahumada e / Irusta, mil quinientos treinta y nueve (1.539) votos cada uno. ---Por el Partido Alianza Demóvrata Socialista, obtuvieron los señores Ruiz y Balmaceda, ciento treinta y dos (132) votos; Blanes, Contursi y Albiel, ciento treinta y uno (131) y Güerrini, cincuenta y seis // (56) votos. --- Por el Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Sanchez, García, López, Waldorn, Astorga y Gallati, veinte y siete (27) votos. --- Por la Unión Cívica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Molina, Garat, Moron, Perez de la Plana, Serrano y Maestri, doce / (12) votos. --- Por la Unión Cívica Radical Antipersonalista y So-cialista Independiente, obtuvieron los señcres Auge, sesenta y siete (67) vetos; Valdéz y Castro Becerra, sesenta y ocho (68); Borlenghi,/ sesenta y tres (63); Miranda, sesenta y dos (62) y Herrero Iramain, cincuenta y siete (57) votos. --- PARA CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA -- Por el Partido Demócrata Nacional, •btuvieron los señores Alejandro Perez, mil seiscientos cincuenta y nueve (1.653) votes; Pascual Comeglio, Esteban Suden, Leonardo Rodri-guez y Casiano Sánchez, mil seiscientos sesenta y dos (1.662) votes y Roberto Vila y José Andrade, mil seiscientes sesenta y tres (1.663) votos. -- Por la Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los seño -res Ernesto L. Martinez, Eulogio Avila, Arturo Sajú Albornóz y Francis co S.Gomez, ciento cuarenta y un (141) votos; Juan S.Hernandez, Amilio Morales y Santes Luna, cientos cuarenta (140) votos. -- Por el Radicalismo Rojo obtuvieron los señores Luis Juliani, Miguel Grosso, Eliseo Dominguez, Aquilino Martiez, José C. Aguilar, Salvador Gallati y / Jesé S. Maulen, veinte y nueve votos (29). --- Por la Unión Cívica Ra dical Tradicional, obtuvieron los señores Carlos Raust, Vicente de Ro zas, Roberto Araujo, Atilio Cagnoni, Agustín Vignoni, Lucas Olguin y To más Roust, diez (10) vetcs. --- En este Departamento resultaron ciento set enta y nueve votos (179) en blanco, cantidad que comprende // también a les vetos no computados en virtud de lo dispuesto por el Gobierno Provisional en Decreto de 22 de Setiembre del corriente / año. ---- Con respecto a los votos impugnados ú observados ellos estan considerados y resueltos en las planillas detalle del escrutinio que se han suscripto por los miembros de este Cuerpo y por los fiscales asistentes al acto. --- SANTA ROSA: PARA ELECTORES DE / PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION - Por el Partido Demócrata Nacional-obtuvieron los señores Atencio Bustos, Velazco, Cubillos, Gonzalez Oro, Guevara (Joaquín), Benegas, Moyano, Monneret de Villars, Guevara (J.R.), Cabrera y Day, cuatrocientos cuarenta y nueve wtos (449) Per la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villanueva, Castromán, Ordoñez Riera, Cisternas, Silveti, Cánepa,/ Rodriguez, Contursi, Denicoló y Morcy ochenta y seis votos (86) ---Por la Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente; obtuvieron los señores Gaviola, Catalini, Petra, Bertolini, Ortega, Ivaldi, Zuloaga, Renna, Muñiz, Couto y Wiederhold, cinco /votos (5) . --- PARA DIPUTADOS NACIONALES - Por el Partido Demócrata Nacional; obtuvieron los señores Cerominas Segura, Herraiz, Vicchi y Godoy, cuatrocientos cuarenta y nueve votos (449). -- Por la Alianza Demograta Socialista, obtuvieron los señores Laprida y Ma-

/-rianetti sesenta y dos votos (62); Gonzalez y Palacín y ocho (68). --- Por la Unión Civica Radical Antipersonal Socialista Independiente, obtuvieron los señores Zuloaga y Gelardi nueve votos (9) y Ferrer y Obredor ocho votos (8). -- Para GO-BERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Videla cuatrocientos cincuenta votos (450) y Suarez Lago. cuatrocientos cuarenta y nueve votos (449);-Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Silveti y Castromán sesenta y nueve votos (69) cada uno. -- Por la / Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Cabrera y D' Angelo Rodriguez setenta y nueve votos (79). --- PARA SENA-DORES A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL SEGUNDO DISTRITO - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Raffo de la Reta cuatrocientos cincuenta votos (450); Arenas Raffo, Corvalán y Guiñazú cuatrocientos cincuenta y seis votos (456) cada / uno. --- Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Ordoñez Riera. Fortes, Cirot y Vidal Serra sesenta y nueve/ votos (69) .--- Por la Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Manzitti, Vila, Lucena y Gutierrez setenta y un votos(71)el primero y tercero; ochenta (80) el segundo y setenta y nueve (79) el último. --- Por la Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Gaviola y Delle Donne cinco votos (5); tres (3) Petra y cuatro (4) votos Elía. ----PARA DIPUTADOS A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL SEGUNDO DISTRITO - Per el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Baeza Gonzalez y Méndez Calzada cuatrocientos cuarenta y nueve votos (449); Repeto y Barraud cuatrocientos cin--cuenta y siete (457); Ahumada cuatrocientos cuarenta y ocho (448) é Irusta cuatrecientos cincuenta y seis (456) .---- Por la Alianza Demócrata Secialista, obtuvieron los señores Ruiz, Balmaceda, Blanes, Contursi, Guerrini y Albiol setenta y un votos (71). ---Por el Partide Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Molina setenta y un votos (71); Garat ochenta y un (81); Morón y Perez de la Plana setenta y nueve (79) y Serrano y Maes. tri sesenta y nueve (69). --- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los se-ncres Valdez, Castro Becerra y Borlenghi cinco votos (5) cada / UNO. ---PARA CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN-TA ROSA - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Julio Bustos, Jorge Cano, Teófilo Funes, Eladio Arrieta y / Tomás Capozucco cuatrocientos setenta y un votos (471); Augusto/ Suarez cuatrocientos setenta (470) y Miguel Salomón cuatrocien-tos sesenta y nueve (469). ----Por el Partido Unión Civica Radical, obtuvieron los señores Leorino Di Rico, Juan Aravena, David Dallaqua, Ignacio Saille, José Gamarra, Teófilo Videla (hijo) y Domingo Gil doce votos (12) cada uno. ----Por el Partido Unión / Cívica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Juan E. Ovejero, Juan Aravena, Ramón Bustos, David Dall Acqua, Eduardo Musri, Camile Quistapace y Adolfo Sanchez doce votos (12) cada uno .----En este Departamento resultaron ciento quince (115) votos en blan co, en cuya cantidad estan comprendidos los votos no computados correspondientes a las listas de candidatos no oficializadas y / que conforme al Decreto del Gobierno Provisional ya referido se tienen como no emitidos. ---- LA PAZ - PARA ELECTORES DE PRESI--DENTE Y VICE DE LA NACION - Por el Partido Demócrata Nacional, ob tuvieron los señores Atencio Bustos, Velazco, Cubillos, Gonzalez Orc, Guevara (Joaquín), Benegas, Moyano, Monneret de Villars, Guevara (J.R.), Cabrera y Day quinientos cincuenta y seis votos (556) cada uno. ---- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villanueva, Castromán, Ordoñez Riera, Cisternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez, Contursi, Denicoló y Moroy ciento quince votos (115) cada uno. --- Por el Partido Unión Ci-

elanigh a selected from the contact since a street the same with the second state of the second of the second second second second second second second second se The control of the co WORLD WAS TRANSPORTED BY THE LANGEST TO STREET WAS ASSESSED. IN COLUMN TO SEE TENER DE L'ANTENER toliki alekiy ofitası, presend asel iliner elkemit identilek Nigi oğunlar iki miser iden dese (ku) asev sest ili engilek The total astrona and personal long story (L) norm, some less symbols and the story of the story

Juan Medi Relation

/-vica Radical Antipersonalista y Socialista Independient vieron los señores Gaviola, Catalini, Petra, Bertolini, Ortog Ivaldi, Zuloaga, Renna, Muñiz, Couto y Wiederhol diez votos cada uno. --- PARA DIPUTADOS NACIONALES - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Corominas Segura, Herraiz, / Vicchi y Godoy quinientos cincuenta y cinco votos (555). -- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores La-prida y Marianetti noventa y dos votos (92) y Gonzalez y Palacín ciento trece (113). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Sicialista Independiente, obtuvieron los señores / Zuloaga, Ferrer, Obredor y Gelardi diez votos (10) cada uno .----PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA .-- Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Videla y Suarez Lago, quinientos cincuenta y seis votos (556) cada uno. --- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Silveti y Castromán, ciento catorce votos (114).--- Por la Unión Civica Radical / Tradicional, obtuvieron los señores Cabrera y D'Angelo Rodriguez tres votos (3) cada uno. ----Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ferrer y Delle Donne diez votos (10) .-----PARA SENADORES A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL SEGUNDO DISTRITO --- Por el Partido Democrata Nacional, obtuvieron los señores Raffo de la Reta, Are-nas Raffo, Corvalán y Guiñazú, quinientos cincuenta y cinco votos (555); Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Ordoñez Riera, Fortes, Cirot y Vidal Serra, ciento trece votos (113).--- Por la Unión Civica Radical Tradicional, obtuvie-ron los señores Manzitti, Vila, Lucena y Gutierrez, un voto (1) / cada uno .- --- Por la Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Gaviola, Delle Donne, Petra y Elía diez votos (10). ----PARA DIPUTADOS A LA LEGISLA-TURA PROVINCIAL POR EL SEGUNDO DISTRITO - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Baeza Gonzalez, Mendez Calzada,/ Repeto, Barraud, Ahumada e Irusta, quinientos cincuenta y cinco // votos (555). ---- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Ruiz, Balmaceda, Blanes, Contursi, Güerrini, y Albiol, ciento trece votos (113) .----Por el Partido Unión Ci-vica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Molina, Garat, Morón, Perez de la Plana, Serrano y Maestri, un voto (1). --- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente; obtuvieron los señores Auge, Valdéz, Castro Becerra, Bor-lenghi, Miranda y Herrero Iramain, diez votos (10) .--- PARA CONCE-JALES MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ - Por el Partido / Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Juan R. Sosa, José C. Trade y Gabriel Rodriguez quinientos cchenta y ocho votos (588) y Carlos Samtamaría, Manuel Miranda, Periandro Lemos y Matías Calero quinientos ochenta y nueve votos (589) cada uno. --- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Ramón Ro-sas, Jose B. Zugasti, José Elías Amieva, Victoriano Rivas, Víctor Mercado, José E. Bustos y Julián Gomez ciento veinte y cuatro vo-tos (124) cada uno. ---- En éste Departamento resultaron ade--ciento y un votos (101) en blanco, en cuya cantidad co ha-,-llán comprendidos los votos no computados correspondientes a las listas de candidatos no oficializadas y que conforme al Decreto / del Gobierno Provisional ya citado se tienen como no emitidos .-- -Reanudada la sesión siendo las nueve horas del día veinte y ocho de Noviembre del corriente año, con asistencia de los mismos fis-cales ya mencionados anteriormente, se prosiguió el escrutinio de las mesas restantes del Departamento de Godoy Cruz, vale decir del número 95 a 102 y 1 y 2 de Extranjeros. - Se escrutaron también en esta sesión las mesas de Luján del Nº 191 al 212 y 1 de Extranje-ros ; de Tupungato del Nº213 a 217 y 1 de Extranje es y Tunuyán / del Nº 277 al 287 y l de Extranjeros .- Despues de lo cual y sien-

The control control of June fine line

/-do las doce y diez horas se pasa a cuarto intermedio do las quince y diez minutos del mismo días veinte y ocho, reanudase nuevamente la sesión con asistencia de los mismos fiscales mencionados anteriormente, prosiguiéndose el escrutinio con los siguientes Departamentos y que comprenden el tercer Distrito Electoral: - San Carlos - Mesas Nº 288 a 297 y 1 de Extranjeros; San / Rafael -N° 314 a 363 y l de Extranjeros y General Alvear N° 364 a 383 y l y 2 de Extranjeros, - pasándose de inmediato a cuarto intermedio siendo la hora veinte, quedándo con lo cual terminado el escrutinio de la Provincia. --- En cuanto al resultado de los De-partamentos escrutadas, es el siguiente: GODOY CRUZ: PARA ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION - Por el Partido Demócrata / Nacional, obtuvieron los señores: - Atencio Bustos, Velasco, Cubillos, Gonzalez Oro, Guevara (Jaoquin), Benegas, Moyano, Monneret de Villars, Guevara (J.R.), Cabrera y Day, un mil cuatrociontos / cuarenta y dos votos (1.442) cada uno. ----Por el Partido Alianza Democrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villanueva, / Castromán, Cisternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez, Contursi y Moray, un mil cuatrocientos sesenta y cinco votos (1.465); Ordoñez Riera, un mil cuatrcientos sesenta y tres (1.463) y Denicoló, un mil cuatrocientos sesenta y cuatro votos (1464). --- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Gaviola, Catalini, Petra, Bertelini, Ortega, Ivaldi, Zuloaga, Renna, Muñiz, Couto y Wiederhold, ciento un votos (101) cada uno. ----PARA DIPUTADOS NACIONALES - Por cl -Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Corominas Segura, mil cuatrocientos ochenta (1.480) votos; Herraiz, un mil / cuatrocientos sesenta y cinco (1.465); Vicchi mil cuatrocientos / cincuenta y cuatro (1.454) y Godoy mil cuatrocientos cincuenta y nueve .---- Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Laprida, mil doscientos ochenta y nueve votos (1.289); Marianetti mil doscientos sesenta y un (1.261); y Gonzalez y Pala-cín mil trescientos ochenta y un (1.381). -----Por el Partido / Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Zuloaga y Golardi ciento treinta y ocho votos (138) cada uno; Ferrer ochenta y siete (87) y Obredor ochenta y seis (86). -----PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA ---Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron les schores Videla, un mil quinientos quince votos (1.515) y Suarez Lago mil cuatro-cientos noventa y tres (1.493) .---- Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvierom los señores Silveti, un mil trescientos treinta y tres votos (1.333) y Castromán mil trescientos treinta y nueve (1.339) .---- Por el Radicalismo Rojo, obtuvieron los seño-res Greco y De Cunto cincuenta votos (50) cada uno. ----Por la // Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Cabrera, ciento diez y seis votos (116) y D'Angelo Rodriguez ciento diez y siete (117).--- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersona-lista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ferrer y Delle Donne treinta y un votos (31). ----PARA SENADORES A LA LE-GISLATURA PROVINCIAL POR EL TERCER DISTRITO ELECTOREAL - Por el / Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Juan Ignacio / Garcia, mil cuatricientos treinta y cuatro; José Maria Alurralde, mil cuatrocientos treinta y dos (1.434 y 1432) respectivamente;/ Guillermo Díaz y Abel Rodriguez mil cuatrocientes setenta y seis vetos (1.476). ---- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Atilic S.Balmaceda mil trescientos doce/ (1.312) votos; Emilio Denicoló mil trescientes diez y nueve(1.319) Pedro Perinetti mil trescientos veinte y una votos (1.521) y Eduar-do Gonzalez Funes mil trescientos nueve (1.309). ---- Por el Par tido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Manesio R. Cuello, Domingo Cuarterola, Juan J. Riveros y Santiago Alvarez cuarenta / y cinco votos (45) cada uno. -----Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Rubén Lemos, Lidoro Cal-

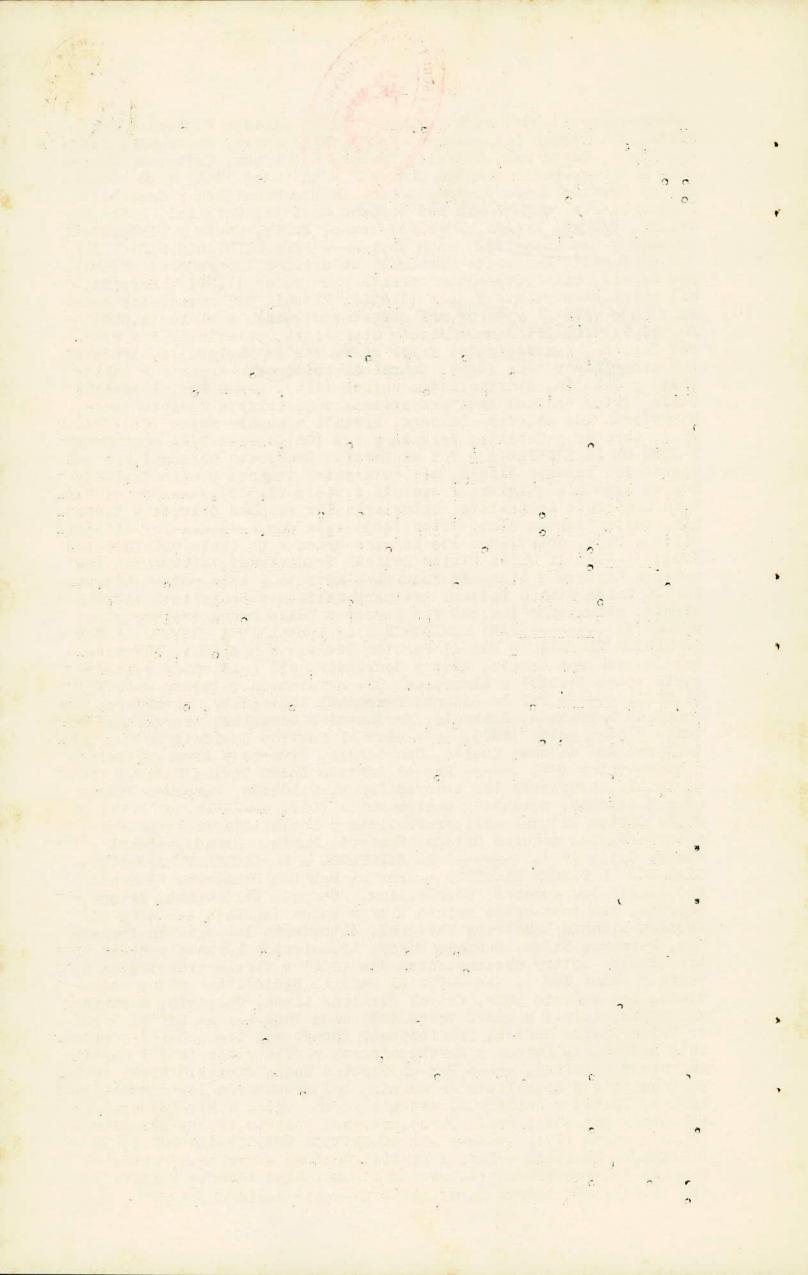
The property of the property o De deprinque l'este de de creation de company de la la la la la company de la company de la company de company Jeros Sulfation Line

/-derón, Pascual Lencinas Rodriguez y Francisco Salonia , ciento diez y siete votos (117) cada uno; -----Por el Partido Unión Ci vica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, ob vica ron los señores Roberto Ortega y Francisco J. Muñiz, ciento treinta y seis votos (136) cada uno: Manuel Traferi y Manuel Crispin A-randa, ochenta y cuatro votos (84). ---- PARA DIPUTADOS A LA LE-GISLATURA PROVINCIAL POR EL TERCER DISTRITO - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores José Francisco Meardi, mil cuatrocientos sesenta y siete votos (1.467); Anibal Lima, mil cuatrocientos treinta y tres (1.433); Roberto E. Cesped y Gustavo Villanueva, mil cuatrocientos treinta y cuatro (1.434); Humberto Artaza, mil cuatrocientos cincuenta y tres (1.453) y Fabián Correas, mil cuatrocientos cincuenta y siete (1.457). ----Por el Partido / Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Julio M. Fernández, mil cuatrocientos veinte y mueve votos (1.429); Ernesto D. Ferreyra Silva, y Ricardo Vargas, mil trescientos treinta y tres // (1.333); Francisco Lettry y Andrés Moroy, mil trescientos treinta (1.330) y Roberto Bustos, mil trescientos treinta y dos (1.332) .--Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Alfredo E. Dumé, Daniel Ortiz, Andrés Martines López, Martín Chaparro, Teófilo S. Hernández é Indalecio Pereyra, cuarenta y un votos (41) cada uno. --- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Humberto Moreschi, Marcos V. Rodriguez y Rafael Lucena, ciento veinte y tres votos (123) cada uno; Carlos R. Marco y Pablo Garcia, ciento veinte y dos (122). ----Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Carlos Palacios, Adrián Cocucci y José Miguel Aranda, noventa y tres votos (93); Abelardo Puebla, Armando Delle Don: ne y Julio Balmaceda, ciento treinta y seis (156). ---- PARA CONCE-JALES MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Ricardo S.Pelliza, un mil seiscientos cuarenta y dos votos (1,642); Jorge Nicastro, mil - seiscientos sesenta y nueve (1,669); Justo Pellegrina (h), mil seiscientos setenta y uno (1,671); Joaquín Llano, mil seiscientos treinta (1,630); José Guisasola, mil seiscientos sesenta y siete (1,667) Andrés Filippini, mil seiscientos veinte y dos (1,622) y José Salvador Schillagi, mil seiscientos sesenta y uno (1.661). --- For el Partido Alianza Democrata Socialista : obtuvieron los señores Luis E. Rousselli, un mil troccientos noventa y dos votos (1.592); Luciano Braile, mil trescientos cchenta y uno (1.381); Renato P. Della Santa, mil trescientos ochenta y dos (1,382); Rogelio Vieyra, mil trescientes setenta y dos (1.372); Francisco B. Roldan, mil tres -cientos setenta y cuatro (1.374); L. Francisco Lucero, mil tres ---cientos setenta y cinco (1:375) y Justo Acosta, mil trescientos setenta y tres (1.373). ----Por el Partido Unión Civica Radical, ob-tuvieron los señores José Gioscio, diez y seis votos (16) y Edgidio Pellegrino (15). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Humberto Maglioni, ciento treinta vo--tos (130); Evaristo Senzuaqua, Carlos A. Mosconi, Ismael Pintos, Segundo A. Lucero é Higinio Romero; ciento veinte y nueve votos (129) cada uno y Francisco Santa Lucía, ciento veinte y ocho (128) -----En éste Departamento resultaron cuatrocientos cuarenta y cuatro votos (444) en blanco, en cuya cantidad están comprendidos los votos no computados correspondientes a las listas de candidatos no ofi---cializadas y que conforme al Decreto del Gobierno Provisional ya referido, se tienen como no emitidos. --- Con respecto a los votos impugnados o anulados hallados en el escritinio de las mesas de éste Colegio Electoral, ellos estan considerados y resueltos en cada caso en las planillas detalles del antedicho escrutinio. ----LUJAN:-PARA ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Atencio Bustos, Velaz-co Cubillos, Gonzalez Oro, Guevara (Joaquín) Benegas, Moyano, Monneret de Villars, Guevara (J.R.), Cabrera y Day, mi quinientos veinte y

The state of the s THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

/-ocho votos (1.528) cada uno. --- Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villanueva, Castromán, Ordoñez Riera, Cisternas, Silveti, Canepa, Rodriguez, Contursi, Deni-coló y Moroy, cuatrocientos cuarenta y un votos (441) cada uno .---Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Gaviola; Catalini, Petra, Ber tclini, Ortega, Ivaldi, Zuloaga, Renna, Muñiz, Couto y Wiederhold, setenta y dos votos (72) cada uno. ---- PARA DIPUFADOS NACIONALES Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Coromi-nas Segura, mil trescientos ochenta y un votos (1.381); Herraiz,mil quinientos veinte y seis (1.526); Vicchi, mil quinientos veinte y ocho (1.528) y Godoy mil quinientos veinte y siete (1.527) .--Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Laprida, cuatrocientos trece votes (413); Marianetti, trescien tos cincuenta y oche (358); Gonzalez, quinientes sesenta y cuatro (564) y Palacín, cuatrocientos quince (415). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Zuloaga, setenta y cuatro votos (74); Fe-rrer, Obredor y Gelardi, setenta y dos (72). ---- PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA - Por el Partido Demócrata Nacional, obtu-vieron los señores Videla, mil quinientos treinta y ocho (1.538)y Suarez Lago mil quinientos treinta y siete (1.537). ---- Por el Partido Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Silveti y Castromán, cuatrocientos cinco votos (405) cada uno. ----- Por el Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Greco y De Cunto veinte votos (20); ----Per la Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señeres Cabrera y D'Angelo Rodriguez noventa y seis votos (96). ---Por la Unión Civica Radical Antipersenalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ferrer y Delle Donna treinta y dos votos (32).----PARA SENADORES A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL TERCER DISTRITO - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvie-ron los señores García, Díaz y Rodriguez, mil quinientos veinte y siete votos (1.527) y Alurralde, mil quinientos veinte y seis /// (1.526). ----- Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Balmaceda, Denicoló, Perinetti y Gonzalez, trescientos noventa y ccho votos (398). -----Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Cuello, Cuarterola, Riveros y Alvarez, veinte y siete votos (27) .---- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional ,obtuvieron los señores Lemos, Calderón, Lencinas Rodriguez y Salonia, noventa y cuatro votos (94). -----Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, •btuvieron los señores Ortega, Traferi, Muñiz y Aranda, setenta y cuatro votos (74). -----PARA DIPUTADOS A LA LEGISLATURA PROVIN--CIAL POR EL TERCER DISTRITO - Por el Partido Demócrata Nacional ebtuvieron los señores Meardi, Lima, Cesped, Villanueva, Artzza, y Correas, mil quinientos veinte y tres votos (1.523). ----Por el Partido Alianza Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Fernandez, Ferreyra Silva, Bustos y Moroy, trescientos noventa y nueve votos (399); Lettry cuatrocientos des (402) y Vargas trescientos noventa y ocho (398). -----Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron les señores Dumé, Crtiz, Martinez López, Chaparro, Hernández y Pereyra, veinte y cinco votos (25) cada uno. ----- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Moreschi, Rodriguez, Lucena y Marco, noventa y tres votos (93) y García noventa y dos (92). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Palacios, Puebla y Balmaceda, setenta y ocho vetos (78); Cocucci, // ochenta y dos (82); Delle Donne, setenta y siete (77) y Aranda setenta y nueve (79). -----PARA CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DE--

PARTAMENT(DE LUJAN - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Vicente Vargas, mil quinientos noventa y nueve votos (1.599); Francisco Gala, Angel Mosconi, Carlos L. Boggie, Pedro



Juan John Many

/-Giovarruscio y Julio A. Pellegri, mil cuinientos noventa (1.593) votes y Emilio L. Rojas, mil quinientos noventa y chatro. (1.594). ----Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Ricardo H. Quiroga, Fieri Cecco (h), Anastasio Francisco Lopez, Francisco Lopez Mateo, Francisco Bracelis y Jose Manzano ,/ trescientos ochenta y seis votos (386); excepto el tercero que ob-tuvo trescientos ochenta y cinco (385) y Doroteo Diez también trescientos ochenta y cinco votos (385). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Domingo Cejas, ciento quince votos (115); Pedro Chaves, ciento trece (13) Dámeso Carrión Correas y Enrique E. Levy, ciento doce (112); Ever O. Vaquié; Mario R. Funes y Rosendo Crisistelli ciento once votos (111). -----En cuanto a los votos impugnados hallados en el escrutinio de la / mesa de éste Colegio Electoral, ellos estan considerados y resueltos en cada caso en la planilla detalle del antedicho escrutinio,-Entre votos en blanco o no computados por corresponder a las listas a candidates no oficializados - Decreto del Gobierno respectivas Provisional de 22 de Setiembre del corriente año -se encontraron en esto Departamento doscientos ochenta y dos votos (282). ------TUPUNGATO : PARA ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Atencio Bustos, Velazos, Cubillos, Gonzalez Oro, Guevara (Joaquín), Benegas,/Moyano, Monneret de Villars, Guevara (J.R.), Cabrera y Day, trescientos cuarenta y tres votos (343).----Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villanueva, Castromán,/ Ordoñez Riera, Cisternas, Silveti, Cánepa Rodriguez, Contursi, Denicoló y Moroy, ence votos (11). -----Por el Partido Unión Civica / Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Gaviola, Catalini, Petra, Bertolini, Ortega, Ivaldi, Zuloaga. Renna, Muñiz, Couto, y Wiederhold, veinte y siete (27), veinte y uno (21), veinte y siete (27), veinte y siete (27), veinte y uno (21); veinte y siete (27), veinte y siete (27), veinte y uno (21), veinte y siete (27), veinte y uno (21) y veinte y un votos (21) res-pectivamente. -----PARA DIPUTADOS NACIONALES -Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Corominas Segura y Herraiz trescientos veinte y siete votos (327); Vicchi, trescientos treinta y trescientos (300). ----- Per la Alianza Demócrata Bocialista, obtuvioron los señores Laprida, Marianetti y Palacin, ocho votos (8), cada uno, y Gonzalez cuarenta y ocho (48) .----Por el Partido Unión Civica Radical Artipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Zuloaga, cincuenta y ocho (58) Ferrer y Obredor, veinte y un (21) y Gelardi, cincuenta votos (50) .-PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA -Por el Partido Domócrata Nacional, obtuvieron los señores Videla y Suarez Lago, trescientos cuarenta y seis votos (346) cada unc .--- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvicron los señores Silveti y Castromán, -siete votos (7) cada uno .---- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los seño--res Ferrer y Delle Donne, diez y siete votos (17) .---- PARA SENA--DORES A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL TERCER DISTRITO - Por el .-Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores García, tres--cientos veinte y siete votos (327); Alurralde, trescientos quince/ (315); Díaz y Rodriguez, trescientos treinta y cinco (335).----Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ortega y Muñiz, cincuenta y siete votos (57); Traferi y Aranda, veinte y uno (21) .---- PARA DI-PUTADOS A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL TERCER DISTRITO - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Meardi, Lima y Cesped, trescientos veinte y nueve votos (329); Villanueva, Artaza y Correas, trescientes treinta y siete (337) .--- Por la Alianza --Democrata Socialista, obtuvieron los señores Fernandez, Ferreyra / Silva, Lettry, Bustos, Moroy y Vargas, siete votos (7) .--- Por el

June 1 1 6 mm

/-Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Indopendiente, obtuvieron los señores Palacios, Cucucci y Arande, cir te y un votos (21); Puebla, Delle Donne y Balmaceda, cincuenta y siete (57). ----PARA CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE TUPUNGATO - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los / señores Pedro A. Besson, cuatrocientos un votos (401); Francisco Nicolás Vila Lima, trescientos sesenta y cuatro (364); Angel Ahumada, tresc-ientos ochenta y un (381); Clodomiro Isidoro Carrión, // trescientos noventa y un (391); Paulino de la Cruz Aveiro, trescien tos noventa y nueve (399); Enoc B. Aguado, trescientos sesenta (360) y Antonio Zingaretti, trescientos noventa y siete (397). ----En / éste Departamento resultaion dos votos (2) en blanco, en cuya cantidad están comprendidos los votos no computados correspondientes a las listas de candidatos no oficilizadas y que conforme al Decreto del Gobierno Provisional ya referido, se tienen como no emitidos. -----TUNUYAN: PARA ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA / NACION, Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Atencio Bustos, Velazco, Cubillos, Gonzalez Oro, Guevara (Joaquín), -Benegas, MoyanoMonneret de Villars, Guevara (J.R.), Cabrera y Day setecientes veinte y dos votos (722) cada uno. ----Por la Alianza-Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villanueva, / Castromán, Ordoñez Riera, Cisternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez, / Contursi, Denicoló y Moroy, currenta y cuatro votos (44) cada uno.-Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Gaviola, Petra e Ivaldi, // ciento trointa y uno (131) votos; Catalini y Ortega ciento ocho (108) Bertolini, setenta y siete (77); Zuloaga, cincuenta y cuatro (54); Renna, sesenta y tres (63); Muñiz, ciento veinte y dos (122); Couto y Wiederhold, cincuenta y cuatro (54). -----PARA DIPUTADOS NACIO-NALES - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Corominas Segura y Herraiz, setecientos diez votos (710); Vicchi;/ setecientos (700) y Godoy, seiscientos sesenta y siete (667). Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Laprida, cuarenta y cinco votos (45); Marianetti, cuarenta y cuatro (44) Gonzalez, treinta y siete (37) y Palaciń, cincuenta (50).----Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Zuloaga, ciento veinte y cinco (125); Ferrer, ochenta y tres (83); Obredor, sesenta y ocho (68) y Gelardi, ciento cuarenta (140), ----PARA GOBERNADOR Y VICE DE / LA PROVINCIA - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los / señores Videla y Suarez Lago, ciento veinte y siete votos (127) .---Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Silveti y Castromán, cuarenta y cuatro votos (44). ----Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Greco y De Cunto cinco (5) Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista ' -Independiente, ebtuvieron los señores Ferrer y Delle Donne, sesenta y ocho votos (68). -----PARA SENADORES A LA LEGISLATURA PRO--VINCIAL POR EL TERCER DISTRITO - Por el Partido Demócrata Nacio-nal, obtuvieron los señores Garcia y Alurralde, setecientos doce vo--tos (712) y Diaz y Rodriguez, setecientos dos (702).----Por el // Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Balmaceda, Denicoló, Perinetti y Gonzalez, cuarenta y cuatro votos (44). Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Cuello, / Cuarterola, Riveros y Alvarez, siete votos (7). -----Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ortega y Muñiz, ciento cuarenta y un votos (141), Traferi y Aganda, cincuenta y un (51). -----PIRA DIRU. TADOS A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL TERCER DISTRITO - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Meardi, Lima y Cesped, setecientos diez y siete votos (717); Villanueva, Artaza y Correas, setecientos siete votos (707). ----Por la Alianza Demó--crata Socialista, obtuvieron los señores Fernández, Ferreyra Silva, Lettry, Bustos, Moroy y Vargas, cuarenta y cinco votos (45).----

 Juan hot home vacan

/- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Dumé, Ortiz, Martinez Lopez, Chaparro, Hernández y Percyra, siete votos (7). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Palacios y/ Cocucci, cincuenta y cuatro votos (54); Puebla y Balmacoda, ciento cuarenta y uno (141); Delle Donne, ochenta y tres (83) y Aranda ciento ocho (108) .-----PARA CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DEPAR-TAMENTO DE TUNUYAN : ----Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Juan de Dios Videla, setecientos cuarenta y // ocho votos (748); Miguel L. Silva, setecientos cuarenta y siete / (447); José Guillen, Angel Perulán, Pedro Avena, Héctor Goulú, Wenceslao Parejas, setecientos cincuenta (750). ---- Entre votos en blanco • no computados por corresponder las listas respectivas a candidatos no dicializadas - Decreto del Gobierno Provisional de / 22 de Setiembre del corriente año- se encontraron en este Departamento treinta y cinco votos, (35). -----SAN CARLOS: PARA ELECTO-RES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION - For el Partido Demócrata / Nacional, obtuvieron los señores Atencio Bustos, Velazco, Cubillos, Genzalez Oro, Guevara (Joaquín), Benegas, Moyano, Monneret de Vi-llars, Guevara (J.R.), Cabrera y Day, novecientos cincuenta y nueve votes (959), excepto el primero que tiene novecientos sesenta y cuatro (964). ----- Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señeres Acuña, Villanueva, Castromán, Ordoñez Riera, Cisternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez, Contursi, Denicoló y Moroy, cin cuenta y un votos (51) cada unc.---- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron / los señores Gaviola, Catalini, Petra, Bertolini, Ortega, Ivaldi, Zuleaga, Renna, Muñiz, Couto y Wiederhold, ochenta votos (80) cada uno. -----PARA DIPUTADOS NACIONALES - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Corominas Segura, Herraiz, Vicchi y Godoy, novecientos sesenta y cinco votos (965) cada uno. ---Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores / Laprida y Marianetti, cuarenta y siete votos (47) y Gonzalez y Palacín, cuarenta y ocho (48) .----Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieren los señores Zuloaga, Ferrer, Obredor y Gelardi, ochenta votos (80) .---PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA --- Por el Partido Demócra-ta Nacional, obtuvieron los señores Videla y Suarez Lago, novecien tes setenta votos (970). -----Per el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Silveti y Castromán; cuarenta y seis (46) y cuarenta y siete (47) votos respectivamente .-- Por el Ra disalismo Reje, obtuvieron los señores Greco y De Cunto, once vo-tos (11) cada uno .---- Por el Partido Unión Civica Radical Tradi cional, obtuvieron los señores Cabrera y D' Angelo Rodriguez, ca-terce votes (14). ----- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores / Ferrer y Delle Donne, cincuenta y nueve votos (59). ------PARA SENADORES A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL TERCER DISTRITO :-Por el Partido Demócrata Nacional, ebtuvieron los señores Garcia, Alurralde, Díaz y Rodriguez, novecientos cincuenta y tres votos (953) cada uno. ---- Por la Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron / los señores Balmaceda, cuarenta y nueve votos (49); Denicoló y Gonzalez, cuarenta y siete (47) y Perinetti, cuarenta y ocho (48):---Per el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Cuello, / Cuarterela, Riveros y Alvarez, doce votos (12). ----Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Lemos, diez votes (10); Calderón nueve (9); Lencinas Rodriguez, trece (15) y / Salenia nueve (9). -----Por el Partido Unión Civica Radical Antiporsonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ortega pchenta y cinco votos (85); Traferi, Muñiz y Aranda, seten-/ta y cinco votos (75) . ----- PARA DIPUTADOS A LA LEGISLATURA // PROVINCIAL POR EL TERCER DISTRITO - Por el Partido Domócrata Nacional, obtuvieron los señores Meardi, novecientos cincuenta votos ///

e de la companya del companya del companya de la co HOLDO A DEPOSITOR OF A LIGHT CONTROL CONTROL OF A DESCRIPTION OF A DESCRIP THE COURT OF THE C The state of the s THE CONTRACT OF THE COLOR OF TH release vila e minimum metanlosves leves energia e male escentivo. The state of the s

/-(950); Lima, novecientos cuarenta y uno (941); Cesped, novecien. tos cincuenta y uno (951); Villanueva, novecientos cincuenta y tres (953); Artaza, novecientos cincuenta y cinco (955) y Correas, novecientos cincuenta y dos (952). -----Por la Alianza Demócrata So-cialista, obtuvieron los señores Fernández, Ferreyra Silva, Lettry, Moroy y Vargas, cuarenta y ocho votos (48) y Bustos, cuarenta y // siete (47). -----Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Dumé, Ortiz, Martinez López, Chaparro, Hernández y Pereyra siete votos (7). -----Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Moreschi y Marco, catorce votos (14) Rodriguez y Lucena, diez votos (10) y García, nueve (9). ----Por / el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Inde pendiente, obtuvieron los señores Palacios, Cocucci, Delle Donne y Aranda, setenta y nueve votos (79), Pubbla, noventa y cinco (95) y Balmaceda, ciento veinte y seis (126). -----PARA CONCEJALES MUNI-CIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS - Por el Partido Demócra ta Nacional, obtuvieron los señores Juan D. Moretti, Max Hilger, Aníbal Molina, Jorge Gracia, Eduardo Favaro y Nicolas Quiroga, no-vecientos noventa y nueve votos (999) y José Félix Guevara, nove-cientos noventa y ocho (998) .----- Por el Partido Unión Civica / Radical, obtuvieron los señores Ricardo Reinoso, Andrés Gutiérrez y Ulpiano Suarez, nueve votos (9); César Ortiz y Roque J. Maestri, doce (12); Leoncio Apiolaza, once (11) y Francisco Guiñazú, siete (7). ----En éste Departamento resultaron cincuenta votos (50) en blanco, en cuya cantidad estan comprendidos los votos no comput tados conforme al Decreto del Gobierno Provisional citado preceden temente De todos los actos del escrutinão de éste Departamento se suscribieron por los mielbros de la Ha Junta y fiscales presentes las planillas detalles respectivas. ---- SAN RAFAEL: PARA /// ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Atencio Bustos, Cubillos, Monneret de Villars, Cabrera y Day, dos mil setecientos treinta y dos (2.732) votos; Velazco, Gonzalez Oro, Guevara (Joaquin), Benegas, Moyano y Guevara (J.R.), dos mil setecientos treinta y tres / (2.733). ---- Por la Alianza Democrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña. Villanueva Castromán Ordoñez Biera Cisternas / señores Acuña, Villanueva, Castromán, Ordoñez Riera, Cisternas, / Silveti, Cánepa, Rodriguez, Contursi, Denicoló y Moroy, quinientos noventa y cinco votos (195) cada uno. ----Por el Partido Unión Ci vica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Gaviola, Petra, Bertolini, Ivaldi, Zuloaga y Renna trescientos seis votos (306); Catalini, Ortega, Couto y Wiederhold doscientos noventa y ocho (298) y Muñiz, trescientos siete (307). PARA DIPUTADOS NACIONALES - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Corominas Segura, dos mil setecientos cuatro votos (2.704), Herraiz, dos mil seiscientos noventa y cuatro (2.694) Vicchi, dos mil seiscientos ochenta y nueve (2,689) y Godoy dos // mil setecientos (2.700). -----Por la Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los señores Laprida; quimientos setenta y tres votos/ (573); Marianetti, quinientos seis (506); Gonzalez, quinientos setenta (570) y Palacín, quinientos sesenta y siete (567). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista In-dependiente, obtuvieron los señores Zuloaga, trescientos noventa y dos votos (392); Ferrer, doscientos setenta y umo (271); Obredor / doscientos setenta y siete (277) y Gelardi, trescientos cincuenta y siete (357). ----- PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA ---Por el Partido Democrata Nacional, obtuvieron los señores Videla y Suarez Lago, dos mil setecientos setenta (2.770) y dos mil sete--cientos sesenta y cinco (2,765) votos, respectivamente. --- Por / calismo Rojo, obtuvieron los señores Greco y De Cunto, cien votos (100) y noventa y noventa y nueve (99), respectivamente. ----Por /

PALED TO THE THE PARTY OF THE P The control of the co The straint of the state of the described (Berg Telite, Masoline) of the control of - 25 -

/-el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los ñores Cabrera y D' Angela Rodriguez, ciento dos votos (102). Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ferrer y Delle Donne, sesenta y siete votos (67). ----PARA SENADORES A LA LEGISLATURA PROVIN CIA POR EL TERCER DISTRITO - Por el Partido Demácrata Nacional, obtuvieron los señores Garcia; dos mil soiscientos acsenta y ocho// (2.668); Alurralde, dos mil seiscientos cincuenta y cinco (2.655)/ Diaz, dos mil sesicientos sesenta y cinco (2.665) y Redriguez // des mil seiscientos cincuenta y dos votos (2.652). ----Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Balmaceda, Perinetti y Gonzalez, quinientos cincuenta y nueve votos (559) y Denicoló, quinientos cincuenta y siete (557). ----Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Cuelle y Cuarterola, ciente un votos (101) y Riveres y Alvarez cien (100). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Lemos/, Calderón y Salonia; noventa y ocho votos (98) y Lencinas Rodriguez ciento un. (101). ----- Por el Partido Unión Civica Radical Anti personalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Cr-de Demócrata Nacional, obtuvieron los señeres Meardi, dos mil seiscientos noventa y des (2.692) votos; Lima, dos mil seiscientos noventa y sois (2.696); Cesped, dos mil seiscientos noventa y cinco/ (2.695); Villanueva, dos mil setecientos dos (2.702); Artaza, dos/ mil seiscientos noventa y cuatro (2.694) y Correas, dos mil seis-cientos noventa (2.699). -----Por la Alianza Demócrata Socialista •btuvieron los señores Fernandez y Merreyra Silva, quinientos se-senta votos (560); Lettry y Mordy, quinientos sesenta y dos (562), Bustos y Vargas, quinientos sesenta y uno (561) .----- Per el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Dumé, Ortiz, Martinez Lopez, Chaparro y Hernan-dez, noventa y siete votos (97) y Pereyra noventa y seis (96). -----Por el Partido Unión Civica Radical Tra--dicional, obtuvieron los señores Moreschi, Rodriguez y Lucena, noventa y ocho votos (98); Marco, noventa y nueve (99) y Garcia, ciento dos (102). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersona lista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Palacios, doscientos noventa y tres votos (293); Cocucci y Aranda, doscientos neventa y dos (292); Puebla, Delle Donne y Balmaceda, trescientos • chenta y dos (382) .-----PARA CONCEJALES MUNICIPALES POR EL DE--PARTAMENTO DE SAN RAFAEL - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Fortunate Medaura y Francisco Calle, un mil setecientes ochenta y nueve votos (1.789); Ricardo Mercado mil ochocientos cuatro (1.804); Ramón Gomez Echegaray y Daniel Bustelo, mil setecientos noventa y cinco (1.795); José Valentín Arenas, mil setecientos noventa y cuatro (1.794) y Francisco Crisafulli, mil setecientos noventa y cinco (1.795). -----Por el Partido Alianza Demécrata Socialista, obtuvieron los señores Augusto V. Blanco,/// quinientos cuarenta y dos (542) vetos; Valentín Bianchi, quinientos cuarenta (540); Eduarda De Filippi, también con quinientos cuarenta (540); Pable Ortiz; quinientes cuarenta y uno (541); Pedro Trayerse y Augusto Haart, quinientos treinta y nueve (539) y Ernesto Traverso, quinientos treinta y ocho (538) .---- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Carlos Arentsen y Basilio Barandalla, setenta y un vetes (71); Isidro Sanso, Abdón Alegre; / Isidro Alonso, Salvador Bittar y Antonio Molina, setenta (70) .----Per el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Tubalcaín Luna, Juan Milutín, Francisco Marín, Luis Parada, Carlos Androoni, Ramón Manso, y José Vilches, setenta y nueve (79). cada uno. --- - En éste Departamento resultaron cuatrocientes sesonto y cinco 465) en blamco y por no estar las listas eficializa-

Mark the transfer of the party of the contract en eller sammer, lavis il en le ry, sel la sour lambag i militables i - Succeedings and come and incorrectly and a succeeding the contract of the co Dereign Der gereichte der Gereiche gestellte g Miles La France Hill west and region as well set but the profit and best best best by Andrews and the second of the The control of the co - The execution has done who, and as seems (1995.18) who a mace you we have to Territo y adhove responsible and the end. Hogewo. (1981.1) these y twenty to say, said the tell site it is a contract to be a substitute. The will a substitute to the little is a substitute to the substitute to t " - La con Lette ent. Telegrafia in PART. 11 on the arm a continue en la band ten. THE CONTRACT OF MEDICAL PROPERTY OF THE PROPER ·-- the lever little as the last and the second and the second and the second of the second of the second and (SET) SET OF STREET BOOK BOXES SERVICE OF THE PROPERTY OF THE to describe a fight of the property of the fathering a property of and set ent., A112). Camil service de l'esercture de l'electric en chi en considérable estité in l'electric de la companie de la companie de l'electric de l'electric de l'electric de l'electric de l'electric de we will be a serious and the serious of the serious and the se " - I would be the property of the property of the same of the sam The latest to the latest to the control of the party of the control of the contro . The land of Leading and Long strates, possibly winness and the land and conductant to recommend to the land of the land of the control of nografia de la compania del compania de la compania del compania de la compania del la compania de la compania del la compania de la compania de la compania del l thing win the collection country to the body was suntrell as the world war. - Called Mar all to the The Mark 11 to 1997 (All to the Call of the Called Company) The lateral to high a recognition was a compared to the compar - tan Ale spinish broaded from a (897-1), made, y, in my car and necessaria A bas () (interest of a company of the company of panila de la company de la erfortingly and the might restlicted from the same (E.A.), and it is all restlict and described and the same of th -neB sange 1212612 pro v sprouder ter orining, 222701554227 (1928) st To tagine v 1226 eruse v school orthodolou trusse respublication of sector A CLASSES OF PRODUCED BY THE SCALE OF THE STATE OF THE PRODUCED ST A March of the graph of the graph of the first of the state of the sta water, Mile, and the per text paint in your than it in the little restable and the the state of the s . The said a single of the said and the said Auto pendage applicació tem ellacció ellacció del propertion la catal del ce e e eleccións estado Contrato della contrato della contrato del propertion de la catal della contrato del contrato del contrato del

/- das se dieron por no computados los votos emitidos con listas, conforme al Decreto del EobiernoProvisional de fecha 22 de Setiembre del corriente .--- En cuanto a los votos impugnados ú observados, ellos están considerados y resueltos en las planillas detalles del escrutinio que se han suscripto por los miembros de éste Cuerpo y por los fiscales asistentes al acto. ---- GENE// RAL ALVEAR - PARA ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION ---Br el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Atencio Bustos, Gonzalez Oro, Guevara (Joaquin); Monneret de Villars y Cabrera, ochocientos veinte y siete votos (827); Velazco, Guevara // (J.R.) y Day, ochocientos veinte y ocho (828); Cubillos, ochocientos veinte y seis (826); Benegas, ochocientos veinte y cuatro (824) y Moyano, ochocientos veinte y uno (821). -----Por el Partido // Alienza Democrata Socialista, obtuvieron los señores Acuña, Villa-nueva, Castromán, Ordoñez Riera, Cisternas, Silveti, Cánepa, Rodriguez y Moroy, trescientos cuarenta y un votos (341); Contursi, trescientos cuarenta y dos (342) y Denicoló, trescientos cincuenta y /7 dos (352). ------ Por el Partido Unión Civica Radical Antiperso: nalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Gaviola, Catalini, Petra, Bertolini, Ortega, Ivaldi, Zuloaga, Renna, Muñiz, Couto y Wiederhold, ciento veinte y tres votos (123).----PARA DI-PUTADOS NACIONALES - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Corominas Segura, y Vicchi, ochocientos treinta y cinco votos (835); Herraiz y Godoy, setecientos ochenta y uno (781) .-Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Laprida, Gonzalez y Palacín, trescientos cuarenta y un votos (341) y Marianetti, trescientos veinte y un (321). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Zuloaga ciento ochenta votos (180), Ferrer y Obredor, ciento veinte y cuatro (124) y Gelardi ciento setenta y ocho (178). ----- PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA - por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Videla y Suarez Lago, ochocientos treinta y nueve votos (839). ----- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Silveti y Castroman, trescientos cuarenta y tres (343) votos .---- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Greco y De Cunto, cuarenta y ocho votos (48).---- Por el Partido Unión Civica Radi cal Tradicional, obtuvieron los señores Cabrera y D: Angelo Rodriguez, diez y seis votos (16).----- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Ferrer y Delle Donne, once votos (11). ----- PARA SENADO-RES A LA LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL TERCER DISTRITO - Por el Par tido Democrata Nacional, obtuvieron los señores Garcia, Alurralde y Diaz, ochocientos treinta y dos votos (832) y Rodriguez, ocho--cientos treinta y uno (831). ----- Por el Partido Alianza Demócra ta Socialista, obtuvieron los señores Balmaceda, trescientos cuaren ta y nueve (349); Denicoló, trescientos cincuenta y cuatro (354); Perinetti y Gonzalez, trescientos cincuenta y dos (352):- Por el / Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Cuello, Cuarterola, Riveros y Alvarez, cincuenta y tres votos (53). -----Por / el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Lemos, Calderón, Lencinas Rodriguez y Salonia, treinta y un votos-(31). -----Por el Partido Union Civica Radical Antipersonalista y Socialista Undependiente, obtuvieron los señores Ortega, ciento setenta y ocho, (178); Traferi y Aranda ciento veinte y cuatro (124) y Muñiz ciento setenta y nueve (179). -----PARA DIPUTADOS A LA / LEGISLATURA PROVINCIAL POR EL TERCER DISTRITO - Por el Partido De-mócrata Nacional, obtuvieron los señores Meardi, ochocientos treinta y cinco votos (835); Lima, setecientos ochenta y cuatro (784); Cesped y Villanueva setecientos ochenta y uno (781); Artaza ocho-cientos treinta y seis (836) y Correas, ochocientos treinta y cuatro (834). ----- Por el Partido Alianza Democrata Socialista, obtuvieron los señores Fernandez, Ferreyra Silva, Lettry, Bustos, Mo-

Links a regular to the second of believes one according to the foreign and the second of the second A Liberton , and their terms is easily special to the A minutes of A section is extract -cox to come a republic of the large value of the country of the first of the A section is extract.

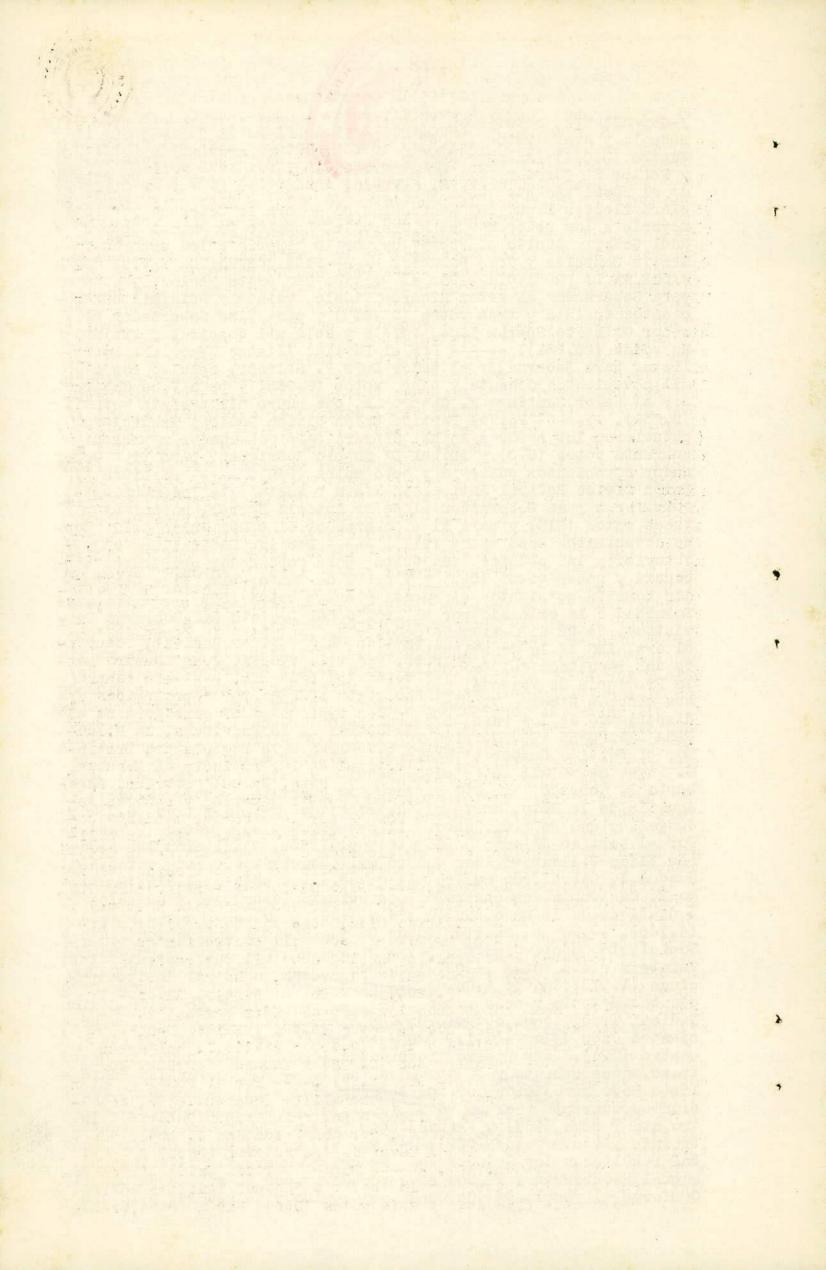
/-roy y Vargas, trescientos cuarenta y dos votos (342);---Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Dumé, Ortiz, Mertines López, Chaparro, Hernandez y Pereyra, cincuenta y tres votos (53). ----Por elmPartido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Moreschi, Rodriguez, Lucena, Marco y Garcia, / veinte y siete votos (27). ----- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los señores Palacios, Cocucci y Aranda, ciento treinta y un votos (131)/ Puebla, Delle Donne y Balmaceda, ciento ochenta y cinco (185).--PARA CONCEJALES MUNICIPACIS POR EL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR: Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Estebán Alberto Caratti, Luis Saez, Juan B. Luna, Joaquin Arrieta y Pablo Moyano, novecientos sesenta votos (960); José A. Sad y Alejandro/ Laborda, novecientos cincuenta y nueve (959). ---- Por ol Partido Alianza Democrata Socialista, obtuvieron los señores Eduardo Frey, Isaac Baudín y Héctor Angulo, cuatrocientos veinte y tres votos / (423); Luis R. Castro, cuatrocientos veinte (420), Teodoro Menguelle, cuatrocientos veinte y dos (422); Diad Raue, cuatrocientos / veinte y cuatro (424) y Juan Ruiz Guiñazú, cuatrocientos veinte y uno (421). ---- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los senores Mateo Ortiz, Joaquín Goldar, Jorge Parola, Francisco Herrera, Manuel Pariente, Lisardo Arias y Francisco Díaz, sesenta y // cuatro votos (64) .-----Por el Partido Unión Civica Radical, obtuvieron los señores Domingo Felizia, Marcial Ortiz, José J. Lanza, Pedro Colombi, Onofre Tuma, Armando Huerta y Luis Faggetti, diez y ocho votos (18) cada uno. ------En este Departamento resultaron doscientos diez votos (210-) en blanco, en cuyo número se hallan comprendidos los votos no computados por corresponder a listas de candidatos no aprobados, conforme al Decreto del Gobierno Provisional de fecha 22 de Setiembro ppdo. .---- los efectos / de establecer la suma general de todos los votos del Distrito, la H. Junta resuelve pasar a cuarto intermedio y señala el día cinco de Diciembre próximo, para dar a conocar ese resultado y efectuar a la vez la proclamación pública de los candidatos que hayan sido electos, debiéndose hacerse por Secretaría la invitación pertinente a los Apoderados de los Partidos políticos que tengan reconocida su personería. ----- A la hora diez y nueve del día cinco de/ Diciembre de mil novecientos treinta y uno y de acuerdo a lo re-suelto precedentemente, reunidas en el recinto de la H. Legislatura Provincial los miembros de la Junta Escrutadora Nacional de es: te Distrito, señores Melitón Arroyo, Juez Federal; Oscar Guiñazú, Fiscal Nacional de Sección y Luis Reyna Almandos, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, bajo la presidencia // del primero y con asistencia del señor Secretario de la Junta Dr. Juan Antonio Guevara Civit, a objeto de dar a conocer los cómpu-tos finales de la elección realizada el ocho de Noviembre ppdo.y compementaria de 22 del mismo mes y efectuar la proclamación pública que ha quedado expresada, se procedió por la Presidencia a preguntar a los representantes de los partidos políticos que // asistieron al acto o fiscales que intervinieron en el escrutinio, si habpa alguna protesta que hacer contra dicho escrutinio, a lo cual solo respondió el Apoderado General del Partido Demócrata Nacional, Dr. Cruz Vera, que en nombre de su partido y en el carácter dicho, nada había que objetar al mencionado escrutinio, ya // que tanto la elección como la operación de referencia se habían / desarrollado dentro de la más completa normalidad. -----En aten--ción a la exposición precedente que queda relacionada y no habien -do, en consecuencia ninguna protesta del carácter que expresa el art. 63 de la Ley Nº 8871, la Presidencia de la Junta Escrutadora -Nacional del Distrito Electoral de Mendoza, procede a anunciar / en alta voz el resultado de la elección premencionada que es el / que a continuación se detalla. -----RESUMEN GENERAL : El escruti-

Long the control of t *** TURN # 48. CONTRACTOR #5 SECURITION FOR SECURITION OF THE PROPERTY OF THE PROP e and lace of the first of the control of the contr

/nio de la elección de diez y seis electores de Presidente y Vice / Presidente de la Nación seis Diputedos al Honorable Congreso Nacional, de Gobernador y Vice de la Provincia, de diez y ocho Senadores y veinte y siete Biputados a la H. Legislatura de la misma y de /// quince Concejales para la Municipalidad de la Capital (Mendoza) y diez Concejales para cada una de las demás Municipalidades del territorio, arrojó un total: PARA ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION: - Por el Partido Demócrata Nacional, el señor Roberto // Atencio Bustos y Vidal Gonzalez Oro obtuvieron veinte y cinco mil / setecientos noventa votos (25.790); el Sr. Valentín Velazco, veinte y cinco mil setecientos ochenta y nueve (25.789); los Sres. Joaquín Gue vara y Tiburcio Benegas, veinte y cinco mil setecientos ochenta y // ocho (25.788); Héctor M. de Villars y Alberto A. Day, veinte y cinco / mil setecientes ochenta y cuatro (25.784); Francisco G. Moyano, veinte y cinco mil setecientos setenta y ocho (25.778); José R. Guevara y Jo sé M. Cabrera, veinte y cinco mil setecientos setenta y siete (25.777) y Sr.Arturo Cubillos, veinte y cinco mil setecientos cincuenta y // seis votos. --- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, los señores Carlos Contursi y Emilio Dehicoló, rsultaren con diez mil dosciento treinta y seis votos (10.236); Saúl M. Acuña, con diez mil doscientos treinta y uno (10.231); Elías Villanueva, con diez mil dos --cientos veinte y nueve (10.229); Gustavo B. Cisternas y Eduardo Silve ti, con diez mil doscientos veinte y ocho (10.228); Carlos E. Cánepa, con diez mil doscientos veinte y siete (10.227); Arístides Rodriguez, con diez mil descientos veinte y seis (10.226); Andrés Moroy, con // diez mil doscientos veinte y cuatro (10.224); Antonio Ordoñez Riera, diez mil doscientos veinte y dos (10.222) y Santiago F. Castromán,/ con diez mil ciento sesenta votos (1.160). --- Por los Partidos // Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente,/ obtuvieren los señores Estanislas D. Gavicla, dos mil cuatrocientos / noventa y siete votos (2.497); Francisco J. Muñíz, dos mil cuatrocientos ochenta y siete (2.487); Ricardo Ivaldi, dos mil cuatrocientos se tenta, y tres (.2.473); Demetrio Petra, dos mil cuatrocientos vointe y cinco, (2.425); Juan R. Bertolini, dos mil cuatrociontos diez y siete / (2.417); Roberto Ortega, dos mil trescientos ocho (2.308); Francisco Catalini, dos mil dosciontos setenta y nueve (2.279); Eduardo Wie-+ derheld, dos mil dosciontos sesenta y cuatro (2.264); Manuel A. Zuleaga, dos mil doscientos cuarenta y ocho (2.248); Luis Renna, dos mil doscientes cuarenta y tres (2.243) y Pedro Ceuto, dos mil dosarentos treinta votos (2.230). -----Terminada lalectura de los cómputos que quedan relacionados anteriormente, la Presidencia de la H. Junta Escrutadora de acuerdo con el antedicho artículo 63, proclama electos como Electores de Presidente y Vice de la Nación per la mayoría a los señores Roberto Atencio Bustos, Vidal Gonzalez Oro, Valentín Velazco, Joaquín Guevara, Tiburcio Benegas; Héctor A. Monneret de Villafs, Alberto A. Day, Francisco G. Moyano, José R. / Guevara, José M. Cabrera y Arturo Cubillos y por la minoría a los / señcres Carlos Contursi, Emilio Denicoló, Saúl M. Acuña, Elías Vi-llanueva y Eduardo Silveti, éste último a virtud del sorteo público que en el presente acto se realiza entre él y don Gustavo B. C ster nas, que obtuvieron igual número de sufragios. -----PARA DIPUTA-DOS AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL - Por el Partido Democrata Nacio nal, obtuvieron los señores Pascuel Herraiz, veinte y cinco mil // ochocientes ditany ocho votos (25.818); Rodolfo Corominas Segura,/ veinte y cinco mil setecientos sesenta y cinco (25.765); Raúl Godoy veinte y cinco mil setocientos cincuenta y dos (25.752) y Adolfo A. Vicchi, veinte y cinco mil setecientos cincuenta y uno (25.751) .---Por el Partido Demóorata Socialista, resultaron los señeres Volentín Gonzalez, con nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho votos // (9.448); José Palacín, nueve mil trescientos cuarenta y tres(9.343) Amado M. Laprida, nueve mil sesenta y cinco (9.065) y Benito Marianetti, ncho mil novecientos sesenta y siete votos (8.967).--- Per los Pirtidos Unión Civica Rical Antipersonalista y Focialista In-

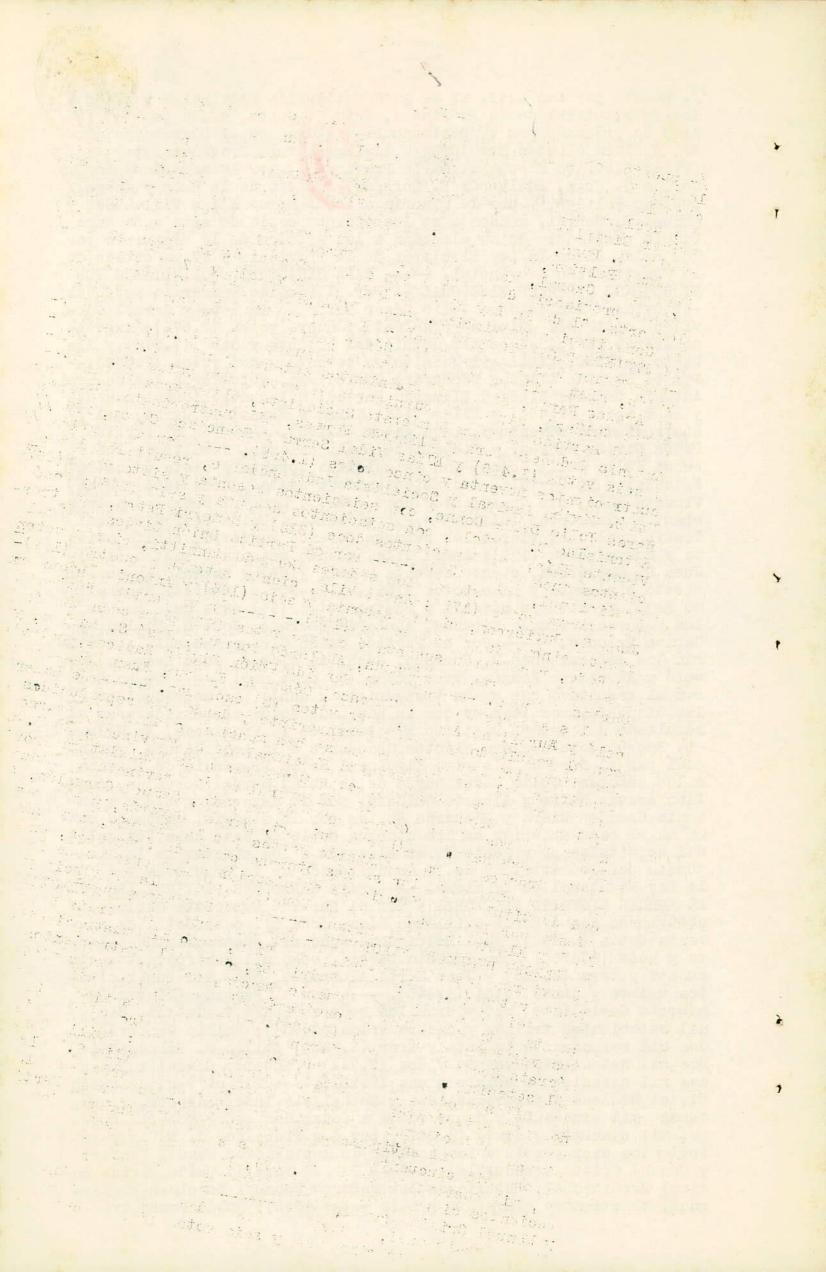
the art in growing form of Castagrand, 25th and the resultation THE WALL WAS IN COMMISSION IN THE PARTY OF T Just het being last

/-dependiente, obtuvieron los señores Manuel A. Zuloaga, tres mil sesenta y nueve votos (3.069); Santos Gelardi, tres mil cuarenta y cuatro (3.044); Antonio Ferrer, mil osnocientos diez y seis (1.816) y Felipe S. Obredor, mil ochocientos tres (1.803) .---- De acuerdo al resultado que queda consignado, la Presidencia de la Junta de claró Electos Diputados Nacionales al Honorable Congreso por la / mayoría a los señores Pascual Herraiz, Rodolfo Corominas Segura, / Raúl Godoy y Adolfo A. Vicchi, y por la minoria a los señores Va-lentín Gonzalez y José Palacín. ----PARA GOBERNADOR Y VICE GOBER NADOR DE LA PROVINCIA - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvo para Gobernador el señor Ricardo Videla, veinte y seis mil cuatrocientos treinta y tres votos (26.433) y para Vice Gobernador el / señor Gilberto Suarez Lago, veinte y seis mil doscientos treinta y un votos (26.231). ----- Por el Partido Alianza Demócrata Socia-lista, para Gobernador el señor Luis F. Silveti, resultó con ocho mil novecientos ochenta y cinco votos (8,985) y para Vice Gobernador el señor Santiago F. Castromán, con nueve mil treinta votos / (9.030). ----- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional obtuvieron los señores Aníbal Cabrera, para Gobernador novecientos cuarenta votos (940) y Aníbal D' Angelo Rodriguez, para Vice Gober nador novecientos cuarenta y ocho votos (948). ---- Partidos /// Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron para Gobernador el señor Antonio Ferrer, novecientos / trece votos (913) y para Vice Gobernador el señor Julio Delle Donne novecientos once votos (911). ---- Partido Radicalismo Rojo,/ obtuvieron los señores Juan Greco, para Gobernador quinientos cin-cuenta y nueve votos (559) y Vice P. de Cunto, para Vice Gobernador también quinientos cincuenta y nueve votos (559) .---- De conformidad a lo ordenado por el art. 6 del Decreto del Gobierno Provisional de 22 de Setiembre ppdo. y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 122 de la Constitución de la Provincia, la H. Junta en vis ta del resultado del escrutinio para elegir Gobernador y Vice de/ la Provincia de Mendoza, procede a proclamar electos a los ciudada nos señores Ricardo Videla y Gilberto Suarez Lago, respectivamente, disponiendo se les pase la comunicación ordenada en el mismo. PARA SENADORES PROVINCIALES POR EL PRIMER DISTRILO ELECTORAL ----Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Carlos G. Puga, nueve mil setecientos sesenta y seis votos (9.768): Adelberto E. Correas, W. mil setecientos cuarenta y nueve (9.749); // Agustín de la Reta, nueve mil setecientos treinta y tres (9.733) y Jorge Luciano Peltier, nueve mil setecientos doce votos (9.712). --Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, resultaron los seño-res Elías Villanueva, con cuatro mil ochocientos veinte votos (820) Manuel J. Cabral, con quatro mil ochocientos quince (4.815); Santiago F. Castromán con cuatro mil setecientos cincuenta y nueve (4.759) Atalivar de la Rosa, con cuatro mil setocientos cuarenta y seis / (4.746). -- Por el Partido Unión Cívica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obțuvieron los señores Angel G. Moreno, mil veinte y siete votos (1.027); Eduardo C. Wiederhold, mil setonta y // cinco (1.075); Amadeo A. Raina, mil diez (1.010) y Leon Maturana, nove cientos setenta y ocho votos (978) .--- Por el Partido Unión Cívica Radical Tradicional, obtuvieron los señores José A. Hoffmann, cuatrocientos once votos (411); Pedro Ivanisevich, trescientos noventa y / cuatro (394); Jesús Romeno, trescientos neventa (390) y Carlos Cantú trescientos ochenta y siete votas (387). -- Por el Partido Radicalismo Rojo resultaron por los señores Oreste Chiesa Molinari.dos-cientos cuarenta y cinco votos (245); Felipe Cuitiño, doscientos // treinta y ocho (238) y Miguel Adaro y Juan B. Quinteres, descientos treinta y siete votos (237). --- For el Partido Unión Cívica Radical resultaron los señores José Federico Moreno, Virgilio Magnani, Manuel Recabarren y Marcos Abelardo Gomez, con un voto cada uno (1). Conforme al resultado que queda consignado y de acuerdo a lo dis--



Juan Bel Second Cont

/- puesto por los arts. 87 de la Constitución provincial y 50 de la Ley Electoral de la Provincia, ésta H. Junta, dando por reproducido lo ordenado por el Gobierno Provisional en el Decreto ya citado, declara electos Semadores a la Legislatura Provincial por el / primer Distrito Electoral de la Provincia, por la mayoría a los Srs. Carlos G. Puga, Adalberto E. Correas, Agustín de la Reta y Jorge / Luciano Peltier, y por la minoria a los señores Elías Villanueva y Manuel J. Cabral, mandando se les otorgue copia de ésta acta como / título provisorio de su elección a los efectos de lo dispuesto por los arts. 61 de la Ley Electoral de la Provincia y 87 ya citado de la Constitución provincial. ----- PARA SENADORES PROVINCIALES POR EL SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL - Por el Partido Democrata Nacional -obtuvieron los señores Julio César Raffo de La Reta y Samuel Corvalán, siete mil quinientos setenta y nueve votos (7.579); Angelino Arenas Raffo, siete mil quinientos setenta y ocho (7.578) y Alberto Guiñazú, siete mil quinientos setenta y dos votos (7.572) .--Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Antonio Ordoñez Riera y Elizardo Fortes, mil cuatrocientos noventa y seis votos (1.496) y Elías Vidal Serra y Francisco Cirot, mil // cuatrocientos noventa y cinco vetos (1.495). ---- Por el Partido // Unión Civica Radical y Socialista Independiente, resultaron los se nores Julio Delle Donne, con seiscientos sesenta y siete votos (667) Estanislao D. Gaviola, con seiscientos sesenta y seis (666); José Vicente Elía, con trescientos doce (312) y Demetrio Petra, con trescientos once votos (311). ---- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Gerardo Manzitti, ciento seten ta y nueve votos (179); Angel Vila, ciento setenta y cuatro (174)-Juan R. Gutiérrez, ciento sesenta y seis (166) y Antonio Lucena com ciento cincuenta y ocho votos (158). - ----Por el Partido Radicalismo Rojo, resultaron sesenta y cuatro votos (64) para cada uno de / los señores Fernando Miranda, Abelardo Terraza, José S. Maulen, y Carlos Briones. -----Por el Partido Unión Civica Radical, obtuvieron los señores José M. Surraco, César A. Flores, Juan Leandro Barveló y Aureliano Aranda, tres votos (3) cada uno. ----De acuerdo con el resultado que queda transcripto y dando por reproducidos // las disposiciones legales que se han mencionado al considerarse el resultado del primer Distrito Electoral de la Provincia, la H.Junta Escrutadora declara electos Senadores a la Legislatura Provincial por el Segundo Distrito Electoral de la Provincia de Mendoza, a los señores Julio César Raffo de la Reta, Samuel Corvalán, Angelino Arenas Raffe y Alberto Guiñazú, por la mayoria, y señores Antonio Ordonez Riera y Elizardo Fortes por la minoría, mandando como en el caso anterior se les otorgue copia de ésta acta, en calidad de títulos provisorio de su elección a los efectos de lo dis-puesto por los arts. 87 de la Constitución de la Provincia y 61 de la Ley Electoral de la misma. -----PARA SENADORES PROVINCIALES POR EL TERCER DISTRITO ELECTORAL - Por el Partido Democrata Nacional / obtuvieron los señores Guillermo Díaz, ocho mil custrocientos no-venta votos (8.490); Abel Rodriguez, ocho mil cuatrocientos setenta y seis (8.476); Juan Ignacio Garcia, ocho mil cuatrocientos cin cuenta y tres (8.453) y Jose María Alurralde, ocho mil cuatrocientos veinte y cinco votos (8.425). ----Por el Partido Alianza Demócrata Socialista obtuvieron los señores Pedro Perinetti, dos // mil setecientes treinta y cuatro votos (2.734); Emilio Denicoló, dos mil setecientos treinta y tres (2.733); Atilio S. Balmaceda. mos mil setecientos veinte y dos (2.722) y Eduardo Gonzalez Funes dos mil setecientos veinte y uno (2.721).--- Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, resultaron mil cincuenta y nueve votos a favor del señor Roberto Ortega, mil cuarenta y siete (1.047), por don Francisco J. Muñiz y setecientos diez y seis votos a favor de los señores Manuel Traferi y Manuel Crisin Aramda (716). ----- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, obtuvieron los señores Pascual Lencinas Rodri-guez, trescientos cincuenta y seis votos (356); Rubén Lemos, tres --



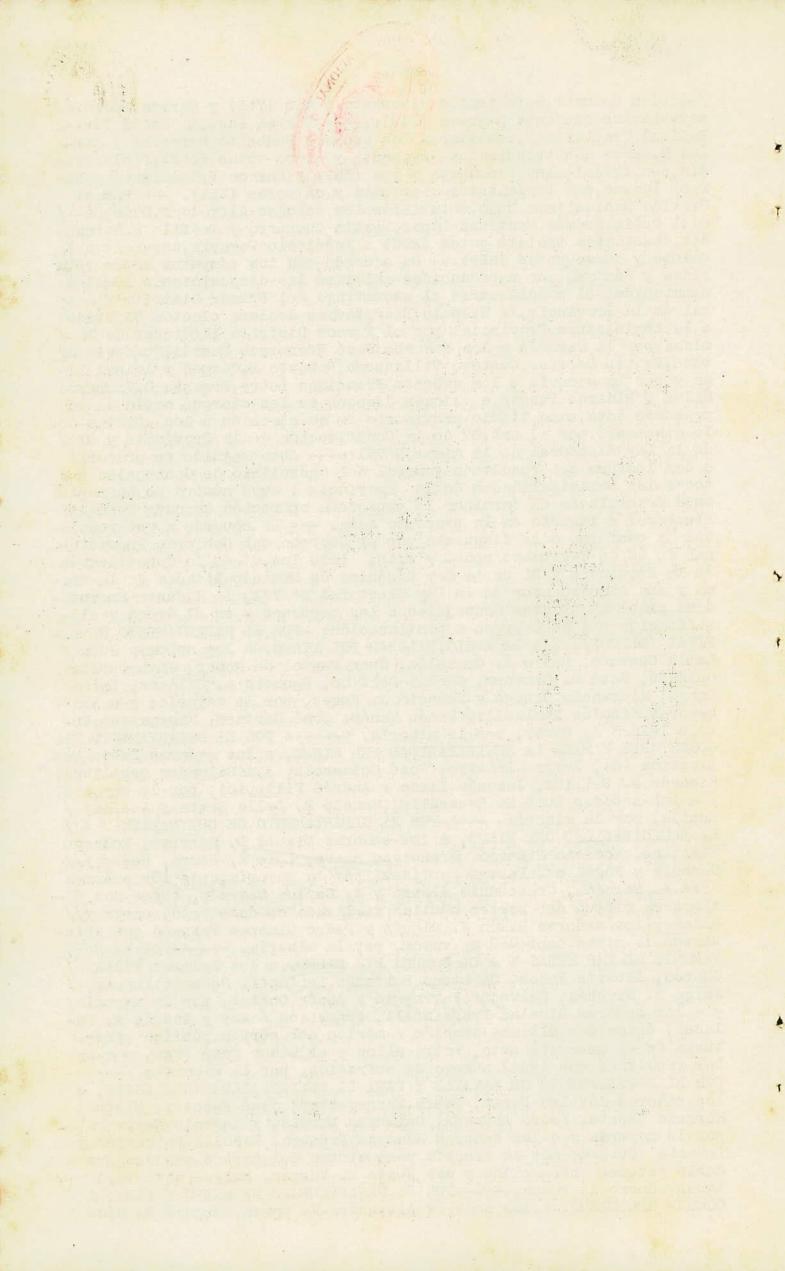
- 31 - Vicion

/-cientes cincuenta (350); Lidoro Calderón y Francisco Salonia trescientos cuarenta y nueve votos (349). -----Por el Partido Radicalismo Rojo, resultaron los señores Nemesio R. Cuello y Domingo Cuarterola, con doscientos cuarenta y cinco votos (245) y Juan J. Riveros y Santiago Alvarez, con doscientos cuarenta y cuatro / (244). -----Conforme al resultado que queda de manifiesto precedentemente y dándose por reproducidas las disposiciones legales que se han citado al considerarse el escrutinio del primer Distrito Electoral de la Provincia, la H. Junta Escrutadora declara /// electos Senadores por el Tercer Distrito Electoral de la misma, a los señores Guillermo Díaz, Abel Rodriguez, Juan Ignacio Garcia y José María Alurralde, por la mayoria y Señores Pedro Perinetti y Emilio Denicoló, por la minoría, disponiendo como en los casos anteriores se les otorgue copia de esta acta, en calidad de título provisorio de su elección a los efectos de lo dispuesto por los / arts. 87 de la Constitución de la Provincia y sesenta y uno de la Ley Electoral Nº 771. -----PARA DIPUTADOS PROVINCIALES POR EL PRIMER DISTRITO ELECTORAL - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los señores Carlos G. Aguinaga, nueve mil setecientos setenta y un votos (9.771); Agustín Izurieta Fourquet, nueve mil setecientos cincuenta y ocho (9.758); Joaquín Guevara Civit, nueve/ mil setecientos cincuenta y tres (9.753); Tito O.Laciar, nueve mil seiscientos cuarenta y uno (9.641); Carlos Ponce Tabanera, nueve / mil setecientos cuarenta (9.740); Sebastián Nebot Gomila, nueve mil setecientos siete (9.707) votos. - -- Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, obtuvieron los señores Gustavo B. Cisternas, cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro votos (4.854); Juan Manuel San-dez, cuatro mil ochocientos veinte y siete (4.827); Isaac Sosa, cuatro mil ochocientos diez y seis (4.816); Rafael Martín Barroso, cua tro mil setecientos cuarenta y seis (4.746); Tomás Torres Ardiles cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro (4.744) y Juan I. Espósito, cuatro mil setecientos cuarenta votos (4.740). ----Por el // Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Inde-pendiente, obtuvieron los señores Carlos Patiño Correa, mil noventa'y dos votos (1.092); Ezequiel Cortes Petra, mil ochenta y seis (1.086); Carlos María Monzón, mil setenta (1.070); Antonio Casano--va, mil diez y ocho (1.018); Salvador Ragonesi, novecientos no-venta y ocho (998) y Luis Acosta, novecientos noventa y siete (997) Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, resultaron por / los señores Hilario Velazco Quiroga, cuatrocientos diez y siete / votos (417); Atilio Carra, Victoriano Catoira y Armando Echeva --- . rrieta, cuatrocientos diez (410); Alejo Lamadrid, cuatrocientos / cinco (405) y Marcos M. Suarez, trescientos once votos (311).---Por el Partido Radicalismo Rojo, resultaron los señores Paulino / Calori, con doscientos cincuenta y siete votos (257); Felipe Romana (h), Rodolfo Bagnato y Héctor García, con doscientos cincuenta y seis (256) y Genaro Catapano y Belisario Echegaray, con doscientos cincuenta y cinco votos (255). ----De acuerdo al resultado // que queda consignado y conforme con lo dispuesto por los arts. 87 de la Constitución Provincial y 58 de la Ley Electoral de la Pro-vincia Nº 771, ésta H. Junta dando por reproducido lo ordenado // por el Gobierno Provisional en el Decreto de 22 de Setiembre ppdo. declara electos Diputados a la Legislatura Provincial por el Primer Distrito Electoral de la Provincia, por la mayoría a los señores Carlos G. Aguinaga, Agustín Izurieta Fourquet, Joaquín Guevara Civit, Tito O. Laciar, Carlos Ponce Tabanera y Sebastián Nebot Gomila y por la minoría a los señores Gustavo B. Cisternas,/ Juan Manuel Sandez é Isaac Sosa, mandando se les otorgue copia de ésta acta, como título provisivio de su elección a los efectos de lo dispuesto por el citado art. 87 de la Constitución Provincial y 61 de la Ley Electoral de referencia. ----PARA DIPUTADOS PRO// VINCIALES POR EL SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL - Por el Partido DemóLeading transport rios for the form of the form Towns not prove that the provide the second of the second

/-crata Nacional, obtuvieron los señores Mario Repeto, siete mil, quinientos ochenta y siete votos (7.587); Alejandro Barraud, siete mil quinientos setenta y nueve (7.579); Joaquín Mendez Calzada, siete mil quinientos sesenta y seis (7.586); Ciro Ahumada, siete mil quinientos sesenta y cuatro (7.564); Heriberto Baeza Gonzalez, siete mil quinientos sesenta y uno (7.561) y Alberto Irusta, siete / mil quinientos cincuenta y siete votos (7.557). ----Por el Partido Alianza Demócrata Socialista, resultaron a favor de los señores / Arturo P. Balmaceda, mil quinientos diez votos (1.510); Enrique / Ruiz, mil quinientos nueve (1.509); Carlos Contursi, mil quinientos ocho (1.508); Manuel Albiol, mil quinientos siete (1.507),lo mismo. que Vicente Blanes (1.507), y José Guerrini, mil cuatrocientos vein--te y nueve votos (1.429). ----Por el Partido Unión Civica Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, obtuvieron los seño-res Fernando Emilio Valdez, seiscientos cuarenta y cuatro votos / (644); Ivo Borlenghi, seiscientos veinte y nueve (629); Lucas Castro Becerra, quinientos ochenta y siete (587); Enrique D. Herrero Iramain, quinientos cuarenta y tres (543); Pedro Auge, quinientos treinta y siete (537); y Germán Miranda, quinientos diez y seis votos (516). ----Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional,/ resultaron los señores Salvador Garat, con ciento ochenta y cuatro votos (184); José Perez de la Plana, con ciento ochenta y tres // (183); Severino Maestri, con ciento setenta y tres (173); José Serrano, con ciento setenta (170); Eduardo Morón, con ciento sesent ta y siete (167) y Carlos Molina, con ciento cincuenta y siete // (157) votos .---- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los / señores Fernando San-chez, Exequiel Garcia, Francisco A. Lopez, Martin Waldorn, Atilano Astorga y Salvador Gallati, sesenta y cuatro votos (64) cada uno. -----Por el Partido Unión Civica Radical, resultaron los señores Eliseo Catapano, Domingo Caballero, Enio Berini, Rubén Rodriguez, Julio Fernandez Pelaez y César Vilches Coria, con un voto (1) cada uno .---- Conforme al resultado que queda -expresado y dándose por reproducidas las disposiciones legales / citadas al considerarse el escrutinio del primer Distrito Electoral de la Provincia, la H. Junta Escrutadora proclama electos Di -putados a la Legislatura Provincial por el Segundo Distrito Electoral de la misma, por la mayoría a los señores Mario Repeto, Alejandro Barraud, Joaquín Mendez Calzada, Ciro Ahumada, Heriberto / Baeza Gonzalez y Alberto Irusta, y por la minoría a los señores / Arturo P. Balmaceda, Enrique Ruiz y Carlos Contursi, ordenando se les otorgue copia de la presente acta como título provisorio de / su elección a los efectos de lo dispuesto por el art. 87 de la // Constitución de la Provincia y 61 de la Ley Electoral de la misma Nº 771 .---- PARA DIPUTADOS PROVINCIALES POR EL TERCER DISTRITO ELECTORAL - Por el Partido Demócrata Nacional, obtuvieron los senores José Francisco Meardi, ocho mil quinientos trece votos /// (8.513); Humberto Artaza, ocho mil quinientos cinco (8.505) Fa--bián Correas, ocho mil quinientos (8.500) Gustavo Villanueva, ocho mil cuatrocientos treinta y siete (8.437); Anibal Lima, ocho mil cuatrocientos veinte y tres (8.423) y Roberto E. Césped, ocho mil / cuatrocientos treinta votos (8.430) .--- Por el Partido Alianza Der crata Socialista, obtuvieron los señores Francisco Letry, dos mil / setecientos treinta y cinco votos (2.735); Ernesto D. Ferreyra Silva, dos mil seteciento treinta y cuatro (2.734); Ricardo Vargas, dos mil setecientos treinta y tres (2.733); Roberto Bustos, dos mil setecientos treinta y dos (2.732); Andrés Moroy, dos mil setecientos treinta y dos (2.732) y Julio M. Fernandez, dos mil setecientos // treinta votos (2.730). --- Por el Partido Unión Cívica Radical An tipersonalista y Socialista Independiente, resultaron los señores Abelardo Puebla con mil setenta y cuatro votos (1.074); Julio Balmaceda, mil ciento cinco (1.105); Armando Delle Donne, novecientos / noventa y nueve (999); José Miguel Aranda, ochocientos tres (803); /

The property of the substance of the sub June 1 50 0 Per NA CO

/-Adrian Cocucci, setecientos cincuenta y dos (752) y Carlos Palacios, setecientos cuarenta y nueve (749). --- Por el Partido Unión Civica Radical Tradicional, resultaron los señores Humberto Moreschi y Carlos R. Marco con trescientos cincuenta y cinco votos (355); Pablo García, con trescientos cincuenta y dos (352) y Marcos V.Rodriguez y Rafael Lucena, con trescientos cincuenta y un votos (351). --- Por el Partido Radicalismo Rojo, obtuvieron los señores Alfredo E. Dumé, Da-- Z niel Ortíz, Andrés Martinez López, Martín Chaparro y Teófilo S. Hernandez, doscientos treinta votos (230) e Indalecio Pereyra, doscientos / veinte y nueve votos (229) .-- De acuerdo con los cómputos antes refe ridos y dándose por reproducidas asimismo las disposiciones legales mencionadas al considerarse el escrutinio del Primer Distrito Electo ral de la Provincia, la H. Junta Escrutadora declara electos Diputados a la Legislatura Provincial por el Tercer Distrito Electoral de la / misma, por la mayoría a los señores José Francisco Meardi, Humberto Ar taza, Fabián Correas, Gustavo Villanueva, Roberto E. Césped y Anibal Lima y por la minoría a los señores Francisco Letry, Ernesto D. Ferreyra Silva y Ricardo Vargas, a quienes dispone se les otorgue copia de la presente acta, como título provisorio de su elección a los efectos de lo dispuesto por el art.87 de la Constitución de la Provincia y 61 / de la Ley Electoral de la misma, Nº771. --- Actomseguido se procedió a dar lectura del resultado general del escrutinio de Concejales a / todas las Municipalidades de las Provincia, cuyo número de sufragios está determinado al terminar la expresada operación en cada Colegio Electoral é inserto en la presente acta. --- De acuerdo a ese resultado y conforme a lo dispuesto por el Decreto del Gobierno Provisional de 22 de Setiembre ppdo. y arts. 199, Inc.4° de la Constitución de la Provincia y 21 de la Ley Orgánica de Municipalidades de la misma y sus concordantes de la Ley Electoral Nº 771, la H.Junta Escrutadora proclama electos Concejales a las personas y en el órden y clasificación que se expresa a continuación: -FOR EL DEPARTAMENTO DE CA-PITAL (MENDOZA) Y A LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO, -a los señores Juan / Ramón Guevara, Mario A. Gonzalez, Juan Manuel de Rosas, Juan Carlos Guiñazú, José R. Gimenez, Carlos Delfino, Ignacio A. Salinas, Luis / Dobro, Florencio Ortega y Nemesio A. Funes, por la mayoría; y a los / señores Nicolás Marinelli, Ramón Manén, José Gartner, Florentino Coto é Isidro J. Marty, por la minoria. ----- POR EL DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ Y PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO, a los señores Justo Pellegrina (h), Jorge Nicastro, José Guisasola, JoséSalvador Schillagi, Ricardo S. Pelliza, Joaquín Llano y Andrés Filippini, por la mayoría, y a los señores Luis E. Reusselle, Renato P. Della Santa y Luciano / Braile, por la minoría. -----POR EL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLEN Y A / LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO, a los señores Miguel D. Herrera, Rolando Piccione, Modesto Pizarro, Francisco Riera, Luis A. Serra, Pedro /// Chandia y Rogelio Saldivar Martinez, por la mayoría, y a los señores José E. Mercado, Crescencio Alonso y M. Carlos Sagredo, estos dos últimos en virtud del sorteo público realizado en éste acto, entre /// ellos y los señores Ramón J. Olguín y Pedro Gimenez Peinado que obtuvierom la misma cantidad de votos, por la minoria. -----POR EL DEPAR TAMENTO DE LAS HERAS Y A LA COMUNA DEL MISMO, a los señores Félix:// Chacón, Alberto Funes, Cayetano Baltazar Bonfanti, Roberto Zapata, / Jorge B. Marchán, Salvador Farruggia y Zenón Cortez, por la mayoria; y a los señores Nicolas Frassinelli, Francisco Godoy y Andrés A. Salazar, éstos dos últimos también a mérito del sorteo público efec-tuado en el presente acto, entre ellos y el señor José Puga, por haber resultado con igual número de sufragios, por la minoría. -----POR EL DEPARTAMENTO DE LAVALLE Y PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO, a los señores Anselmo Perez, Pedro Margarettaz, José Pesetti, Héctor Horacio Zapata, Pedro Ahumada, Raimundo Murcia, y Amtonio Nasivera, por la mayoráa y a los señores Eduardo Figuero, Nicolás Sebastián y Leoncio Cuvero, por la minoría y en virtud del sorteo público que debió hacerse entre ellos y don Justo R. Vargas, porque obtuvierón igual número de votos. -----POR EL DEPARTAMENTO DE MAIPU Y PARA LA COMUNA DEL MISMO, a los señores Alejandro V. Gomez, Miguel R. Ríos,



/- Cirilo Prado, Feliciano Serre, Pedro F. Massetto, Ramón E res y Guillermo B. Schmidt, por la mayoria y a los señores José Napoletano, Puglio Mahuna y Matías Chamorro, por la minoría y a mérito del sorteo realizado entre estos dos últimos y los señores Ra-fael Garcia de la Torre y Francisco Petrich, por haber obtenido igual cantidad de sufragios. ----POR EL DEPARTAMENTO DE LUJAN Y PA-RA LA COMUNA DEL MISMO, a los señores Vicente Vargas; Emilio L.Rojas, Francisco Gaia, Angel Mosconi, Carlos L. Boggio, Pedro E. Giovarruscio y Julio A. Pellegri, por la mayoría, y a los señores José Manzano, Francisco Bracelis y Fiori Cecco H., por la minoría, los que asi resultaron en mérito del sorteo público realizado entre ellos y los señores Ricardo H. Quiroga, y Mateo Francisco Lopez, por haber obtenido igual número de votos .---- POR EL DEPARTAMENTO DE TUPUNGA-TO Y PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO, a los señores Pedro A. Bessone, Paulino de la Cruz Abeiro, Antonio Zingaretti, Clodomiro Isidro Carrión, Angel Ahumada, Francisco Nicolás Vila Lima y Encc B. Aguado, por la mayoría, no existiendo representantes por la minoría, por no haber concurrido ningún otro partido a disputar esos puestos .--POR EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN Y PARA LA COMUNA DEL MISMO, a los señores Ricardo Herrera, Bienvenido Bertolini, Manuel Antonio Miguez, Angel Lava, Roberto Aguello, José R. Dolcemascolo y Tomás Pris co, por la mayoría, y a los señores Carlos E. Cánepa, Estebán Ivulich y Nicolás Parodi, por la minoría. -----POR EL DERARTAMENTO DE JUNIN Y PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO, a los señores Pedro Ojea,/ Benito Arias, Pedro J. Bustos, Lorenzo Adolfo B. Vicchi, Antonio Flores, Augusto Puppato y Emilio Moyano, por la mayoría, y señores Julio P. Rodriguez, Juan de la Cruz Funes, y Francisco Torres, por la minoría, los dos últimos en virtud del sorteo realizado entre ellos y los señores José Vidal, Isidoro Sanchez, Paulino Rementería y // Francisco Di Marco, que resultaron con igual cantidad de sufragios. POR EL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA Y PARA LA COMUNA DEL MISMO, a los señores Roberto Vila. Jose Andrade, Pascual Comeglio, Esteban Suden, Leonardo Rodriguez, Casiano Sanchez y Alejandro Perez, por la mayoría, y a los señores Ernesto L. Martinez, Eulogio Avila, y Arturo / S. Albornoz, por la minoría, en mérito del sorteo que debio practicarse entre ellos y don Francisco F. Gomez, que resultaron con la misma cantidad de votos, ----POR EL DEPARTAMEN-TO DE TUNUYAN Y PA-RA LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO, a los señores José Guillen, Angel Perulán, Pedro Avena, Héctor Goulú, Wenceslao Parejas, Juan de Dios Videla y Miguel L. Silva, por la mayoría, no existiendo representantes por la minoría por no haber concurrido ningún otro partido a // disputar esas pasiciones; -----POR EL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS Y PARA LA COMUNA DEL MISMO, a los señores Juan D. Moretti, Max Hilger Anibal Molina, Jorge Pracia, Eduardo Favaro, Nicolás Quiroga, y José Félix Guevara, por la mayoría, y señores César Ortiz, Roque J./
Maestre y Leoncio Appiolaza, por la minoría -----POR EL DEPARTAMEN TO DE SANTA ROSA Y PARA LA COMUNA DEL MISMO, a los señores Julio / Bustos, Jorge Cano, Teófilo Funes, Eladio Arrieta, Tomás Capozucco, -Augusto Suarez, y Miguel Salomón por la mayoría, y a los señores / David Dalla Acqua, votado en dos listas difementes, y Camilo Quistapace y Adolfo Samchez, por la minoría, siendolo estos dos últimos / a virtud del sorteo realizado entre ellos y los señores Juan E.Ovejero, Juan Aravena, Ramón Bustos y Eduardo Musri. ---- POR EL DE-PARTAMENTO DE LA PAZ Y PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO, a los Sres. Carlos Santamaría, Manuel Miranda, Periando Lemos, Matías Calero,/ Juan R. Sosa, José C. Trade y Gabriel Rodriguez, por la mayoria, y señores Julian Gomez, Ramón Rosas y José Elía Amieva, por la mino-ría y que resultaron sorteados con los señores José B. Zugasti, Vic-toriano Rivas, Victor Mercado y José E. Bustos. -----POR EL DEPAR-TAMENTO DE SAN RAFAEL Y PARA LA COMUNA DEL MISMO, a los señores Ricardo Mercado, Ramón Gomez Echegaray, Francisco Crisafulli, José Va lentin Arenas, Daniel Bustelo, Fortunato Medaura y Francisco Calle, por la mayoría, y señores V. Augusto Blanco, Pablo Ortiz y Eduardo /

The state of the s THE CONTROL OF THE CO E 25

/De Filippi, por la minoría, éste ultimo que fué sorteado con Valentin Bianchi, por haber resultade con igual cantidad de sufragios. -----POR EL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR Y PARA LA MUNI-NIPALIDAD DEL MISMO, a los señores Esteban Alberto Caratti, Luis / Saez, Juan B. Lana, Joaquin Arrieta, Pablo Moyano, José A. Sad y / Alejandro Laborda, por la mayoría y a los señores Diab Raue, Eduardo Frey é Isaac Baudín, por la minoria, siendo estos dos últimos / a merito del sorteo que se realizó entre ellos y don Héctor Angulo que resultaron con igual número de votos. ----Atenta la proclamación que queda hecha, la H. Junta dispone asimismo se les otorgue a los Concejales electos copia de ésta acta, como título provisorio de su elección y a los efectos que determinan los arts. de la Constitución y Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Mendoza. ----Finalmente la H. Junta hace constar que el total de votos en blanco escrutados en el Distrito Electoral de esta Provincia asciende a cuatro mil ochocientos cuarenta y uno (4.841), en cuya can tidad hállanse comprendidos asimismo. los votos no computados, conforme al ya citado Decreto del Gobierno Provisional de fecha 22 de Setiembre del corriente año. ----- Terminada la operación del escrutinie con el resultado que queda mencionado, la H. Junta, conforme a lo dispueste por el art. 64 de la Ley Nº 8871, formula su juicio en el sontido de la validez de la elecciones practicadas el dia echo de Noviembre ppdo. y las complementarias del 22 del mismo mes, para elegir diez y seis electores de Presidente y Vice Presidente de la Nación y seis Diputades al H. Congreso Nacional, de confermidad a los Decretos del Gobierno Provisional de veinte y ocho de Agosto y vointe y dos de Setiembre del corriente año, como asimismo para la elección de Gobernador y Vice Gobernador de la Pro-vincia, Schadores y Diputados a la H. Legislatura de la misma y // Concejales para todas sus Municipalidades. -----El acto de la elec ción se ha realizado en forma absolutamente regular, habiendo funcionado durante las horas reglamentarias la totalidad de las mesas receptoras de votos cerrespondientes a este Distrito Electoral, como igualmente las de Extranjeros para las elecciones de Concejales. Durante la elección no se ha producido ningún hecho que pueda afectar la válidez de la misma y los Miembros de la H. Junta, en la Inspección practicada en los distintes comicios dónde fue posible llegar han podido constatar que el acto se desarrollaba dentro de la / mayor tranquilidad, sin obstáculo de ninguna especie, para los electeres y con un alto espíritu de órden y de cultura por parte de // los mismos.---Pudo también constatar la H. Junta por intermedio / de sus miembros y del Secretario cuerpo que las denuncias verbales que se los trajeron por parte de los representantes de los partidos Alianza Demócrata Socialista y Unión Civica Radical Tradicional de que algunos Presidentes de Comicio no habían permitido la presencia de sus fiscales, no era exacta, puesto que habian firmado en gran / parte el acta de apertura que determina el art. 35 de la Ley 8871, o se habian negado a firmarlas, y que en muchas mesas permanecían en sus funciones o se habian retirado voluntariamente, obedeciendo -erdenes superiores, lo cual consta en la mayoria de dichas actas. Es verdad que algunos Presidentes de Comicio se negaron a recibir como fiscales a ciudadanes no electores de sus respectivas mesas, pero a la denuncia traída por el Fiscal del Partido Socialista de Godey Cruz, la Junta les hizo saber inmediatamente que aquellos fiscales podían actuar siempre que fueran electores del mismo Colegio Electoral, é hizo en los poderes que se le presentaron con este motivo la certificación correspondiente, con lo cual se allanó esta/ dificultad. ----Ni durante el recuento de votos, ni tampoco en el acto del escrutinio se ha presentado ninguna protesta contra la validez de la elección, habiendo concurrido a éstos actos, fiscales / de los partidos Demócrata Nacional, Radical Antipersonalista y Socialista Independiente, por cuyo motivo piensa ésta H. Junta que el acto cleccionario se ha realizado dentro de la más absoluta le-

The continue of the continue o and the Report Let and the Court of the Cour with the first of the state of a providence to the southern part to the first of the fir in the control of the The control of the co The plant processes and party and conformation of the fragment of the plant of the processes of the plant of the processes of agentury research and business in the property of the party of the party and the party of the pa refers a more and as what more of the spirit of an author of an author of the spirit o ATTACH REPORT AND THE PARTY OF THE PARTY OF

Secretario de la H.Junta Escrutadora.

The street of the control of the con

SHOW MINISTER OF A POST OF STREET

